



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

G

# Características de la estructura agraria en Santiago del Estero durante la década de 1940

## Hacia una historia social del campesinado

Autor:

Zirino, Cintia Romina

Tutor:

Guevara, Gustavo

2008

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia

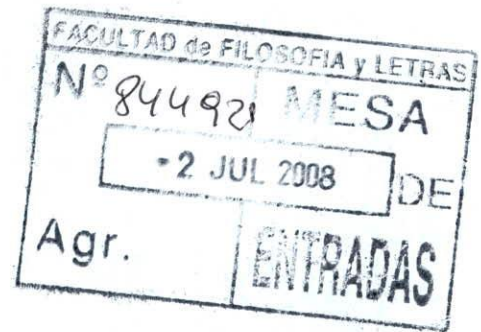
Grado



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Historia  
Seminario Anual de Tesis  
Sujetos, estructuras y procesos en América Latina Contemporánea  
2005

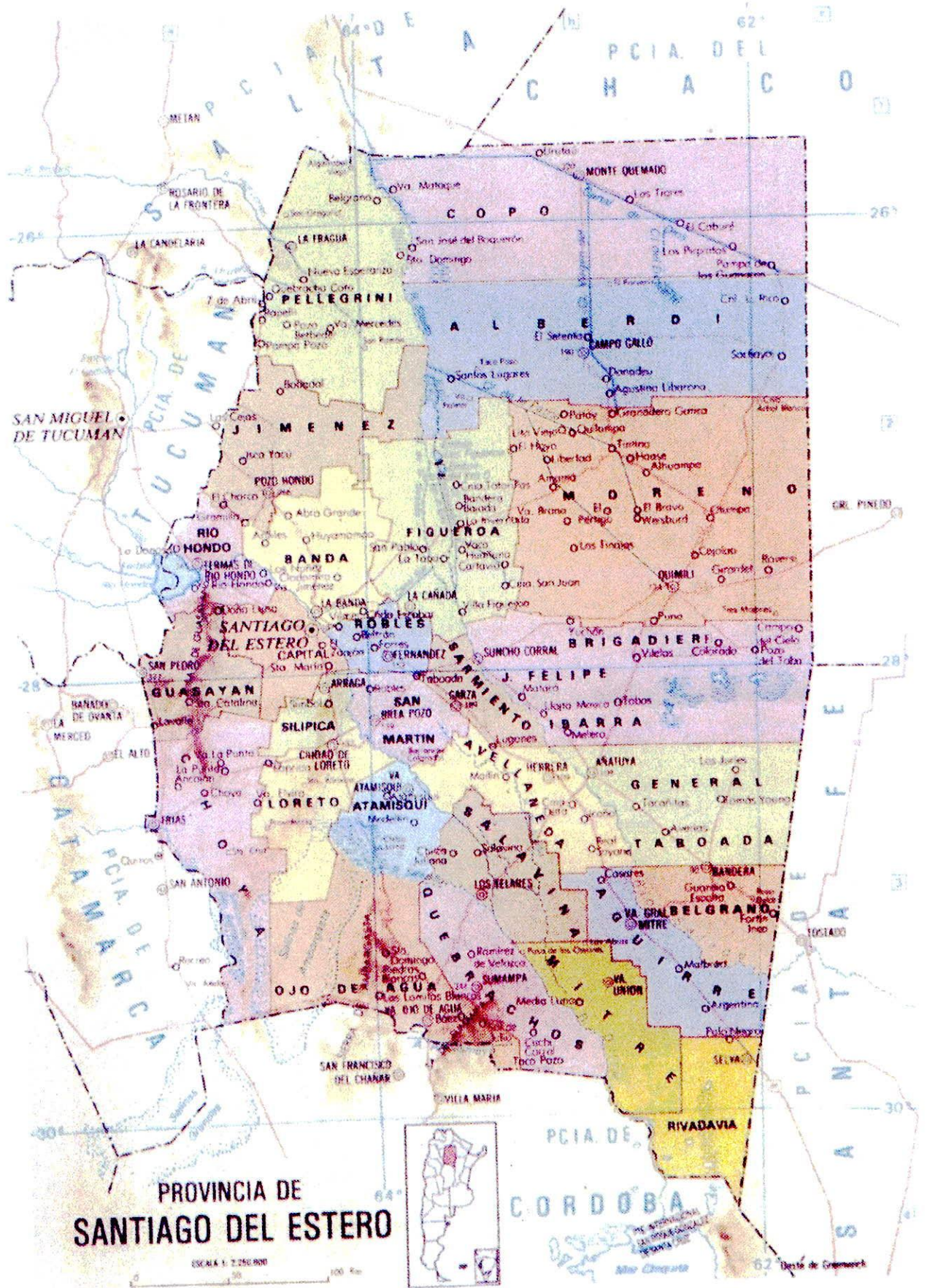


Tesis  
14.2.25

## **Características de la estructura agraria en Santiago del Estero durante la década de 1940: Hacia una historia social del campesinado**

Estudiante: Zirino, Cintia Romina  
DNI: 25142013  
Director: Guevara, Gustavo

2008



# Tabla de Contenido

	Pág
<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>Primera Parte</b>	
<b>1. ¿Monotonía del paisaje santiaguense?</b>	<b>1</b>
Aspectos geoambientales.	2
a) Suelo	2
b) Hidrografía	3
c) Diversidad regional	6
d) El bosque santiaguense	12
<b>2. Breve relato sobre la economía en Santiago del Estero. (1880-1945)</b>	<b>...15</b>
Desarrollo de la agricultura (1880-1945)	16
Ganadería	20
El obraje: Tren y explotación maderil	22
Proceso de venta de tierras públicas	23
<b>3. La década de 1940, período de grandes preocupaciones</b>	<b>35</b>
Contexto agroeconómico 1930-1940	36
Función social de la tierra	40
Santiago del Estero y el contexto económico hacia la década de 1940	43
El obraje hacia la década de 1940	44
Agricultura y políticas agrarias	46
Proyecto de irrigación del río Dulce	48
Algodón: ¿Oro blanco?	53
<b>Segunda Parte.</b>	
<b>4. Acceso y tenencia de la tierra: Campesinos santiaguenses</b>	<b>61</b>
Un viaje al pasado	62
La tierra santiaguense en la década de 1940	66
Situación del campesinado en la década de 1940	74
Campesino obrero: La vida en el obraje	77
<b>5. El mundo rural a través de los ojos de algunos intelectuales santiaguenses</b>	<b>82</b>
La mirada cultural: La Brasa	83
Itinerarios	85
La situación de la campaña hacia 1940	89
Desde el folklore hacia una historia social	96
<b>6. Conclusiones</b>	<b>102</b>

<b>Anexo</b>	<b>106</b>
Entrevista N° 1	
Entrevista N° 2	
Entrevista N° 3	
<b>Bibliografía.</b>	<b>113</b>
<b>Fuentes</b>	<b>117</b>
<b>Cartografía</b>	<b>121</b>

## Introducción

El presente trabajo surgió a partir del marco del Seminario Anual de Tesis "*Sujetos, estructuras y procesos en América Latina Contemporánea*", dictado en el 2005.

Dentro de las diversas problemáticas a analizar, centramos el interés en la estructura agraria y el campesinado en Argentina. Si bien, que la actuación del campesinado y sus luchas son inherentes a la historia de América Latina; para el caso argentino se ha sostenido que su distinción del resto del continente, se debe a la "*ausencia de una "clase campesina" que desempeñase un papel económico o político de alguna significación a lo largo del último siglo*"<sup>1</sup>. Pero las problemáticas en torno a la tierra, en los últimos años, dan lugar a una nueva reflexión sobre la actuación histórica del campesinado, ya que la conformación de movimientos campesinos plantea nuevas interpretaciones en el ámbito local.

Uno de los casos paradigmáticos es la provincia de Santiago del Estero, que ha sido objeto de atención, debido a los conflictos suscitados por el acaparamiento de tierras por parte de grandes capitales (que cobra importancia a partir de 1990), y el consecuente desalojo de familias campesinas asentadas consuetudinariamente en diversos parajes del monte santiagueño, llevando a la conformación, en algunos lugares, del Movimiento Campesino de Santiago del Estero. Las problemáticas denunciadas no son nuevas sino que han constituido la historia agraria de la provincia.

Es por ello que desde la disciplina histórica nos proponemos analizar la estructura agraria y la conformación histórica del campesinado santiagueño durante la década de 1940. Y de esta manera contribuir al estudio de las problemáticas agrarias en zonas extrapampeanas en Argentina durante la primera mitad del siglo XX.

### Campesinado o campesinos

Desde principios de siglo hasta la actualidad la importancia de los procesos agrarios y mundo rurales han ido in crescendo. Los estudios agrarios referidos al caso argentino han

---

<sup>1</sup> Borón, Atilio y Pegoraro, Juan. "Luchas sociales en el agro argentino". En: *Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos*. Volumen 4. González Casanova, Pablo (coord.). Siglo XXI, México. 1985. p. 194.

centrado, en su mayoría, la atención en la región pampeana, debido a su importancia económica, tanto en el plano nacional, como por su integración al mercado mundial, que “*marcó en gran medida las preocupaciones académicas acerca del carácter de la misma*”<sup>2</sup> En este sentido, ha sido un laboratorio para analizar la capitalización del agro y los conflictos sociales suscitados por la dinámica de las fuerzas productivas de la zona; y han generado la producción de un amplio abanico de investigaciones, “*que a lo largo de las décadas se multiplicaron los estudios económicos, econométricos, sociales e históricos*”<sup>3</sup>, de diversas corrientes ideológicas, analizando la estructura agraria, la conformación de la clase dominante, su comportamiento económico; y la composición de clase de los sectores que conforman los pequeños y medianos productores agropecuarios, entre otras cuestiones. Pero la cuestión campesina, en Argentina a diferencia de América Latina, “*carece de una prolongada tradición*”<sup>4</sup>. En este sentido, estas limitaciones de índole interpretativas llevaron a plantear que el campesinado o “*una clase social con esas características apenas si llegó a tener una precaria y marginal existencia en algunas regiones del país...*”<sup>5</sup> El campesinado como clase social y, el campesino como actor social “*no se tomaron en cuenta en las comprensiones más globales del funcionamiento del agro*”<sup>6</sup>. Recién comenzará a estar en el centro de interés a partir de finales de los años '60 y comienzos de los 70<sup>7</sup>, dado el contexto social, político y económico en el mundo rural, ya que “*la mayoría de los cultivos regionales pasaron por crisis de diversa índole; el éxodo rural persistía y (...) los productores de estas buscaban formas de organización gremial diferentes a las tradicionales*”<sup>8</sup>

---

<sup>2</sup> Posada, Marcelo Germán (comp.) *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*. CEAL, Buenos Aires. 1993. p. 7.

<sup>3</sup> 1993. p. 7.

<sup>4</sup> 1993. p. 9

<sup>5</sup> Borón, Atilio y Pegoraro, Juan. “Luchas sociales en el agro argentino”. En: *Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos*. Volumen 4. González Casanova, Pablo (coord.). Siglo XXI, México. 1985. p. 155.

<sup>6</sup> Giarraca, Norma. “El campesinado en Argentina: Un debate tardío”. En: *Realidad Económica* 94, tercer bimestre. 1990. p. 54-65.

<sup>7</sup> Norma Giarraca, establece cuatro periodos sobre estudios rurales: el primero comprende desde 1900-1956; el segundo 1957-1976; el tercero 1976-1983; y por último 1983 hasta la actualidad. Ver. “Las ciencias sociales y los estudios rurales en la argentina durante el siglo XX.” En: *Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas* (Giarraca coord.). ED. La Colmena. 1999.

<sup>8</sup> Giarraca, Norma. “Las ciencias sociales y los estudios rurales en la argentina durante el siglo XX.” En: *Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas* (Giarraca coord.). ED. La Colmena. 1999. p. 15.

Las diversas investigaciones y estudios de caso, que tomarán como modelo los procesos de la región pampeana, establecerán dos ejes de interpretación que divide a los teóricos acerca de la categorización y conceptualización de los actores subalternos del mundo rural.

Por un lado, están quienes caracterizan al campesinado como categoría social total y, por otro lado quienes plantean que la clase campesina es heterogénea. Ambas posturas han llevado a la elaboración de tipologías como herramientas metodológicas de análisis donde el fin es constatar empíricamente los ejes expuestos que pueden ser resumidas en:

- La aceptación o desacuerdo sobre el modelo chayanoviano<sup>9</sup> que remite a la idea de una lógica basada en la relación trabajo/consumo de la unidad productiva.
- El problema sobre el proceso de campesinización/descampesinización, que remite a la composición de clase en el agro argentino, dentro de las características del funcionamiento del sistema capitalista en el país.
- Búsqueda metodológica de tipologías dentro del agro, para delimitar la categoría campesino, de pequeño productor rural, etc.
- Caracterización del campesinado por un lado, como categoría social total y, por otro lado como una clase conformada por diversas fracciones que excluyen la categorización de los sujetos en una sola actividad económica
- Relación estructura agraria y composición social y su vinculación con el mercado laboral desde las condiciones objetivas como clase, y desde una perspectiva más subjetiva como actor social.

Aunque en el contexto mencionado la mirada de los científicos sociales comienza a detenerse en otras zonas agropecuarias<sup>10</sup>; la abundancia de investigaciones continúa en la región pampeana. El interés académico por esta región, en cierta forma impidió que se miraran aspectos del desarrollo agrario extrapampeano desde las propias particularidades de cada espacio. Por lo tanto, la cuestión campesina quedaría rezagada a regiones caracterizadas por su integración marginal al mercado interno. Si bien, esta afirmación

---

<sup>9</sup> El modelo elaborado por Chayanov define a la familia campesina como una unidad económica de producción y consumo. Ver: Chayanov, A. *The Theory of Peasant Economy*, Illinois. 1968.

<sup>10</sup> Nos referimos a los trabajos de Santamaría, Daniel *Las huelgas azucareras de Tucumán, 1923*; Craviotti, Clara *Azúcar y conflictos en el Norte argentino*; Iñigo Carrera, Nicolás *Campañas militares y clase obrera Chaco, 1870-1930, Movimiento social y alianza de obreros y campesinos. Chaco (1934-1936)*; entre otros.



encierra contenidos de verdad, consideramos que este tipo de enfoque niega la actuación histórica de los sujetos.

#### Algunas perspectivas:

Atilio Borón y Juan Pegoraro, plantean que el fenómeno campesino adquiere características marginales en Argentina. Este enfoque lleva a los autores a distinguir poblador rural de campesino y asalariado rural. Para los autores los campesinos serían *“un conjunto de agentes económicos propietarios o, como ha sucedido en muchas ocasiones, usufructuarios que ejercen una posesión precaria de ipso de la tierra y cuyo régimen de producción está regido por la ley M-D-M”*<sup>11</sup>, que no han tenido ningún tipo de injerencia en la vida política y económica a o largo del siglo XX.

Miguel Murmis, propone la construcción de “tipos sociales” vinculados con las relaciones de producción, la relación con la tierra y el trabajo familiar. Plantea delimitar dentro de la categoría de pequeños productores a un subconjunto de actores que pueden conceptualizarse como campesinos. Pero para Murmis, la tipología por sí sola, sería una construcción metodológica estéril, si ella no se relacionara con un contexto mayor, y/o con las comunidades campesinas las cuales deben relacionarse con la estructura económica global. En este sentido, tanto el pequeño productor como el campesino no *“constituyen conceptos teóricos, se tendrá claro que siempre será debatible si han sido adecuadamente delimitadas”*<sup>12</sup>

Desde esta perspectiva, Murmis intenta romper con la premisa de unidad de producción igual a: tierra y trabajo familiar, ya que este tipo de unidades no es generalizado; el enfoque de Murmis propone distinguir pautas de relaciones de producción que condicionan esa combinación. Por último, con respecto al debate campesinización/ descampesinización, sostiene que *“detrás de gran parte de las tipologías de campesinos se refieren a la probabilidad de que estos tipos ya presentados se descompongan en dos direcciones*

---

<sup>11</sup> Borón, Atilio y Pegoraro, Juan. “Luchas sociales en el agro argentino”. En: *Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos*. Volumen 4. González Casanova, Pablo (coord.). Siglo XXI, México. 1985. p. 155.

<sup>12</sup> Murmis, Miguel. “Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina”. En: *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*. Marcelo Posada (comp.). CEAL, Buenos Aires. 1993. p. 80.

*alternativas: hacia la dependencia laboral o hacia la capitalización*"<sup>13</sup>, siendo el último proceso en cierta forma, inevitable.

Pedro Tsakoumagkos, plantea dinamizar la categoría de campesino a través de analizar los procesos mediante los cuales el actor es subordinado; es decir su actuación y funcionalidad en la formación social en la cual se halla inserto, o en otros términos, en el sistema capitalista. A partir de dicho enfoque define como unidades campesinas a aquellas "*unidades domésticas de producción basadas en el trabajo familiar no necesariamente exclusivo y cuya dotación de medios de producción impiden superar el umbral de la acumulación*"<sup>14</sup>.

Por otro lado, Manzanal, disiente en cierta forma con la aplicación de tipologías (pobre, medio y rico), que caracteriza al campesino como trabajador de la tierra, en una unidad productiva familiar. Su análisis está centrado en el campesino pobre al cual caracteriza como minifundista, término vinculado, por un lado a la integración del pobre rural al mercado de trabajo, y por otro a que en Argentina el término minifundista es más difundido que campesino, concluyendo que el uso de dichas categorías es indistinto. Esta diferenciación ubica a las unidades minifundistas como un subconjunto dentro de los pequeños productores agropecuarios. Dentro de la población rural extrapampeana (NOA, NEA y el norte de Patagonia) pesan más los asalariados que los "cuenta propia", indicando el predominio de formas capitalistas frente a las campesinas. Estas regiones presentan los mayores índices de pobres rurales, pero la región más destacada es el NOA. Desde una perspectiva histórico-económica, halla la aparición del campesino durante la década de 1930, en el período de la Industrialización de Sustitución de Importaciones, momento que se expande la pequeña producción familiar en las economías extrapampeanas para el mercado interno, "*en aquel momento la principal función de la economía campesina era proveer insumos a las agroindustrias (azúcar, tabaco, algodón, vid, etc.)*"<sup>15</sup>. Esta ubicación espacio-temporal, y la relación mercado interno / minifundio refuerza su oposición a la conceptualización de la teoría clásica porque la producción mercantil es dominante y no de

---

<sup>13</sup> Murmis, Miguel. "Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina". En: *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*. Marcelo Posada (comp.). CEAL, Buenos Aires. 1993. p. 86.

<sup>14</sup> Tsakoumagkos, Pedro. "Sobre el campesinado en Argentina". *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*. CEAL, Buenos Aires. 1993. p. 113.

<sup>15</sup> Manzanal, Mabel. *Estrategia de los pobres rurales*. ED CEAL, Buenos Aires. 1993. p. 29.

autoconsumo. Para Manzanal existe un proceso de descomposición de las economías campesinas por penetración capitalista en el campo; la dinámica de los actores pobres del agro se encuentran en una fase procesal entre la campesinización y descampesinización. Pero por otro lado, plantea que las formas campesinas “no han desaparecido [...] por el contrario, algunas se han preservado y desarrollado, resultando funcionales a determinado tipo de penetración capitalista”<sup>16</sup>, ya que el minifundista orienta su producción para el mercado interno, siendo un trabajador de la tierra con mano de obra familiar (sin renumeración)<sup>17</sup>: es un “cuenta propia” y no genera una acumulación de capital sistemática.

Norma Giarraca disiente con la categorización de campesino/minifundista debido a la imprecisión conceptual; en cambio propone analizar a los sectores subalternos y categorizar el mundo rural; esto último comprende diferenciar entre campesino y asalariado agrícola y delimitar entre las categorías campesino y pequeño productor familiar. Desde esta perspectiva Giarraca distingue entre campesino y pequeño productor familiar y dice: “ el pequeño productor familiar igual que el campesino no utiliza mano de obra asalariada en forma permanente pero a diferencia de éste, es capitalizable, puede acumular. [...] el campesino puede lograr un fondo de reproducción de su unidad, pero no acumula y no es capitalizable hasta tanto no cambien las condiciones básicas de su inserción en la sociedad”<sup>18</sup>. En este sentido, una mejor precisión categórica permite ahondar sobre los intersticios entre ambos actores sociales e indagar en la dinámica histórica sus diferencias, que convierten al campesinado en una clase heterogénea.

#### Estructura agraria y producción historiográfica en Santiago del Estero:

Cabe mencionar que dentro del conjunto de disciplinas la producción sobre problemas agrarios en la provincia no es escasa en relación con las investigaciones estrictamente

---

<sup>16</sup> Manzanal, Mabel. *Estrategia de los pobres rurales*. ED CEAL, Buenos Aires. 1993. p.14.

<sup>17</sup> Para Manzanal, la mano de obra sin renumeración es un signo de bolsón de pobreza rural.

<sup>18</sup> Giarraca, Norma. “El campesinado en la Argentina: Un debate tardío”. En: *Realidad Económica* N°. 94, 3er. Bimestre. 1990. p. 58.

históricas. Ricardo Ríos<sup>19</sup> aseguraba, en la década de 1940 que, “organizar el Archivo General de la Provincia donde existen documentos valiosísimos para hacer una historia de las tierras santiagueñas, por cuanto es sensible que esa documentación que debiera estar en cajas de hierro, parte de ellas se encuentra actualmente tirada en los pisos”<sup>20</sup>.

Alberto Tasso, sostiene que “en la producción historiográfica local, no se perciben hasta fecha reciente signos de interés específico en las estructuras agrarias, privilegiándose la historia política, el Estado, los sectores sociales altos, la ciudad, etc”<sup>21</sup>. El estado de producción histórica ha estado en su mayoría centrada en los periodos colonial e independentista; así como también en las postrimetrías del siglo XIX.

Para el siglo XX, la problemática más destacada fue la cuestión del obraje (debido al papel que ha desplegado el enclave económico en la provincia) en la historia santiagueña, que funcionó como un todo, y en cierta forma ocultó que “la mayor parte de su historia la sociedad santiagueña fue casi completamente rural”<sup>22</sup>.

Podemos encontrar la obra de Luis Alen Lascano, *El Obraje*<sup>23</sup>, donde analiza la función y explotación obrajera durante los inicios de la economía agro-exportadora hasta mediados de la década de 1940. El historiador santiagueño sostiene que la unidad ferrocarril, obraje y latifundio es inescindible. Esta unidad de producción irá diversificando la explotación maderil según los requerimientos del mercado nacional tanto como mundial, fluctuando su producción con ciclos de crisis y recuperos económicos, la vinculación política generó el remate y venta a sociedades conformadas para la apropiación del bosque, dilapidando la tierra pública desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

En esta misma perspectiva, pero ahondando en la composición de las alianzas de las clases dominantes, Dargoltz en su libro *La alianza anglo- porteña*, (1986) y en *Hacha y Quebracho* (2003), analiza la inserción de capitales nacionales y extranjeros desde fines del siglo XIX en la región de explotación forestal (Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero); su relación con el ferrocarril, asociación y fusión de capitales. Dargoltz investigó los archivos

---

<sup>19</sup> Hasta donde pudimos obtener información. Ricardo Ríos sería un jurista dedicado a la recopilación de documentos sobre problemas de tierras.

<sup>20</sup> Ríos, Ricardo. Santiago del Estero carece de un plano catastral. A las “Mercedes” o “Suertes de Tierras” se les dio una extensión arbitraria. Antecedentes de la “Merced de Contreras”. Santiago del Estero. 1946. p.1.

<sup>21</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores en una frontera del capitalismo agrario argentino.* Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2001. p. 19.

<sup>22</sup> 2001. p. 19.

<sup>23</sup> Alen Lascano, Luis. *El Obraje*. CEAL, Buenos Aires. 1972

de la familia Tornquist para seguir el recorrido de cómo fue la alianza, y describe los procesos de adquisición de tierras públicas, en el departamento Moreno. La explotación forestal se impondrá como pilar de la económica provincial en detrimento de la incipiente producción agroindustrial a fines del siglo XIX .

Ahora bien, si mencionamos la cuestión del obraje, se debe a que no puede ser excluido de ningún análisis histórico de la provincia ya que desempeña un papel fundamental en torno a la movilidad poblacional del campesinado santiagueño.

Como veremos, en la década de 1940 la cuestión de la explotación obrajera cobra relevancia, siendo reflejado en los trabajos de Di Lullo, *El Bosque sin leyenda. Ensayo Económico y Social*. (1999); Canal Feijóo, *De la estructura mediterránea* y, desde la literatura Carlos Gómez *Tolvanera* (1942) y Clementina Quenel *El Bosque Tumbado* (1994) serán los referentes de las denuncias hacia este sistema de explotación de la mano de obra.

#### Acerca de los estudios en torno al campesinado en Santiago del Estero

Al introducirnos en la discusión acerca de las características del campesinado en Santiago del Estero, los trabajos de índole sociológico, antropológico y económicos, y en menor medida de carácter histórico, abordan las diversas problemáticas que emergen de la estructura agraria/campesinado a partir de una serie de variables y categorías de análisis que pueden ser resumidas en:

- Diversidad subregional
- Latifundio: Relación patrón -cliente
- Relaciones de parentesco
- Agregaduría/dependencia
- Pobreza rural
- Estrategias (pautas y prácticas culturales)
- Proletarización (proceso de descampesinización)
- Migración

A continuación expondremos algunas perspectivas de análisis.

Farberman, desde la disciplina histórica, analiza las estructuras familiares y su relación con el acceso a la tierra, durante el período tardocolonial. Encuentra que ya en este período la agregaduría es muy difundida; consiste en la instalación de familias campesinas en unidades productivas de otros propietarios, estableciéndose relaciones clientelares entre los dependientes y los dueños de la tierra. Además analiza otras estrategias, entre ellas, la necesidad de las familias con miembros más ancianos de incorporar miembros parentales o extraparentales, por pérdida de personas de la familia debido a la migración, este proceso da lugar a la instalación de agregados o hijos de crianza.

También entre los grupos familiares existía la decisión de la permanencia o expulsión de alguno de los miembros de la familia. En este caso, la expulsión planteaba un desequilibrio entre producción y consumo debido a que al migrar el varón, las unidades productivas estaban al frente de mujeres solas. Ellas a veces en calidad de dependientes podían ser útiles como mano de obra, o para servidumbre.

Por otro lado, en los pueblos de indios, el matrimonio endogámico o exogámico establecía alianzas familiares, que se reiteraban en distintas generaciones, constituyendo estrategias para preservar los antiguos derechos de usufructo, y como consecuencia mantener la condición jurídica sobre las tierras de ocupación y el carácter de explotación comunitaria, ya que *“el hecho de contar con una parentela extensa permitía multiplicar las estrategias las estrategias de supervivencia dividiendo el trabajo entre los miembros”*<sup>24</sup>.

Además el establecimiento de vínculos renovaban pactos de amistad y reciprocidad entre familias. Para Farberman *“esta compleja trama hecha de relaciones de parentesco, alianzas y dependencias hizo posible, en última instancia, que Santiago [...] no se transformara en un desierto”*<sup>25</sup>.

Con respecto a las relaciones de parentesco, Bilbao encuentra que la población campesina posee una organización social a partir de prácticas consuetudinarias siendo en el presente *“la continuación de viejas formas adaptadas a la nueva realidad de las migraciones*

---

<sup>24</sup> Farberman, Judith. “El peso de la continuidad: Tierra, trabajo familiar y migraciones en Santiago del Estero. Un estado de la cuestión”, en *Población y sociedad*, octubre, 1998, N° 5. p. 182.

<sup>25</sup> Farberman, Judith “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.11, II semestre de 1995. p. 59.

*estacionales*".<sup>26</sup> Entre ellas las características de las familias conformadas en nucleares y matrifocales; ambos modelos, aunque presentan diferencias están caracterizadas por, unión de pareja tanto de hecho como de derecho, alta fecundidad, legitimidad funcional (normas internas) que determinan ciertas practicas, como la residencia patrilocal más que neolocal. Además en cada familia existen hijos de crianza o hijos espirituales, que deviene de la etapa ganadera, práctica que la familia patriarcal "*la utilizó para aumentar su influencia en una economía y organización cerrada, y como método para ofrecer seguridad psicológica y social a los agregados y sus descendientes*"<sup>27</sup>. A dicha forma de parentesco, las redes se extienden a través del compadrazgo y comadrazgo, extensión de términos parentales, que perviven de la familia extensa.

En otro trabajo, Bilbao analizó los rasgos culturales de la población rural al norte de la provincia, a partir de tres momentos en el proceso de establecimiento humano desde la llegada del español, los cuales son: del melero (1553-1810), del ganadero (1810-1930), y por último del obraje y la migración (1930-1960).

A partir de la historización que realiza Bilbao, podemos informarnos acerca de la presencia jesuita en la zona, quienes introdujeron la actividad ganadera; el proceso de dispersión de las reducciones dio lugar al asentamiento de españoles y criollos, que obtuvieron la propiedad de las tierras generando un grupo campesino dedicado a la cría de animales que por "*diversas causas, culturales y ecológicas, trasladarían el concepto de importancia social de la propiedad de la tierra a la propiedad del ganado*"<sup>28</sup>.

Para Vessuri en el agro santiagueño la agricultura y la ganadería han coexistido, y "*podemos hablar de una unidad regional cultural que contiene tipos variados de comunidades agrícolas y pastoriles con límites borrosos entre ellas*"<sup>29</sup>.

También desde un enfoque antropológico analiza la estructura ocupacional, a partir de la conformación de la estructura agraria y las formas de tenencia de la tierra. Para ello ha seleccionado la región agrícola de riego, donde detecta diversas formas de acceso a la tierra, desde establecimientos especializados hasta formas de subsistencia. En la provincia

---

<sup>26</sup> Bilbao, Santiago. "La familia en San José del Boquerón (Pcia. de Santiago del Estero)". Serie Estudios CICSO. 1975. p. 33.

<sup>27</sup> 1975. p. 25.

<sup>28</sup> Bilbao, Santiago. "Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del chaco santiagueño." Cuaderno del Instituto Nacional de Antropología N° 5. 1964-1965p. 162.

<sup>29</sup> Vessuri, Hebe "La actividad socioeconómica de los departamentos Figueroa y Moreno, prov. de Santiago del Estero. Fundación Bariloche. 1977 p. 31.

el sistema legal de tenencia de la tierra es confuso, generando el acaparamiento de grandes extensiones. El latifundio, presenta dos formas: una estaría dada por ocupación irregular de las tierras, es decir sin una regulación del título de propiedad; y el otro de tipo capitalista. Como en el resto de la provincia, en el área analizada, la dominación política –económica establece relaciones de patronazgo históricamente determinadas.

En vinculación con el grado de clientelismo, Vessuri establece una tipología de pobres rurales en base a la tenencia o no de la tierra ya que *“tenemos que distinguir entre aquellos que poseen la tierra en propiedad y aquellos que solo tienen derecho al uso de la tierra bajo las condiciones impuestas por parte de los terratenientes”*<sup>30</sup>. La figura del agregado, campesino instalado en tierra ajena cumple diversas actividades dentro del latifundio, dada su situación de precariedad, generan vínculos clientelares mas fuertes, creando un “efecto de protección” por parte del patrón. El colono pequeño o mediano productor posee el medio de producción, con uso del trabajo familiar. Como señala Vessuri, en todas las situaciones de pobreza rural *“los pequeños productores pueden ser propietarios, arrendatarios, aparceros, medieros u ocupantes gratuitos, sin que se observen diferencias notables entre estas categorías”*<sup>31</sup>, complementado sus actividades con otras. Por último los peones rurales, poseen mayor movilidad en detrimento de los ingresos económicos por la falta de trabajo permanente.

En esta misma perspectiva, Raúl Paz analiza, en el departamento Atamisqui, las características de la pobreza rural y su vinculación con la estructura agraria, identificando diversas formas de tenencia de la tierra, que van desde la propiedad privada de la tierra hasta la ocupación de tierras fiscales. Por último, Paz desde el análisis agronómico describe las condiciones de tenencia de la tierra, en la actualidad, y nos informa acerca de las condiciones económicas estructurales del departamento: *“Atamisqui registra el 96 % de las explotaciones con problemas de tenencia; además, es el departamento que en proporción, posee el mayor porcentaje de explotaciones campesinas”*<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Vessuri, Hebe. “Tenencia de la tierra y estructura ocupacional”. En: Desarrollo Económico Vol. 12 N° 46. IDES, Bs. As. 1972. p. 350

<sup>31</sup> Vessuri, Hebe “La actividad socioeconómica de los departamentos Figueroa y Moreno, prov. de Santiago del Estero. Fundación Bariloche. 1977. p. 16.

<sup>32</sup> Paz, Raúl. “Estructura agraria en la provincia de Santiago del Estero. Los campesinos ocupantes. Algunas pautas para su desarrollo”. En: Realidad Económica, mayo-junio 1995. p. 101.



Rubén de Dios define al campesino como un productor agropecuario cuya actividad económica se desarrolla en pequeña escala, en condiciones de escasez de recursos y teniendo como base el núcleo familiar doméstico; desde una perspectiva de clase el campesinado en su composición no es homogéneo ni estático, sino que deben detectarse los procesos de transformación que en la dinámica modifican su condición económica ya que no necesariamente el devenir del campesinado es la proletarización, y plantea: *“el campesinado se ha resistido tenazmente a su desaparición, tratando de preservar su identidad por medio de diferentes y complejas estrategias de supervivencia”*<sup>33</sup>.

También para períodos recientes, desde la disciplina sociológica, Forni y Benencia analizan las “estrategias” de vida y reproducción desplegadas por las familias campesinas, en analizan la alta fecundidad que otorgó a la provincia el calificativo de productora de mano de obra. La pregunta que ambos se formulan es en torno al mantenimiento de una conducta demográfica en un contexto de modernización; en este sentido las estrategias serían acuerdos básicos donde los *“marcos de referencia persistentes pero a la vez dinámicos, que se refieren a la continuidad y reproducción de los grupos humanos”*<sup>34</sup>.

Tasso a partir del concepto de pobreza secular campesina analiza el proceso histórico de conformación de sectores pobres rurales dentro de los cambios en las estructuras agrarias, durante fines del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX, y dice: *“el caso de Santiago del Estero es un ejemplo ideal, porque une a su cuantiosa población rural la antigüedad de las situaciones de pobreza”*<sup>35</sup>. La reproducción secular de la pobreza sería una estructura normativa, generados por procesos continuos de construcción cultural, convirtiéndose a largo plazo en estrategias de vida, donde *“una fuerte capacidad de reproducción de modelos culturales generacionalmente transmitidos que no debe omitirse al momento de examinar la supervivencia de formas de relación social”*<sup>36</sup>.

Tasso, en su vasto trabajo sobre el área de riego de la provincia analiza las relaciones de producción que se desenvuelven a partir de fines de siglo XIX, cuando Santiago del Estero pasa a integrar el mercado nacional. Durante la primera mitad del siglo XX, la estructura

---

<sup>33</sup> De Dios, Rubén. *Las cooperativas agrarias de Santiago del Estero*. Cuadernos de CIFRA N° 1, Facultad de Humanidades de Santiago del Estero. Impreso en Caminos, Córdoba. 1993. p. 1.

<sup>34</sup> Forni, Floreal y Benencia, Roberto. “Estrategias rurales de reproducción con alta fecundidad: familia troncal y trabajo y migración por relevos”. En: *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. ED. CEAL-CEIL. Bs. As. 1991. p. 78.

<sup>35</sup> Tasso, Alberto. “Reproducción de la pobreza rural”. En: *Realidad Económica*, abril- mayo. 1997. p. 48.

<sup>36</sup> 1997. p. 54.

agraria se verá modificada por dicho proceso dando lugar a la formación de nuevos actores sociales, donde el campesinado desde la perspectiva clásica ira convirtiéndose en mano de obra. Por otro lado, Tasso sostiene que *“el crecimiento de los obreros agrícolas es el primer indicio de que en el cuarto de siglo estudiado se produjo un cambio en las relaciones de producción agrarias, expandiéndose el trabajo asalariado”*<sup>37</sup>. Pero también perviven otras formas de acceso y tenencia de la tierra como es la figura del agregado.

Desde los estudios de pobreza estructural, Zurita analiza la estructura ocupacional, planteando que Santiago del Estero es un caso paradigmático de pobreza y precariedad laboral. Presenta diversas complejidades, las cuales plantean un problema metodológico, debido a que el *trabajo* como variable de análisis no se circunscribe estrictamente a variables económicas u ocupacionales; es decir, el análisis desde el enfoque sociológico debe estar penetrado por condiciones históricas estructurales de largo plazo y contemplar las características ambientales debido a que *“el paisaje no “es “ en sí mismo, sino que “es” relacionalmente; existe según la percepción de los hombres y de acuerdo a como afecta y condiciona la vida de una sociedad”*<sup>38</sup>. Metodológicamente Zurita ubica un arco temporal que comprende desde 1880 - hasta la actualidad, dividiendo en períodos la historia santiagueña a partir de los ciclos económicos de la provincia.

Para Zurita, durante el siglo XX, Santiago del Estero presenta un estancamiento productivo, desarrollo dependiente sin industrialización, provocando un aumento del sector público y servicios, y el sector agropecuario esta segmentado en producción exportable, por un lado y un amplio campesinado de subsistencia que posee tierras, o son ocupantes y jornaleros sin tierras. Como consecuencia el proceso y evolución de la población se halla atravesado por crisis demográficas directamente vinculadas a la dinámica económica, en este sentido el mundo agrario la crisis de la economía campesina generó un alto movimiento demográfico dentro de la provincia y los diferentes ciclos de las cosechas permiten a los campesinos emplearse como jornaleros en los tiempos muertos de otras explotaciones agrícolas. Zurita concluye: *“la importancia que aún continúa teniendo la población rural santiagueña, en*

---

<sup>37</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores sociales en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 2001. p. 98.

<sup>38</sup> Zurita, Carlos. *El trabajo en una sociedad tradicional. Estudios sobre Santiago del Estero*. ED. CICYT-UNSE. 1999. p. 21.

*realidad, es una instancia demográfica profundamente mediada por condicionantes históricos, económicos y culturales*”<sup>39</sup>.

Neiman y Forni incorporan al análisis, la heterogeneidad de situaciones en la estructura agraria y organización de la producción y del empleo, de esta manera incluyen nuevos problemas por la complejidad de las diferentes regiones de la provincia, entre ellos: fragmentación geográfico - productiva, subocupación - plena ocupación, ocupación / desempleo-abierto. La complejidad de la oferta de trabajo se halla directamente vinculada a las regiones productivas, algunas de ellas fueron alteradas por el proceso de modernización, en tanto otras persistieron como áreas tradicionales y retrasadas por transformaciones externas a la provincia (caña, algodón), por lo tanto redujo la demanda de trabajadores santiagueños llevando a su asentamiento en minifundios de subsistencia. La categoría ocupacional permite visualizar situaciones particulares y distinguir las diversas formas de ingresos: sean, monetarios, producción de autoconsumo o por trabajo estacional, ya que los ciclos ocupacionales se caracterizan por ser combinaciones de tareas que realizan los distintos miembros de los hogares rurales. En este sentido, Neiman y Forni plantean que la dinámica poblacional de la provincia coexiste con una estructura productiva con características de actividades de subsistencia, de baja rentabilidad y donde los niveles de ingreso percibidos son bajos y/o estacionales, donde el sector rural sigue siendo expulsor de población. La población campesina se caracteriza por tener una economía de subsistencia con trabajo asalariado, donde participa toda la familia en el trabajo

#### Justificación del problema y del arco temporal seleccionados

Históricamente las relaciones sociales que se producen y reproducen, en este complejo mundo rural, están determinadas por el problema del acceso a la tierra. En este sentido nuestro propósito es comenzar a indagar en torno a los actores subalternos del mundo rural. Si nos hemos centrado en la década de 1940, se debe a que fue un período de re-estructuración de la económica nacional debido al agotamiento del modelo agroexportador

---

<sup>39</sup> Zurita, Carlos. *El trabajo en una sociedad tradicional. Estudios sobre Santiago del Estero*. ED. CICYT-UNSE. 1999. p. 47.

y a una nueva reorientación en las políticas económicas. En Santiago del Estero cobraron importancia la existencia de problemas estructurales de una provincia pobre y marginal: crisis de los enclaves forestales, y de las endeble producciones agropecuarias, que continuaron aumentando el flujo poblacional migratorio<sup>40</sup> hacia las ciudades.

Estas cuestiones son reflejadas en un vasto corpus documental, el cual comprende por un lado información estadística, como por ejemplo los trabajos de Amalio Olmos Castro, por otro lado, el análisis sociológico, como el de Bernardo Canal Feijóo y Ricardo Ríos. Por último el análisis “folclórico” de la campaña santiagueña, realizado por Orestes Di Lullo. Todos ellos encierran, la preocupación, proyección y búsqueda de una nueva orientación económica, que eran inseparables de las denuncias sobre el estado socioeconómico de los actores subalternos del mundo rural.

La propuesta metodológica, parte de contemplar que el problema de la estructura agraria en Santiago del Estero, no debe escindir del análisis: la tenencia de la tierra, la explotación obrajera y el acceso a la tierra por parte de los campesinos; ya que estos tres elementos, son fundamentales en la historia agraria de la provincia.

Nuestro análisis comprende dos instancias:

- a) La reconstrucción histórica de la estructura agraria de una provincia que desde fines del siglo XIX, ha participado de una manera particular en el funcionamiento de la economía nacional: proveyendo al mercado de madera y mano de obra; la penetración de relaciones sociales capitalistas en el campo, aceleró la pauperización y elevó un proceso secular: la migración de una vasta población campesina.
- b) Explorar tres subregiones de la provincia por medio de la ejemplificación de tres departamentos: Atamisqui, La Banda y Mariano Moreno, para una comprensión mayor de la dinámica interna de la provincia, que permite poder detectar diferencias, si las hubiere, en el acceso a los recursos naturales.
- c) Analizar las formas de acceso y tenencia de la tierra de la tenencia de la tierra que han generado una heterogénea población campesina.

---

<sup>40</sup> La migración de santiagueños a otras regiones del país es una variable inherente a la estructura social y económica de Santiago del Estero. Desde el siglo XVIII se hallan santiagueños en la campaña bonaerense. Farberman, Judith. “El peso de la continuidad: Tierra, trabajo familiar y migraciones en Santiago del Estero. Un estado de la cuestión”. En: Población y sociedad, octubre, 1998, N° 5 -pp.165-186.

d) Comenzar a reconstruir la historia social del campesinado santiagueño.

Por último, cinco son los capítulos que estructuran y dan cuerpo a nuestro trabajo, separados en dos partes. En la primera parte, iniciaremos un recorrido por el paisaje montaraz santiagueño, el cual será explorado desde sus características geográficas y ambientales; luego realizaremos una breve descripción de la inserción de Santiago del Estero en el mercado nacional a fines del siglo XIX hasta la década de 1940; nos detendremos en dicho período donde analizaremos y expondremos la situación económica y las diversas propuestas en torno a las políticas agrarias. Presentar de modo general las características de la estructura agraria en la provincia, para poder sumergiremos en las categorías que emergen de la población campesina, a partir de la mirada de algunos intelectuales de la época, quienes nos informan sobre las condiciones socioeconómicas, y sobre el uso de los recursos del monte por parte del campesinado. Completan esta parte del trabajo, el análisis sociológico y folklórico de algunos intelectuales. Por último reflexionaremos en torno a las categorías sociohistóricas que emergen del mundo rural santiagueño.

# Primera Parte

## Capítulo 1:

### La monotonía del paisaje santiagueño.

*Color del sol escarchado  
sobre las calles de la tierra  
con olor a campo arado  
bajo un rocío de estrellas.*

(Trullenque, Raúl (2005). *El Color de la Chacarera.*)

Santiago del Estero presenta, en el imaginario nacional, condiciones de pobreza y marginalidad, debido a que el espacio geográfico y las características ambientales no son favorecidos por la abundancia de agua. Esta afirmación tiene mucho de verdad: “*es una región desesperadamente pobre*”<sup>1</sup>, pero sería una conclusión de una observación general y apresurada; una nuestra mirada más detenida podría complejizar el cuadro del paisaje<sup>2</sup> santiagueño.

En el presente capítulo realizaremos una descripción de las características ambientales de la provincia, que consistirá en presentar el territorio desde una perspectiva global. Reconoceremos el espacio como un todo: contemplaremos las condiciones del suelo, los recursos hidrográficos, fitogeográficos, y su fauna, debido a que “*el territorio en el que se desenvuelve la vida de una sociedad humana actúa como condicionante de su actividad (...) pero en el curso de la historia éste ha sido transformado por la intervención humana*”<sup>3</sup>. Luego describiremos bajo estas perspectivas tres departamentos: Atamisqui, La Banda y Moreno, que representan tres regiones diferentes, dotando de particularidad a cada espacio. El propósito de la mención de las condiciones ecológicas de nuestra región deben ser entendidas, en primer lugar, como la reconstrucción del escenario en donde se ha de desarrollar nuestro análisis; luego deviene la necesidad de identificar los recursos naturales

---

<sup>1</sup> Halperin Donghi, Tulio. *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina Criolla*. Siglo XXI, Bs. As. 2002. p. 21.

<sup>2</sup> “*Caracterizado por sus componentes biofísicos, su estructura, su función, su historia, sus valores culturales, su atmósfera, etc.*”. Según definición de Guido Lorenz. “Suelos y paisajes: perspectivas para el cambio”. En: *Santiago del Estero una mirada ambiental*. Gianuzzo, Amelia y Ludueña, Myriam (comp.). UNSE, 2005. p. 170.

<sup>3</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2001. p. 28.

que coadyuvaron a la conformación de una estructura agraria, el acceso y los modos de tenencia particular de la tierra.

### Aspectos geoambientales

#### a) El suelo

La provincia de Santiago del Estero se extiende en una superficie de 13.674.665 ha., “ubicada en la región del Parque Chaqueño Seco, una formación boscosa asentada sobre terreno llano”<sup>4</sup>, presenta un paisaje que se alza a no más de 200 metros sobre el nivel del mar. Hacia el oeste es modificado por las serranías de Guasayán y hacia el sudoeste por el complejo de Ambargasta y Sumampa, pertenecientes al complejo Sierras Pampeanas. Esta región se caracteriza por tener un clima subtropical, de carácter semiárido y con temperaturas uniformes; durante el verano las temperaturas son altas y en invierno son suaves. Las precipitaciones anuales en el territorio con un promedio de 500 mm de agua; de esta cantidad corresponde 450 mm al período lluvioso octubre-abril, y tan solo 50 mm caen durante el período seco, mayo-septiembre, siendo prácticamente nulas las precipitaciones en los meses de junio, julio y agosto. Las primeras heladas se registran por lo general a fines de mayo siendo el granizo escaso.

El suelo santiagueño se presenta, de modo general, totalmente plano, carente de pendientes. Caracterizado por su impermeabilidad y compuesto por sedimentos de loess<sup>5</sup>, arena y arcilla, que han originado zonas húmedas o bañados<sup>6</sup>, combinados con áreas salitrosas, donde el agua es eliminada por evaporación; los depósitos de sal se hallan en las superficies del suelo, denominándose salitres<sup>7</sup>. Las salinas se encuentran al extremo sur-oeste, denominándose Salinas Grandes con una superficie de 5.000 kilómetros de superficie,

---

<sup>4</sup> Mariot, Victorio. “Bases para el ordenamiento del uso de la tierra”. En: *Santiago del Estero una mirada ambiental*. Gianuzzo, Amelia y Ludueña, Myriam (comp.). UNSE, 2005. p. 424.

<sup>5</sup> Loess: Material sedimentario arcilloso y calcáreo transportado por el viento, que forma suelos permeables y muy fértiles. En: <http://www.diccionario-web.com.ar/largo/loess.html> [consultado 26/05/2007]

<sup>6</sup> Los bañados más grandes son los de Figueroa y Añatuya.

<sup>7</sup> Son denominadas salinas Grandes o de Ambargasta.



compartiendo parte de su extensión con la provincia de Córdoba. En las cuencas de las salinas existen grandes lagunas de agua salada formada por lluvias que allí se depositan.

En la región norte, en los departamentos Jiménez y Banda, se encuentran las salinas que forman las lagunas Mollar, Guanaco Yacu, Colorada, Cardón Punco, Perro Loco y la de Huyamampa de 12 kilómetros de extensión, de las cuales se obtiene sal para uso doméstico. Por último, en Frías y Matará, también existen grandes salinas de agua salada bajo explotación.

Con respecto a los recursos orográficos podemos mencionar las elevaciones hacia el oeste constituido por las sierras de Guasayán y hacia el sur, en los límites con Córdoba, el complejo denominado Sumampa<sup>8</sup>.

## b) Hidrografía

Constituyen los recursos hidrográficos, dos grandes ríos el Dulce y Salado, que cruzan la provincia en sentido noroeste-sudeste, y otros ríos menores como el Horcones y Urueña (Dto. Pellegrini), Albigasta (Dto. Choya), Saladillo (Dto. Atamisqui) y Nambí (Dto. Loreto), siendo algunos de estos últimos brazos de los dos ríos principales. Los dos ríos más importantes son creadores de algunas de las subregiones económicas<sup>9</sup> de la provincia; así también, como agentes condicionantes de las actividades socioeconómicas de las poblaciones rurales, ya que inundaciones y sequías constituyen dos características de ambos cursos de agua.

El río Dulce o Misqui Mayu, nace en los valles Calchaquíes, provincia de Tucumán, atraviesa esta provincia con el nombre de Salí, y desemboca en la Laguna de Porongos o Mar Chiquita, provincia de Córdoba, extendiéndose por la provincia en unos 500 kilómetros. Entra a Santiago del Estero, donde las barrancas muestran la profundidad de su cauce, dando nombre a este tramo como Río Hondo; luego adopta el nombre de Dulce. El

---

<sup>8</sup> Las sierras de Guasayán se extienden a lo largo de 90 kilómetros, siendo su ancho de 10 kilómetros y su altura de 790 metros. El complejo Sumampa y Ambargasta se extiende a lo largo de 65 kilómetros de largo, 40 kilómetros de ancho y 634 metros de alto.

<sup>9</sup> Ver Forni, Floreal; Benencia, Roberto y Neiman, Guillermo. *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. CEAL. Bs. As. 1991.

<sup>10</sup> Villa Loreto sufrió las consecuencias de la bravura de su caudal que ha provocado grandes inundaciones, así fue como en 1908 la creciente provocó su desaparición.

recorrido comienza en el departamento de Río Hondo, continúa en el departamento Banda y atraviesa los departamentos: Robles, Sarmiento, San Martín, Avellaneda, Silípica y Loreto<sup>10</sup>.

La región que atraviesa, esta constituida por llanuras que representan una región baja de aluviones, cuyo suelo consiste en tierras en parte arcillosas, en parte arenosas, y cuyo subsuelo se compone en una profundidad de centenares de metros de una sucesión monótona de arenas, gravas, arcillas, entre otros componentes, que con un gran contenido de yeso y sal, dan al agua un gusto salada y/o amarga. A la altura de Santiago capital, hacia el noroeste en la zona denominada Tarapaya<sup>11</sup> hay altas barrancas; en el medio de su cauce pueden observarse la formación de islas, cuando la creciente del río no es abundante. Si seguimos el camino que emprende este río por las llanuras santiagueñas, veremos que hacia el sur, de la capital se encuentra la región más prospera en relación con la agricultura. Caracterizado como el Nilo argentino, debido a que al retirarse las aguas, el arrastre del limo arcilloso contribuía a mejorar esta zona de por sí fértil.

Hacia 1939, Olmos Castro contabilizaba que el río Dulce dominaba una zona de alrededor de 500.000 hectáreas; 11 canales y 2 acequias contaban con una capacidad de riego para 200.000 hectáreas, de las cuales, 54.500 hectáreas (empadronadas) eran regadas.<sup>12</sup>

El otro gran río, denominado Salado o Cachi Mayu, nace en el noroeste de Salta entra a Santiago del Estero, a la altura de San Miguel, sigue su curso hacia el sureste, donde muere en el río Paraná, provincia de Santa Fe, extendiéndose por la provincia en unos 540 kilómetros. Así como el Dulce, este río tiene un cauce ancho, saliendo de su curso para extenderse por los terrenos formando bañados<sup>13</sup>, o "*lagunas, suelos pantanosos que en otra época se indicaron con el nombre de esteros*"<sup>14</sup>. Caracterizado por sus serpenteos abruptos, siempre hacia el sureste, durante el siglo XIX, varios hombres se habían propuesto

---

<sup>11</sup> "*Esta barranca, que no puede ser sino la obra de un río o brazo de río, narra la existencia pasada de un curso de aguas que habrán sido las mismas del Dulce, y que, más tarde, replegándose hacia el poniente, han dejado en seco el cauce, y, como prueba de su paso, la barranca indicada.*". Fazio, Lorenzo. *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Bs. As, 1889. p. 26.

<sup>12</sup> Olmos Castro, Amalio. *Compendio de Estadística Numérica de la provincia de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1939. p. 33.

<sup>13</sup> Terreno húmedo, a trechos cenagoso y a veces inundado por las aguas pluviales o por las de un río o laguna cercana. En: <http://www.rae.es/> [consultado 26/05/2007]

<sup>14</sup> Fazio, Lorenzo. *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Bs. As, 1889. p. 22.

navegarlo, pero en ciertos trechos de su recorrido disminuye la profundidad de sus aguas, haciendo imposible este proyecto.<sup>15</sup>

Por cierto, su nombre es erróneo ya que sus aguas son dulces y potables para el riego y el consumo de animales, y *“solamente en las estaciones de escasez, allá cuando la primavera comienza y la masa de aguas disminuye todos los días, se nota en el sabor de ellas algún principio salino, consecuencia de la clase salitrosa de los terrenos que en algún punto atraviesa ese río”*<sup>16</sup>.

Así también como el Dulce, con 11 canales y dos acequias contaba con una capacidad de riego para 120.000 hectáreas, regando hasta el momento que Olmos Castro nos informa unas 32.000 hectáreas, por su extensión domina una zona de alrededor de 320.000 hectáreas<sup>17</sup>. Como veremos más adelante el fomento de la agricultura traerá aparejado el problema del agua, que hacia 1940, llevará a proyectar obras de ampliación de los canales y control de los ríos a partir de la construcción de diques contenedores.

Los ríos Horcones y Hureña, ambos provenientes de la provincia de Salta, atraviesan el departamento Pellegrini, al noroeste de la provincia; el primero con una extensión de 80 kilómetros, cuenta con acequias que se extienden en solamente 8 kilómetros, el segundo con una extensión de 65 kilómetros solo tiene un alcance de riego de 6 kilómetros. Dichos cursos permiten algunos regadíos cuya extensión actual no es mayor de 3.400 hectáreas.

En el otro extremo de la provincia, en la zona del suroeste el río Saladillo y el Nambí, pertenecientes a la cuenca del Río Dulce, se caracterizan por sus compuestos salobres, emplazados en una región donde las salinas grandes dominan el paisaje, siendo el agua un recurso exiguo. Y hacia el oeste, en los límites con la provincia de Catamarca, se encuentran el río Ambargasta junto con un conjunto de pequeñas lagunas que poseen componentes salitrosos no aptos para la ganadería ni la vida humana.

También la existencia de lagunas formadas a partir de los cursos de los ríos Dulce y Salado, son de carácter permanente. Por ejemplo: en las costas del río Dulce y en su curso inferior

---

<sup>15</sup> Ver Rossi, María Cecilia. “Exploraciones y estudios sobre los nuevos espacios económicos durante el siglo XIX. Santiago del Estero, 1850-1875. En: [http://mundoagrario\\_old.fahce.unlp.edu.ar/nro9/](http://mundoagrario_old.fahce.unlp.edu.ar/nro9/) [Consultado: 25/01/2006]

<sup>16</sup> Fazio, Lorenzo. *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Bs. As. 1889. p. 24.

<sup>17</sup> Olmos Castro, Amalio. *Compendio de Estadística Numérica de la provincia de Santiago del Estero*. 1939. p. 33.

se encuentran las lagunas Taco Isla, Albardón, Los Patos y Mar Chiquita<sup>18</sup>, mientras que en el curso medio los desbordes dan origen a la formación de esteros y bañados. Mientras en el curso del río Salado, la existencias de lagunas se extienden desde el departamento Pellegrini hasta el departamento Belgrano, al sur de la provincia.

Al noroeste y oeste de la provincia, en los departamentos Copo, Jiménez, y Choya, se hallan una serie de vertientes que en su totalidad suman trece; la mayoría de ellas de agua dulce. También en la zona limítrofe con Tucumán y situada al oeste en Pozo Hondo existen ojos de agua, y en departamento Río Hondo las conocidas termas.

Por último en la región noreste, en los departamentos de Copo, Moreno y Matará (actual departamento Taboada) el problema del agua es agudo, las represas han permitido el desarrollo de las actividades rurales, almacenando las precipitaciones pluviales ya sea en represas revestidas o en represas comunes. En esta zona las aguas freáticas almacenadas en sedimentos de origen lacustre son por lo general salobres, sin que cambie el aspecto general del problema: la existencia de agua dulce en pocos puntos aislados.

### c) Diversidad regional:

Las características del suelo, del clima y los ríos conforman una variedad de paisajes, determinando la clasificación del territorio en diferentes subregiones desde una perspectiva ambiental, geográfica y económica<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Mar Chiquita esta situada al sudeste de la provincia cuya superficie de 2.000 mil kilómetros cuadrados y comparte parte de la provincia de Córdoba.

<sup>19</sup> La clasificación de los ambientes según los estudios de Mariot, Victorio comprenden: Ambientes acuáticos, que se encuentran cubiertas por agua en forma permanente o semi permanente y suelos saturados hasta el horizonte superior; Humedales y bañados de agua dulce, comprendidos por la baja pendiente de los Ríos Dulce y Salado en la región central de la provincia produce desbordes anuales, produciendo extensos humedales de agua dulce en un área de aproximadamente 550.000 ha. Estas tierras se encuentran saturadas en la parte superior del suelo y cubiertos de agua en la estación húmeda; Embalses artificiales representados por los embalses de Río Hondo y Figueroa, son cuerpos de agua creados para su uso en sistemas de riego artificial, y que han formado un ambiente de bañado en la desembocadura de sus ríos; Ambientes de ríos, referidos a los dos más importantes el Dulce y el Salado, están formados por el río y sus orillas, las cuales forman generalmente un bosque en galería con especies propias del ambiente; Ambientes en áreas bajo riego, son distinguidas dos áreas compuestas por los ríos antes mencionados: Sistema Río Dulce comprende áreas de cultivo sistematizadas con riego por acequias y áreas de bosques cubiertas con bosques degradados dentro del área de riego. El área de riego del sistema Salado, que también comprende al igual que el dulce: áreas de cultivo con riego por acequias, área de bosques degradados pero además incluye área de suelos salino-sódicos naturales dentro del área de riego y suelos salinos (vinalares).

Basualdo, Mario desde la disciplina geográfica ha analizado la diversidad geoambiental de la provincia. Ver: *Rasgos fundamentales de los departamentos de Santiago del Estero*, 2 Tomos. Santiago del Estero. 1982.

Hacia fines del siglo XIX, Lorenzo Fazio en sus *Memorias Descriptivas*, analizaba las características geográficas (clima, hidrografía, suelo, recursos naturales, población e infraestructura) en relación con la productividad económica de la provincia. Obviamente, el contexto en el cual el autor escribía, esta valiosa y extensiva obra debemos situarla en la necesidad de los políticos y notables santiagueños de insertar a la provincia en el mercado nacional a partir de sus riquezas. Fazio determinaba cuatro zonas naturales en la provincia<sup>20</sup>: entrerriana, zona pampeana, zona accidentada y zona regable.

La primera comprende a las tierras que se encuentran entre el río Dulce y Salado. Al ir en casi forma paralela, ambos ríos cruzan la provincia, conformando una especie de triángulo que se extiende desde los límites norte hasta el sur de la provincia. Caracteriza a la región su fertilidad, en relación con las demás zonas, ya que *“se hinchan, se expanden con sus crecientes periódicas del verano, alcanzando á veces á confundir su contingente de aguas, que cubriendo de tal modo el terreno que los separa, deja poco tiempo después, una faja de territorio fecundado con un abono generoso: llegando a varias regiones, que determinamos con la exactitud oportuna, se bifurcan, diseñan pequeñas islas, y más abajo vuelven á reunirse (...) dan lugar, en otras partes, á la formación de arroyos secundarios, que separándose del río principal, serpean en las zonas adyacentes, se cruzan, se mezclan, se aumentan recíprocamente, hasta entrar de nuevo á formar en la corriente principal; y por fin, aproximándose á los campos del Sud santiagueño, llenan varias lagunas que modifican la naturaleza del suelo”*<sup>21</sup> y *“siendo agradablemente potables, las aguas de ambos ríos, llenan por completo todas las necesidades de la vida doméstica; y los animales que habitan nuestros montes, tanto que representan una industria como el ganado, cuando*

---

Forni, Floreal y Neiman, Guillermo, a partir de los datos del censo agropecuario de 1970, subdividieron la provincia por regiones, desde una perspectiva económica. Descripción en la cual nos basaremos para nuestro análisis de la estructura agraria. Ver: Forni, Floreal y Neiman, Guillermo “Empleo y población: evolución histórica y diferencias regionales”. En: *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. CEAL, Bs. As. 1991.

A fines del siglo XIX, las Memorias Descriptivas de la provincia de Santiago del Estero, escritas en 1884 por Lorenzo Fazio y en 1889 por Alejandro Gancedo, han dividido la provincia por regiones productivas.

<sup>20</sup> Como hemos mencionado Fazio dividía a la provincia en cuatro regiones, recordemos que a fines del siglo XIX, la provincia de Santiago del Estero era una especie de triángulo, siendo su límite al norte y noreste con el gran Chaco, el río Salado. Recién a principios del siglo XX, más precisamente en 1904 se incorporan dichas tierras que dan forma rectangular a la provincia.

<sup>21</sup> Fazio, Lorenzo. *Memorias descriptivas de la provincia de Santiago del Estero*. Buenos Aires. 1889. p. 148.

*los demás que viven en la independencia del salvajismo, bajan á las orillas del Dulce y del Salado, hallando el elemento indispensable para la existencia*”<sup>22</sup>

La segunda zona denominada pampeana es aquella que comienza donde la primera termina, siguiendo el curso de los ríos, hacia el sureste. El suelo es llano, con buenos pastos verdes para el ganado, semejándose a los territorios de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

La tercera denominada accidentada, hacia el oeste de la provincia, en los límites con Catamarca, se encuentran las sierras de Guasayán, “*son colinas, faldas de colinas, pendientes, cuestras, prominencias variables que dan al suelo una construcción particular...*”<sup>23</sup>. Las sierras corren de norte a sur, muriendo cerca de los llanos de Frías.

Por último, la zona regable comprende a aquellas tierras que por su cercanía a los ríos presentan un alto grado de fertilidad. Dividida en dos: al sur de Santiago capital, en donde abundan las fincas e ingenios azucareros, pues la canalización de esta zona permite extender el riego a la parte oriental del Dulce denominada Banda y hacia el sur, desde la ciudad capital, hasta el departamento Robles.

Esta descripción en cuatro regiones no agota la diversidad de la provincia, en este sentido Fazio decía: “*fijadas como cuatro categorías; á más la índole sintética de tales memorias nos prohíbe entrar en descripciones secundarias (...), para ofrecer una idea de los cuadros pequeños, más o menos diferentes, debidos á la clase del terreno, á los caprichos de los ríos, á los cortes ó recortes de los bosques que se presentan en el aspecto general de la provincia de Santiago*”<sup>24</sup>.

Cabe mencionar que en la descripción regional de Lorenzo Fazio, realizada a fines del siglo XIX, no están presentes dos de las zonas que hemos seleccionado para nuestro análisis de la estructura agraria en Santiago del Estero: la primera formaba parte de la zona agrícola, pero en su parte más árida; el departamento Atamisqui es parte de esta subregión; y la segunda se caracteriza por ser la subregión más boscosa de la provincia que, a mediados del siglo XIX en continuo durante la primera mitad del siglo XX, sufrió la tala indiscriminada de su bosque, por parte de la actividad obrajera. Dicha zona estará en nuestro trabajo representada por el departamento Moreno.

---

<sup>22</sup> Fazio, Lorenzo *Memorias Descriptivas de la provincia de Santiago del Estero*. Bs. As, 1889, p. 150.

<sup>23</sup> 1889, p. 37.

<sup>24</sup> 1889, p. 44.

La reclasificación actual de Forni y Neiman, han introducido cuatro regiones más a la división productiva de la provincia:

- 1) Forestal ganadera de cría. (dptos. Copo, Alberdi y Moreno)
- 2) Agrícola seco y forestal (dptos. Pellegrini y Jiménez)
- 3) Agrícola seco y ganadera de cría (dptos. Taboada, Ibarra y Belgrano)
- 4) Minera y ganadera caprina (dptos. Río Hondo, Choya y Guasayán)
- 5) Agrícola de riego (dptos. Capital, Banda, Figueroa, Robles, San Martín, Sarmiento, Loreto, Avellaneda y Silípica)
- 6) Ganadera caprina y lanar (Atamisqui, Salavina, Ojo de Agua y Quebrachos)
- 7) Ganadera de cría (Aguirre y Mitre)
- 8) Ganadera lechera (Rivadavia)

De las ocho regiones clasificadas<sup>25</sup>, daremos importancia a las regiones 1 (forestal ganadera de cría), 5 (agrícola de riego) y 6 (ganadera caprina y lanar), por medio de los departamentos que hemos seleccionado para nuestra descripción.

Región Forestal ganadera de cría: Departamento Moreno, al igual que Guasayán no es tocado por ningún río. Comprende una llanura boscosa semiárida, con clima semiárido subcálido, donde el período de lluvias corresponde a los meses de diciembre, enero y febrero; y también en menor proporción en los meses de junio, julio y agosto. Los suelos son de tipo pardo-forestal, y hacia el este forman praderas, en el sureste aparecen campos en oposición al norte donde es más apreciable la cobertura de árboles, y el monte se vuelve impenetrable con existencia de abras o claros. El departamento Moreno será por excelencia el centro de la explotación obrajera que en una suerte de abanicos extenderá, por medio del ferrocarril, la actividad maderil. Con anterioridad al obraje, la presencia de cría de ganado vacuno en campo abierto conformaba el paisaje, que luego coexistirá con la explotación maderil.

---

<sup>25</sup> Ver Forni, Floreal; Benencia, Roberto y Neiman Guillermo. *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. CEAL, Buenos Aires. 1991. p. 26. Los autores han dividido las diferentes regiones a su vez en subregiones, por ejemplo: la región 1 en cinco subregiones. Para nuestra comprensión solo tomaremos las ocho regiones principales.

Región Agrícola de regadío: Departamento Banda. Aunque corresponde al área de riego, no todo el departamento ofrece características de fertilidad. Al noreste el paisaje se torna monótono, y blanquecino debido a la concentración salina cubierto con plantas de tipo achaparrado. Hacia el sur comienza la zona de riego. Como el departamento Moreno también el clima es árido subcálido, caracterizado por escasas lluvias y altas temperaturas, con mayores precipitaciones en los meses de verano. Los suelos se caracterizan por ser pardo-forestales, salinos y al sur de tipo aluvional y limosos que los dotan de aptitudes para la explotación agrícola. La vegetación es tipo chaco leñoso de especies espinosas y achaparradas. Desde el aspecto hídrico la zona goza del acuífero del Dulce<sup>26</sup>.

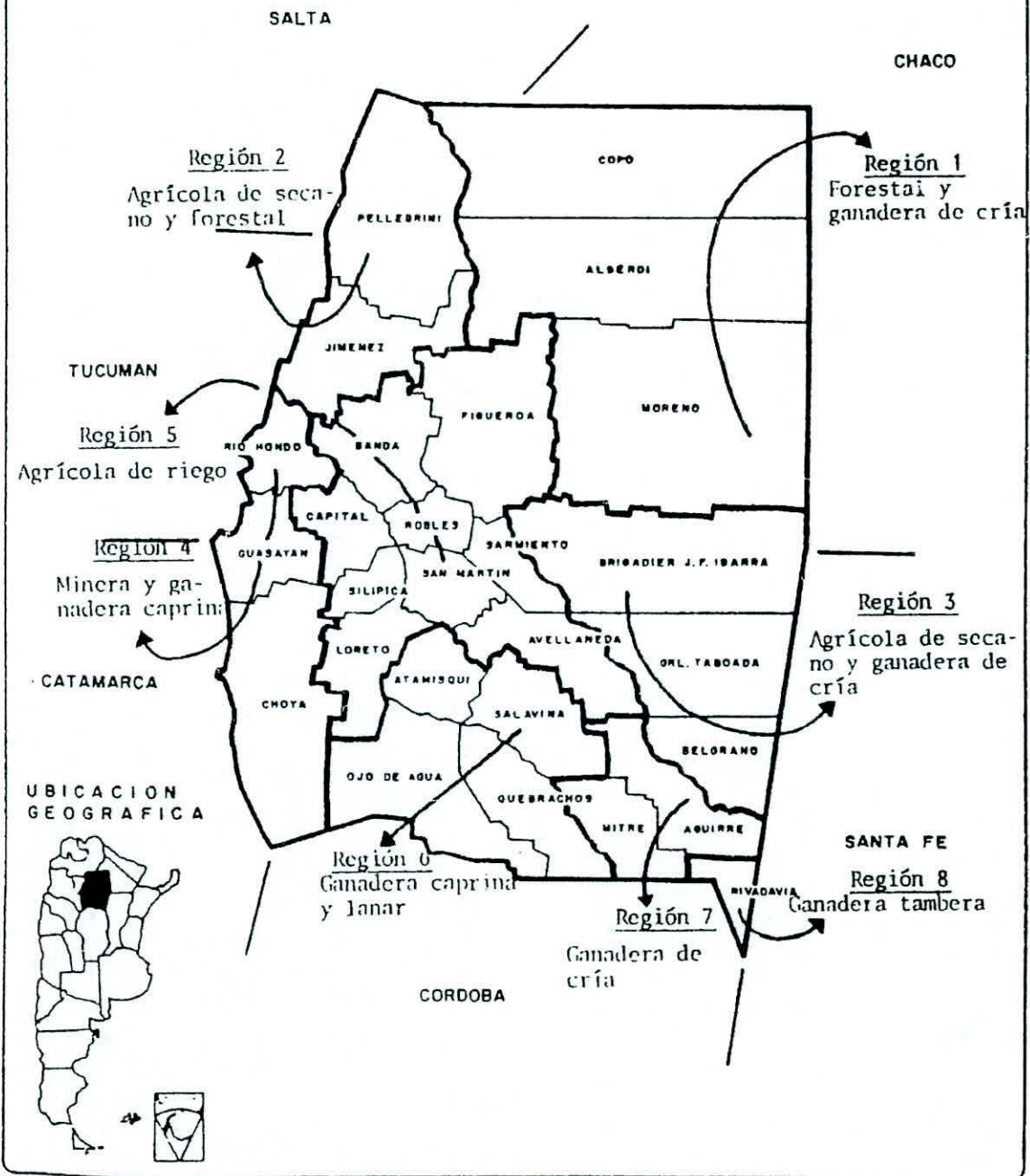
---

<sup>26</sup> Según los datos que nos aporta Basualdo, se ha descubierto a unos 50 metros de profundidad un río subterráneo de agua potable; a los 100 metros se halló otro río más caudaloso.



# PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

SUBDIVISION POR REGIONES



Fuente: Empleo, estrategias de vida y reproducción. CEAL, Bs. As. 1991. p. 27.

Región Ganadera caprina y lanar: Departamento Atamisqui. Inserto en la planicie deprimida del río Dulce. Se caracteriza por su paisaje mesopotámico, plano. Hacia el oeste se concentran las salinas, y hacia el este se hallan los bañados, producidos por las crecidas violentas del río Dulce, dan origen a inundaciones que convierten a dicha zona en fértil. Con un clima semiárido cálido y seco. Como los anteriores departamentos las precipitaciones son en verano. El suelo es de tipo aluvional y salino con algunos espacios pardo-forestales donde la vegetación es de tipo chaco-leñoso, casi esteparia.

Ahora bien, hemos descripto las características del suelo y la variedad de regiones que existen en la provincia, completaremos el paisaje mencionando la variedad fitogeográfica, fauna y flora que componen los recursos naturales que formaban parte de la economía campesina.

d) El bosque santiagueño<sup>27</sup>

El cual se expande por casi toda la provincia, *“salvo en el sudeste limítrofe con Santa Fe (...) tampoco se ve el bosque en las zonas de bañado con antigua tradición agrícola, (...). No obstante, en medio del bosque se encuentran ocasionalmente espacios vacíos o abras naturales, que pueden o no coincidir con la forma clásica del estero, en su acepción de zona baja inundable”*<sup>28</sup>. Conformado por una amplia gama de arbustos, árboles y cactáceas *“ quebrachos colorados que desafían las intemperancias del clima; quebrachos blancos, algarrobos, mistoles, chañares, breas, talas y otras plantas (...) revisten la superficie, mientras otras plantas menores, casi todas armadas de espinas insidiosas, allegándose a los troncos más robustos, confundiéndose, enredándose, agolpándose en la penumbra formada por la copa de los árboles mayores de edad y preponderantes por su naturaleza, cubren y ocultan casi por completo la superficie del terreno”*<sup>29</sup>.

El quebracho colorado, es el árbol más imponente del monte santiagueño, con una altura máxima de 20 metros y un metro de diámetro, existen dos variedades el colorado y el

<sup>27</sup> También llamado monte o selva.

<sup>28</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores sociales en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2001. p. 30.

<sup>29</sup> Fazio, Lorenzo *Memorias descriptivas de la provincia de Santiago del Estero*. Bs. As. 1889. p. 9.

blanco. Otras especies completan la naturaleza de este bosque de características xerofíticas<sup>30</sup>: el guayacán, la tusca, sombra de toro, el itin, la punua, el lecheron, el palo borracho, ceibos, molles, palos rosas, la huacha; vinales, tuscas, atamisquis, jarilla, retama y ucles. Grupitos de arbustos espinosos y cactus se entremezclan con otra planta de color ceniza denominada jume conformando ramos que salpican el espacio salitroso. Los quimiles, cactacea, caracterizada por sus hojas chatas y espinosas que da unas flores de color colorado.

Hacia la década de 1940 podíamos hallar habitando y recorriendo el monte, pumas o “leones”, como denominan los campesinos a los felinos mayores; suris o avestruz americano, el uscollo (gato montes), el zorro, las vizcachas, el majau o chancho del monte (alimento de los campesinos), tortuga, mulitas, la ampalagua, abejas e infinita variedad de insectos y animalitos menores, conforman parte de una variada fauna.

Dentro de los animales de cría predominan las cabras (también a sus parientes salvajes corzuelas o guasunchas), ovejas, cerdos y en menor medida ganado vacuno. Sobrevuelan en el cielo y anidan en los árboles: gavilanes, caranchos, chimangos, cuervos, lechuzas, quitilipes, picaflores y kakuyucuna; y otros pajarillos, como el zorzal o chalchalero, mirlos, picaflores, urpilas, entre otros.

Con respecto a la flora y fauna mencionaremos algunas variedades que conforman parte de los recursos y economía campesina.

El jume, del cual se obtiene una ceniza que junto al tártao se combina para obtener una especie de jabón; y de la molienda de semillas del tártao se consigue un aceite.

La algarroba, caracterizada como el alimento de los pobres, es un árbol que en sus vainas contiene una sustancia carnosa y granos, existe en dos clases: blanca y negra. Se cosechan las vainas que al secarse se muelen obteniendo harina de sabor dulce, del cual se produce: una suerte de pan denominado patai, y también una bebida refrescante denominada añapa; también tras un proceso de fermentación se obtiene una bebida alcohólica la aloja. La algarroba blanca es de preferencia dentro de la dieta humana; mientras que la algarroba negra se usa más para alimentar a los caballos. La recolección se realiza *“en los meses de Diciembre y Enero, cuando el verano sube los grados del calor, los habitantes de los*

---

<sup>30</sup> Se dice de los vegetales adaptados por su estructura a los medios secos, por su temperatura u otras causas.  
En: <http://www.rae.es/> [Consultado: 31/10/2006]

*departamentos menos favorecidos, organizan expediciones al interior del monte, en aquellas partes en donde los algarrobales predominan. Permanecen durante una larga temporada en aquellos parajes, ocupándose exclusivamente en recoger ese producto, que guardan más tarde en sus habitaciones, y que llena para ellos, muchas necesidades domésticas durante el invierno*<sup>31</sup>

También el mistol, que es una fruta pequeña de color rojizo, la cual contiene una pasta blanda, su sabor es dulce, no es recolectada y almacenada como la algarroba, sino un complemento de la dieta campesina para variar la alimentación. El chañar, proporciona una fruta similar a la aceituna, no es tan útil para la alimentación, como si por el uso de la madera, también contiene propiedades medicinales. Por otro lado, las diferentes especies de cactus como la tuna amarilla, de sabor agradable, son cosechadas en los meses de verano. Complementan la dieta campesina *“muchas especies de abejas y otros insectos que tienen una visible afinidad con aquellas, que saben preparar exquisitísimas variedades de miel”*<sup>32</sup> las cuales son *“el tiosimo, la lechiguana, el yama, el moromoro, el mestizo quilaya, el cani, el quella y el alpamisqui”*<sup>33</sup>.

La cochinilla, insecto que habita en algunas cactáceas, es valorada porque produce grana cuya función es tintórea, así es como *“las mujeres que se ocupan tejiendo lanas ó algodón y hacen ponchos, colchas, frazadas, jergas y otras mantas para abrigo de los hombres y para suavizar las monturas, (...) la amasan, la reducen en pancitos de varias formas y se sirven de ella para teñir sus tejidos”*<sup>34</sup>.

Hemos realizado un acercamiento al espacio geográfico en donde se desenvuelve la población campesina que nos interesa analizar. Pudimos contemplar las sutiles diferencias dentro del paisaje, que han de conformar la diversidad regional. Por último, nuestro recorrido fue necesario para poder conocer mejor las condiciones ambientales que junto a los procesos históricos determinarán las posibilidades de acceso a la tenencia de la tierra, de los recursos y generarán movilidad dentro de la provincia.

---

<sup>31</sup> Fazio, Lorenzo. *Memorias descriptivas de la provincia de Santiago del Estero*. Bs. As. 1889. p. 106.

<sup>32</sup> 1889. p.103.

<sup>33</sup> 1889. p, 103.

<sup>34</sup> 1889. p, 101.

## Capítulo 2:

### La economía en Santiago del Estero. (1880-1945).

*El pájaro tenaz de la cosecha,  
busca mis dedos enlutados  
ay, mis sueños de peón,  
de alas huecas y rebeldes  
está lloviendo en la vidalal  
pero en mi caja, no*

(Rojas, Felipe (2005). *Elegía  
campesina*)

A fines del XIX la inserción económica de Argentina en el mercado mundial, a partir del modelo agroexportador, sentaba las bases para la transformación y el desarrollo económico; en la esfera política la conformación y consolidación del Estado Nacional, después de más de medio siglo de guerras civiles, estaba en marcha: unificación del territorio, infraestructura administrativa, formación de un ejército nacional, sistema de recaudación, unificación de la moneda, creación de instrumentos de regulación social (Códigos, Leyes), y el tendido de líneas férreas para la integración económica. Precisamente 1880 es el hiato que cierra el periodo de luchas abiertas entre las facciones oligárquicas de Buenos Aires y el Interior; en el escenario político las Elites como clases dominantes, encontraron un lugar en el complejo juego de alianzas político -económicas dentro del proceso formativo del mercado interno, que desde su conformación gestaba desequilibrios regionales y provinciales dado los acuerdos, apoyos y disidencias dentro de la política nacional.

Para Santiago del Estero, el arco temporal que comprende desde 1880 hasta 1945<sup>1</sup>, es caracterizado por Zurita como *economía abierta dependiente*; la incorporación de la provincia al mercado nacional, trajo consigo ciertos indicios de prosperidad económica: la llegada ferrocarril, la expansión agrícola, la producción azucarera y la explotación maderil creaban una suerte de animosidad con respecto a las ventajas del progreso y la modernidad. Pero en verdad, los procesos acontecidos enmascaraban los rasgos estructurales de marginalidad económica que históricamente detentaba la provincia, ya que el destino de la producción agrícola, y las incipiente agroindustria quedaron subordinadas al auge de la

---

<sup>1</sup> Consideramos necesario aclarar que todavía son insuficientes los datos del período que se inicia a partir del comienzo del siglo XX para Santiago del Estero. Esto se debe a la falta de trabajos centrados en la estructura agraria; recién comienzan a despuntar algunas investigaciones para fines del siglo XIX, en torno al proceso de acaparamiento de tierras en las costas del río Salado.

economía de la zona pampeana y el litoral, y a los intereses de la vecina Tucumán; además la instalación del obraje dominará el escenario económico-social.

En este sentido, desde el plano de las transformaciones internas en Santiago del Estero, la inserción al mercado nacional significó la emergencia de nuevas subregiones que actuaron como polos económicos: por un lado, el desarrollo de la agricultura comercial dinamiza la región de riego, y por otro lado el noroeste a partir de la explotación forestal.

Pero los espacios económicos considerados tradicionales, como es el caso de Atamisqui, por su importancia histórica y económica quedarán relegados a ser proveedoras de fuerza de trabajo, tanto para la migración interna como extraprovincial. Para muchos campesinos comienza el derrotero de la migración: ya sea a los obrajes, a la zona de riego y/o migrar hacia otros destinos fuera de la provincia.

#### Desarrollo de la agricultura (1880-1945)

Durante el período iniciado en 1880 y hasta 1916, la provincia seguirá los ritmos políticos del resto del país, con el gobierno de Absalón Rojas se inicia el período de orden y progreso propios del poder conservador. Como parte de dicho proceso, a mediados de la década de 1880, comienzan a funcionar los primeros canales de riego "*con más de 100 kms. de extensión capaces de cubrir 9.000 has. de riego*"<sup>2</sup>, y hacia 1898 es finalizada la obra de regadío en la zona de La Cuarteada en el departamento Banda, con capacidad de irrigar hasta 20.000 hectáreas; también finalizaban las obras de construcción del canal de Tuama-Loreto que incorporaba más de 6.500 hectáreas para su explotación. Con estas obras de canalización del río Dulce que extendía el riego, comenzaba el predominio de la región central, que en conjunto con las benevolencias climáticas consagrarán a dicho espacio como la zona propiamente agrícola de la provincia.

Hasta ese momento, las áreas tradicionales de producción agrícola desde el período colonial hasta fines del siglo XIX, eran Loreto, Atamisqui y Salavina, en la margen derecha del río Dulce. Por ejemplo, Atamisqui constituía el centro económico, de una amplia zona que comprendía las dos otras villas, "*había siete molinos harineros, la industria del tejido estaba muy desarrollada, la exportación del cuero y de la lana constituía el principal rubro*

---

<sup>2</sup> Alen Lascano, Luis. *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra, Buenos Aires. 1996. p. 399.

de su comercio interprovincial”.<sup>3</sup> Durante el siglo XIX la región productora comprendía “la zona sur de la ciudad de Santiago del Estero, la zona de bañados del Río Dulce y los bañados del Río Salado”<sup>4</sup>, luego a fines de la centuria fueron incorporándose en la zona propiamente de riego “los departamentos Capital y Silípica en la margen derecha, y Banda y Robles en la izquierda; en el curso del Río Salado, los departamentos Avellaneda, Belgrano, y Matará y Rivadavia”<sup>5</sup>. En toda la región central se cultivaban “8.244 ha., que tiene ya una cierta especialización en el cultivo de alfalfa; en Banda se cultivan 2.494 ha., Robles 3.118 ha.; en Silípica 1º 1.531 ha.”<sup>6</sup>

El nuevo período iniciado es denominado por Alberto Tasso de *agricultura comercial*, debido a que “incluyó primero un incremento de la producción de cereales que ya se cultivaban (especialmente trigo y maíz), y más tarde algodón y girasol. Además aparecieron formas de producción agroindustrial integradas”<sup>7</sup>. A su vez encontramos en Santiago del Estero un mundo agrario en donde se observa “la coexistencia de actividades agropecuarias tradicional y moderna con industrias artesanales (especialmente hilados y textiles)”<sup>8</sup>.

La expansión económica quedaba reflejada en la implantación del desarrollo agroindustrial basado en la explotación azucarera, el cual estaba caracterizado por una alta producción sin antecedentes de una tradición manufacturera. Desde la esfera institucional, el Estado Provincial, estimulaba el desarrollo de los ingenios a partir de la emisión de medidas económicas basadas en la eximición de todo tipo de impuestos durante un cierto período. La puesta en marcha de la explotación azucarera puede caracterizarse por “una agricultura comercial con fuerte inversión en infraestructura y empleo intensivo de mano de obra; la constitución de un empresariado agrícola que cultivaba la caña en explotaciones diversificadas”<sup>9</sup>. “En menos de diez años los cañaverales cubrían casi 3.000 ha, una

<sup>3</sup> Di Lullo, Orestes. *La agonía de los pueblos*. Santiago del Estero. p. 14.

<sup>4</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores sociales en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2001. p. 114.

<sup>5</sup> 2001. p. 114.

<sup>6</sup> 2001. p.128.

<sup>7</sup> 2001. 112.

<sup>8</sup> Zurita, Carlos. *El trabajo en una sociedad tradicional*. Ed. CICYT-UNSE, Santiago del Estero. 1999. p. 28.

<sup>9</sup> Campi, Daniel. “Economía y sociedad en las provincias del Norte”. En: *Nueva Historia Argentina*. Tomo V, cap. II. Ed. Sudamericana, Bs. As. 2000. p. 88.

*tercera parte de la superficie cultivada en Tucumán, con un sistema de acequias que superaba los 400 Km de extensión”<sup>10</sup>*

Alejandro Gancedo decía al respecto: “*Encontrándose, pues, en mejores condiciones pecuniarias, quedó establecido en esta ciudad, donde muy luego se hizo propietario del primer molino harinero á vapor que tiene Santiago, que vendió á los señores Silva y Beltrán, y del terreno “Contreras”, el que destinó al principio para invernadas de ganado, lo que mucho contribuyó á su progreso. No contento San Germes con estos negocios y buscando algo que inmortalizara su nombre, se dedicó al cultivo de la caña-azúcar, y ayudado por una ley que exoneraba de impuestos por quince años al establecimiento azucarero que trataba de plantear (...), y en el año siguiente funcionaba ya con un éxito brillante, produciendo la mejor clase de azúcar con la maquinaria mas completa que hasta ese año (1879) se introdujo á la República Argentina.*”<sup>11</sup>. El Ingenio San Germes, el Ingenio Contreras, el Ingenio La Colonia Pinto y la existencia de molinos harineros, son ejemplos históricos de la actividad económica de Santiago durante este período, en el cual siete ingenios funcionaban con sus propias plantaciones.

Así mismo, la expansión agrícola va generando la aparición del modelo de la finca donde la explotación consistía en la diversidad en la agricultura con predominio de la alfalfa y la vid. Sobre los establecimientos agrícolas Gancedo distinguía la existencia de “*estancias, establecimientos agrícolas ó agrícola-industriales y quintas (...) aún tenemos leguas de tierras fiscales que forman parte de todos los Departamentos en cantidades variables*”<sup>12</sup>.

Aunque los signos de crecimiento y fomento agroindustrial eran evidentes, los hombres dedicados a dicha actividad debían recordar que “*la producción azucarera se inició en esta provincia como un epifenómeno de la expansión tucumana*”<sup>13</sup>, y políticamente la alianza del Estado Nacional con la Elite tucumana permitió a estos últimos negociar un espacio de redistribución favorable dentro del mercado interno. Dicha situación quedará en evidencia cuando el grupo encabezado por Ernesto Tornquist diversifica sus intereses hacia la

<sup>10</sup> Campi, Daniel. “Economía y sociedad en las provincias del Norte”. En: *Nueva Historia Argentina*. Tomo V, cap. II. Ed. Sudamericana, Bs. As. 2000. p. 89.

<sup>11</sup> Gancedo, Alejandro. *Memorias Descriptivas de la provincia de Santiago del Estero*. Buenos Aires, 1885. p. 195.

En 1889, se publican las *Memorias Descriptivas de la provincia de Santiago del Estero*, escritas por Lorenzo Fazio. En ambas quedaron impresas sendas demostraciones de los beneficios de la provincia para la inversión de capitales; desde la composición geológica del suelo, flora y fauna, hasta las instituciones compusieron las diversas facetas del prisma económico de dichas publicaciones.

<sup>12</sup> 1885, p. 185.

<sup>13</sup> Campi, Daniel. “Economía y sociedad en las provincias del Norte”. En: *Nueva Historia Argentina*. Tomo V, cap. II. Ed. Sudamericana, Bs. As. 2000. p. 88.



actividad azucarera, instalando en Tucumán ingenios que conformaban la Compañía Azucarera Tucumana. Como sostiene Dargoltz, “*son los Tornquist, aliados a la oligarquía azucarera tucumana y los ferrocarriles ingleses y franceses, los que condenaron definitivamente a la destrucción de los ingenios azucareros santiagueños, por no poder vender su producción y por exceso de la misma.*”<sup>14</sup>. Al conseguir la aplicación de medidas proteccionistas a dicha agroindustria, la casa Tornquist fijaba las cuotas de exportación y de producción azucarera; el golpe económico provoca la finalización del ciclo azucarero en Santiago del Estero, y “*los cañeros ante la imposibilidad de colocar sus productos en el mercado interno abarrotado, agobiados por las tarifas ferroviarias y sin ayuda oficial, [...] cuando no debieron hipotecar o vender sus campos, para dedicarse de lleno a la explotación forestal*”<sup>15</sup>. Hacia 1910 termina de declinar la producción azucarera en escala, “*la superficie sembrada de caña en Santiago se redujo de 2.925 ha en 1888, a 796 ha en 1895, y en 1914 sólo se cultivaban 84*”<sup>16</sup>.

Ahora bien, los signos de crisis agrícola a lo largo del período, no se refieren a una contracción de los cultivos, ya que la expansión agraria irá en continuo y “*puede ser medida tanto a través de la evolución de la superficie cultivada como de los volúmenes de producción*”<sup>17</sup>. Por ejemplo, los signos de expansión quedan reflejados en el cultivo de alfalfa, que a partir de 1910 será importante, convirtiéndose en el cultivo comercial predominante de la provincia; y a partir de 1920, comienza el ciclo del algodón el cual durante la década de 1940 tratará de ser estimulado a partir de un abanico de propuestas como veremos más adelante. Si nos referimos a las crisis o ciclos desfavorables para la agricultura santiagueña, (véase Cuadro N° 1), se puede observar que no pudo competir en relación a las ventajas comparativas con la zona pampeana, y la ausencia de desarrollo industrial. En este sentido, “*lo más constante en la economía santiagueña es lo no agrícola*”<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> Dargoltz, Raúl. *La alianza anglo-porteña. Historia de la destrucción de una provincia*. ED. El Liberal, Santiago del Estero. 1986. p. 101.

<sup>15</sup> 1986. p. 56.

<sup>16</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores sociales en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2001.p. 132.

<sup>17</sup> 2001. p. 133.

<sup>18</sup> 2001. p. 141.

**Cuadro N° 1: Principales productos cultivados en Santiago del Estero**

Periodos	Trigo	Maíz	Lino	Algodón	Forrajeras	Total cultivado	Proporción s/area cultivada en el país
En hectáreas						%	
Años							
1895-96	11.731	31.825	11	59	5.345	48.971	1,1
1899-900	9.380	15.290		60	5.469	30.199	0,5
1904-05	8.050	21.010	332	105	10.563	40.060	0,4
1909-10	7.100	23.000	300	1	26.140	56.541	0,4
1914-15	10.000	57.000			38.500	105.500	0,5
1919-20/24-25	29.100	60.909	9.483	1.109	51.634	152.235	0,7
1925-26/29-30	35.840	67.793	23.568	866	66.572	194.639	0,8
1930-31/34-35	77.632	81.138	47.176	6.561	62.436	274.943	1,1
1935-36/39-40	68.730	56.160	23.296	19.524	43.456	211.166	0,8

Fuente: Ramón Carrillo. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*, p. 10.

### Ganadería

Si bien el ganado era la actividad predominante, durante el siglo XIX, y base del poder clientelar en el mundo rural santiagueño donde la escasez de agua era un factor determinante que limita el valor de la tierra; la cría de animales (véase Cuadro N° 2), durante todo el periodo analizado se mantienen casi constantes los índices de productividad, en 1930 puede observarse un aumento en todos los ganados, mientras que en 1937 se observa una disminución debido a la sequía de 1936-1937. De todas maneras las cifras nos indican que en Santiago del Estero la cría de animales es de escaso desarrollo en relación con la participación dentro del mercado interno.

La explotación ganadera bovina estará orientada al mercado de consumo interno de la provincia, también la explotación ovina y caprina. El aumento de los índices de este tipo de ganado nos brinda testimonios sobre la existencia de una economía campesina de subsistencia.

**Cuadro N° 2: Existencia ganadera en Santiago del Estero según los últimos siete censos y proporción sobre el total de la República.**

Año de censo	Vacunos		Ovinos		Caprinos		Porcinos	
	cabezas	% s/el total de la Rep.	cabezas	% s/el total de la Rep.	cabezas	% s/el total de la Rep.	cabezas	% s/el total de la Rep.
1888	588.000	2,7	782.000	1,2	309.000	16,4	13.000	3,2
1895	591.000	2,7	423.000	0,6	334.000	12,1	39.000	6,0
1908	629.000	2,2	740.000	1,1	705.000	17,9	48.000	3,4
1914	757.000	2,9	742.000	1,7	776.000	17,9	90.000	3,1
1922	630.000	1,7	595.000	1,6	865.000	17,9	53.000	3,7
1930	870.000	2,7	1.109.000	2,5	1.233.000	21,8	110.000	2,9
1937	651.000	2,0	743.000	1,7	775.000	16,7	63.000	1,6

Fuente: Carrillo, Ramón. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. p. 10.

Para 1942, según Olmos Castro, el Ministerio de Agricultura de la Nación, en el censo ganadero arrojaba estos datos para la provincia:

**Cuadro N° 3: Existencia ganadera. Comparación años 1937/1942.**

Año	Vacunos	Ovinos	Caprinos	Porcinos
1937	651.000	743.000	775.000	63.000
1942	373.938	459.784	240.151	59.006
Totales	274.062	283.316	524.949	4.006

Elaboración propia. Fuente: Olmos Castro, Amalio. *Anuario Estadístico de la Dirección General de Estadística, Registro Civil y Trabajo*. Santiago del Estero. 1943.

Como puede apreciarse al comparar las cifras citadas para 1942 con el último año que fue 1937, vemos descenso en todos los ganados. Olmos Castro analizaba la situación y decía al respecto: “*ni en las épocas de terribles sequías, como la que ocurrió en los años 1935, 1936 y 1937, se llegó a cifras tan bajas a pesar de que en esa época se perdió el 50% de la hacienda de toda especie*”<sup>19</sup>. Para el funcionario público la explicación estaba dada por el comportamiento de los hacendados que “*abandonan las más encomiables iniciativas y van dejando desaparecer lentamente sus haciendas, tratando de venderlas de cualquier forma y a cualquier precio*”<sup>20</sup>. Pero, como sostiene Bilbao, la cría de ganado coexistía con la actividad obrajera.

Como hemos podido apreciar las actividades agropecuarias en Santiago del Estero no estuvieron muy desarrolladas, y el devenir económico de la provincia ya estaba en marcha: el obraje será la actividad que dará los principales ingresos económicos de la provincia.

<sup>19</sup> Olmos Castro, Amalio. *Anuario Estadístico de la Dirección General de Estadística, Registro Civil y Trabajo*. Santiago del Estero. 1943. p. 301.

<sup>20</sup> 1943. p. 301

## El obraje: Tren y explotación maderil

En 1884, el ferrocarril llegó a Santiago (capital); Lorenzo Fazio en sus *Memorias descriptivas de Santiago del Estero*, realizaba una lectura optimista, ya que los viejos pueblos y las zonas más dinámicas quedarían conectadas entre sí, y decía: “Cuánta diferencia entre los resultados que pueden esperarse entre un ferro-carril que cruzará la región más fértil y más extensa de la provincia, fomentando las iniciativas agrícolas industriales, promoviendo la fundación de colonias y pueblos; y un ramal que recorre la zona más olvidada y refractaria, limitando toda su acción a sustituir las tropas antiguas”<sup>21</sup>. Pero en vez de unificar el territorio, compuesto por las diversas subregiones de Santiago del Estero, el tren creó estaciones ferroviarias nuevas “con poblaciones improvisadas, a 10 y 15 kms. Distantes de los viejos nombres históricos, destinadas a tener vida efímera”<sup>22</sup>.

Di Lullo en *El Bosque sin Leyenda*, planteaba al respecto: “Las empresas ferroviarias no tuvieron, en Santiago, otro objetivo que la explotación. En efecto, sus líneas cruzan por tierras inaptas para la nucleación de poblaciones estables (...) Y así se tuvo que, tras de una insólita actividad industrial de devastación, el resultado no fue otro que la pobreza”<sup>23</sup>. En 1887, el Congreso de la Nación autorizaba la enajenación del FFCC Central Norte y la línea Frías-Santiago, siendo adquiridos por capitales británicos, paralelamente continuaba la expansión del ferrocarril Central Córdoba y Central Argentino. El ferrocarril era el elemento incondicional de la explotación obrajera, que acompañaba la expansión de dicha actividad hacia la zona norte y luego hacia el resto de la provincia (véase Cuadro N° 4): “desde entonces, obraje y ferrocarril forman una unidad inescindible”<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> Fazio, Lorenzo. *Memorias descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Compañía sud-americana de Billetes de Banco. Buenos Aires. 1889. p. 228.

<sup>22</sup> Alen Lascano, Luis. *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra, Buenos Aires. 1996. p. 407.

<sup>23</sup> Di Lullo, Orestes. *El Bosque sin Leyenda*. Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero, 1999. p. 68-69.

<sup>24</sup> Alen Lascano, Luis *El Obraje*. CEAL, Buenos Aires. 1972. p. 80.

Chaco, Misiones y las provincias de Santa Fe, en manos de La Forestal<sup>26</sup>, dicha actividad cobra nuevas dimensiones. Tal es así, que a fines del mismo siglo la provincia se orienta a una nueva actividad económica dentro del mercado interno y externo, como abastecedora de madera (durmientes, postes, rollizos de quebracho, leña y carbón). Con una disponibilidad de 10.792.200 hectáreas cubiertas de bosques que correspondían a un casi 70% de la superficie de la provincia, los primeros obrajes se instalan en la región norte, a partir de esta zona la explotación forestal se extiende hacia el noreste, y al interior de la provincia siendo Añatuya (Dto Moreno) el centro de irradiación de la actividad.

Las políticas gubernamentales provinciales y estatales acompañaron la expansión territorial del obraje; así este proceso llevará hacia 1888 al Poder Ejecutivo a la autorización de la formación del Banco Provincia de Santiago del Estero, con un capital de 6 millones de pesos oro, siendo autorizada dicha institución a *“contraer a nombre de la provincia, dentro o fuera del país, un empréstito hasta la cantidad de cinco millones de pesos oro sellado o su equivalente en libras esterlinas o francos y se lo autorizaba para hipoteca cumplimiento de las obligaciones de este empréstito, hasta la extensión de mil leguas de tierras públicas”*<sup>27</sup>. La clase dominante tenía para sí la institución necesaria para la adquisición de tierras, otorgando por medio de sus compañías préstamos al Banco con el fin de obtener las tierras necesarias para poner en marcha la explotación del bosque. Así es como, entre 1895 y 1898, fueron trasferidas alrededor 3.800.000 mil hectáreas<sup>28</sup>.

Dentro de los grupos involucrados y beneficiados por el gobierno provincial, la Sociedad Colonizadora Argentina encabezada por Malbrán y Casares, en 1890 adquiere tierras hacia el sudeste (departamento Aguirre), y continúa la expansión e incorporación de nuevas zonas obrajeras, extendiéndose hacia el oeste. También encontramos encabezando la lista de grupos que se beneficiaron de la explotación forestal a los Tornquist<sup>29</sup>, conformando la

---

<sup>26</sup> Encabezaba la comercialización y producción de un pool de capitales extranjeros, producto de la fusión de capitales de la Compañía del Chaco, constituida por capitales alemanes, franceses y capitales ingleses, banco Anglo-Sudamericano, entre otros, dando origen a The Forestal Land.

<sup>27</sup> Ríos, Ricardo. *Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del estado, y algunos gobernantes enagenaron las tierras fiscales en beneficio personal. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas*. Santiago del Estero. 1948. p. 19.

<sup>28</sup> Según datos de Ríos, Ricardo. *Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del estado, y algunos gobernantes enagenaron las tierras fiscales en beneficio personal. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas*. Santiago del Estero. 1948. p. 19.

<sup>29</sup> Según los datos que nos brinda Dargoltz, la firma Ernesto Tornquist y Cia. Limitada poseía:

Artíc. Rurales.....Eugenio E. Noé y Cía.

Azúcar.....Cía. Azucarera Tucumana S.A.

Refinería Argentina S. A.

Quebracho.....El Quebracho S.A.

Compañía Belga-Argentina de ferrocarriles y en 1906 la Sociedad Anónima Quebrachales de Tintina (departamento Moreno).

Así como los Torquinst, muchas fortunas aumentaron sus riquezas, en la puerta del chaco Santiagueño. En 1897, el Banco Provincia de Santiago del Estero vende a Luis Zuberbuhler, 50 leguas o sea 93.744 hectáreas; en 1898, el banco vende al Sindicato (Ramón Santamarina, Luis Zuberbuhler, entre otros) 500 leguas o 937.445 hectáreas<sup>30</sup> para explotación forestal.

Desde 1890, *“las grandes extensiones de tierra de la sociedad Colonizadora Argentina formada por Tristán Malbrán y Vicente Cáceres, con cuyos nombres se bautizan dos estaciones de la línea, pronto se transforman en obrajes,(...) se fueron corriendo al interior de la provincia, junto con el avance del ferrocarril que requería no solamente de carbón y leña, sino postes y durmientes en cantidad, a medida que se tendían más líneas. Y así llegaron al norte, noreste y noroeste de Santiago del Estero, tomando como centro de irradiación la zona de Añatuya. Consecuentemente, está pasa a ser la capital del obraje chacosantiagueño, ruta de entrada de los ramales al norte cuyas dos líneas principales del actual Gral. Belgrano se terminan en 1912 la de Quimilí-Tintina-Campo Gallo. (...) Varios ramales, y subramales construidos por los obrajeros en forma particular para comunicaciones y transporte de su producción a los centros compradores, completan el sistema de la red ferroviaria que para los tres primeros lustros del siglo alcanza a totalizar 1.600 kilómetros de extensión en su recorrido santiagueño”*<sup>31</sup>

En 1898, *“el mismo gobierno enajenó la zona de Campo del Cielo y Otumpa al grupo capitalista presidido por Luis Zuberbuhler, después de lo cual comenzó la expansión monopólica en beneficio de capitales foráneos y empresas depredadores del bosque”*<sup>32</sup> que a través de las sociedades colonizadoras incorporan 2.000.000 de hectáreas nuevas.

---

Quebrachales Chaqueños S.A.

Quebrachales Tintina S.A.

Compañías.....Sociedad General Belga Argentina. S.A.

Hipotecarias

Construcción de..... Compañía Belga Argentina de ferrocarriles Sociedad Anónima.

Ferrocarriles y puertos

En: *La Alianza anglo-porteña. Historia de la destrucción de una provincia.* Ed. El Liberal, Santiago del Estero. 1986. p. 41-43.

<sup>30</sup> Ríos, Ricardo. *Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del estado, y algunos gobernantes enajenaron las tierras fiscales en beneficio personal. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas.* Santiago del Estero. 1948. p. 19.

<sup>31</sup> Alen Lascano, Luis *El Obraje.* ED CEAL, Buenos Aires. 1972. p. 80-81.

<sup>32</sup> Alen Lascano, Luis. *Historia de Santiago del Estero.* ED CEAL, Buenos Aires. 1972. p. 447.

En 1902 la Ley Nacional de Límites otorga a Santiago del Estero más de 40.000 km<sup>2</sup>; las tierras ganadas pasaron a formar parte de los departamentos: Moreno, Matara, Copo y Pellegrini, los departamentos más importantes en relación con la explotación forestal. De esta manera la provincia incorporó alrededor de 40.000 kilómetros cuadrados, conformando una especie de rectángulo de más o menos 145.670 kilómetros.

Ese mismo año la penetración de capitales nacionales adquiere carácter formal con la creación del Sindicato de Capitalistas encabezado por Ramón Santamarina, Luis Zuberbueller, Pereyra Iraola, entre otros. Según Dargoltz entre 1898-1903 más de cuatro millones de hectáreas pasaron a manos privadas y *“fue la mayor venta de tierras públicas en bloque que se registra en la República Argentina y una de las más grandes de América Latina”*<sup>33</sup>. En 1903 vuelve a vender a las mismas personas 500 leguas más. Entre 1912 y 1915, durante la gobernación de Antenor Álvarez el fomento a la actividad basada en la explotación maderil, cobrará impulso, vendiéndose 188.844 hectáreas.

El mismo Álvarez, exponía los beneficios económicos que traía a la provincia por medio del ingreso de las ventas y/o arrendamientos de tierras fiscales y los impuestos aplicados a la industria. En sus argumentos planteaba la ampliación de los recursos que se obtenían hasta ese momento de las variedades de maderas, con especial atención en el quebracho. Hasta ese momento la explotación solo era de durmientes, postes, leña y carbón. En 1916, señala la necesidad de una legislación efectiva con la cual la provincia *“teniendo extensas zonas de tierras fiscales con espléndidos bosques de maderas duras, pienso que no habría objeción razonable que pueda oponerse a que el Estado entregue a la explotación una parte de su valioso capital forestal. Es incalculable la pérdida que representa el abandono de su aprovechamiento, fuera de los perjuicios que comporta en el progreso de esas regiones aisladas, el estado actual de la inactividad de sus riquezas naturales”*<sup>34</sup>. El proyecto contaba con la ampliación del tendido de vías férreas hacia el monte chaco santiagueño, para una mejor obtención de la diversidad de maderas existentes que dotaban a la industria de una riqueza forestal que dotaba a la provincia de *“condiciones de proveer no solamente a las construcciones y necesidades generales del país, manteniendo intacto*

---

<sup>33</sup> Dargoltz, Raúl. *La alianza anglo porteña. Historia de la destrucción de una provincia*. Ed. El Liberal, Santiago del Estero. 1986. p. 60.

<sup>34</sup> Álvarez, Antenor. *Riqueza Forestal de Santiago del Estero*. 1916. p. 8.

su capital forestal, sino que también puede exportar sus materiales, puesto que lo permite su capacidad productora”<sup>35</sup>. (Véase Cuadro N° 5)

Hacia 1915 funcionan en la provincia alrededor de 137 obrajes.

**Cuadro N° 5: Explotación Forestal**

Años	Durmientes	Rollizos de Quebracho	Carbón	Leña
	Cantidad	Toneladas	Toneladas	Toneladas
1906	1.417.817	14.315	46.076	204.803
1907	2.588.769	7.514	53.942	241.545
1908	2.835.967	8.817	48.058	234.593
1909	3.594.689	6.135	56.114	238.468
1910	2.973.824	6.880	58.310	249.403
1911	2.616.034	8.810	70.674	246.700
1912	2.038.935	10.091	66.691	241.095
1913	1.834.139	8.506	72.784	258.045
1914	511.749	2.942	66.993	287.093
1915	352.708	5.837	97.053	571.531
<b>Total</b>	<b>20.763.981</b>	<b>79.947</b>	<b>636.695</b>	<b>2.773.276</b>

Fuente: Álvarez, Antenor. *Riqueza Forestal*. 1916. p.11

En la década de 1920, el ciclo de explotación forestal llegó a su apogeo es por que continua la dilapidación de la tierra pública con el cambio de poder político en manos del radicalismo. Durante el gobierno de Manuel Cáceres (1920-1924) por decreto se ordenó la venta de 1.700.mil hectáreas de tierras fiscales en Moreno y Copo.

El escándalo de tal venta que no fijaba precio para rematarla al mejor postor llevó al gobierno nacional a intervenir para frenar la enajenación. “Cáceres aceptó sin discrepancias el opuesto punto de mira presidencial aunque no dejara de trasuntar su criterio favorable a la entrega de tierras a las grandes empresas, capaces de ocuparlas y explotarlas”<sup>36</sup>. En 1928, durante el gobierno de Maradona, bajo decreto son enajenadas 150.000 hectáreas en Copo; esta vez el objetivo era lotear y subdividir no más de 15.000 hectáreas por lote; frente a tal disposición Yrigoyen vuelve a reaccionar en contra de la venta de bosques fiscales.

Con el golpe de 1930, y la instauración de los conservadores en el poder “suscribieron (...) los mayores decretos dilapidatorios de la tierra pública santiagueña. Los bosques fiscales fueron entregados a grandes consorcios capitalistas foráneos que los destruyeron totalmente, y se produjeron concesiones ilícitas dolosamente otorgadas que superaron

<sup>35</sup> Álvarez, Antenor. *Riqueza Forestal de Santiago del Estero*. 1916. p. 14.

<sup>36</sup> Alen Lascano, Luis. *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra, Buenos Aires. 1996. p. 511.



*todos los proyectos anteriores a 1930 en un verdadero saqueo al tesoro público*<sup>37</sup>. Aunque la venta de tierras es un proceso continuo, durante los años de la “década infame” la provincia no es ajena a la crisis económica, la coyuntura mundial, repercute en la industria forestal, ya que la productividad cae de un promedio de 100% a 51%<sup>38</sup>. Durante el gobierno de Juan B. Castro (1932-1936) se dispone la venta de 200.000 mil hectáreas en los departamentos de Copo y Alberdi con el objetivo según el gobierno de “*que en tal sentido, la tierra pública es el factor directo e inmediato para el logro de los propósitos enunciados puesto que, al movilizar sus grandes reservas económicas, traerá lógicamente la radicación de nuevos centros de trabajo. Que existen alrededor de 1.600.000 hectáreas de tierras de propiedad fiscal, con su inmensa riqueza inexplorada, restando todo este hecho al aporte considerable de energías económicas para la vida común del Estado*”<sup>39</sup>

Tomemos otros ejemplos y observemos quienes actúan en el proceso de acaparamiento de tierras: en 1935 se vende a Enrique Balestrini, 9.785 hectáreas; en el mismo año se vende a la Sociedad Castiglioni, Pes y Cía. 50.030 hectáreas. Según los datos de Olmos Castro<sup>40</sup>, Balestrini Hnos. poseía 52.213 hectáreas en los departamentos de Moreno, Alberdi, Figueroa, San Martín, Robles y Pellegrini. Mientras que Castiglioni, Pes y Cía poseía 83.166, repartidas en Alberdi, Moreno y Avellaneda; Merz Hermanos poseían 41.130 hectáreas en 6 propiedades en los departamentos de Alberdi, Moreno y Figueroa; Weisburd en 25 propiedades una extensión de 80.241 hectáreas en Moreno.<sup>41</sup>

Para la década de 1930, hay 160 obrajes de los cuales algunos se establecen al sur de la provincia ya que se extienden las líneas férreas desde Forres a Mitre del central argentino. La región casi virgen de obrajes, “*entró en la fiebre de la explotación forestal. Crecieron pueblos y obrajes en los departamentos de Salavina, Quebrachos y Ojo de Agua (...). La carga y descarga de las estaciones dio trabajo a los antiguos pastores y agricultores de la zona, que abandonaban las viejas villas solariegas dejadas de lado por el trazado férreo*”.<sup>42</sup> Como hemos mencionado el tren era inescindible de la expansión obrajera, hacia

---

<sup>37</sup> Alen Lascano, Luis. *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra, Buenos Aires. 1996. p. 555.

<sup>38</sup> Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. 1941.

<sup>39</sup> Ríos, Ricardo. *Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del estado, y algunos gobernantes enajenaron las tierras fiscales en beneficio personal. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas*. Santiago del Estero. 1948. p. 23.

<sup>40</sup> Olmos Castro, Amalio. *Anuario*. 1943. p. 125.

<sup>41</sup> 1943, p.127

<sup>42</sup> Alen Lascano, Luis. *El Obraje*. ED CEAL, Buenos Aires, 1972. p. 104.

1940, Santiago del Estero era atravesada por casi 2.000 kilómetros de tendido de vías férreas.

El auge de la explotación forestal (véase Cuadro N° 6) puede situarse a principios del siglo XX, sufriendo los ciclos de oferta y demanda del mercado, durante la década de 1920 hay una baja de la producción que luego dio lugar a una recuperación lenta permitió llegar a un 80% de la producción desde 1933 hasta 1938, mejorando la situación a partir de 1939, año en que la provincia es intervenida nuevamente; depuesto Montenegro (1936-1939) de la gobernación debido a las acusaciones de aumento de la deuda pública de la provincia, desordenes en la administración financiera, situaciones de corrupción; y la puesta en practica de la venta a mansalva de tierras fiscales, asume Bonastre como interventor hasta a provincia hasta 1940.

**Cuadro n° 6: Volumen físico de la producción forestal en Santiago del Estero**

<b>Años</b>	<b>Postes y durmientes</b>	<b>Tirantes y rollizos</b>	<b>Leña y carbón</b>	<b>Total</b>
<b>1927</b>	98,3	227,8	94,4	107,8
<b>1928</b>	106,1	36,3	101,8	97,1
<b>1929</b>	95,6	35,9	103,8	95,1
<b>1930</b>	85,2	21,0	90,0	84,8
<b>1931</b>	70,7	24,6	106,4	88,3
<b>1932</b>	34,5	18,9	82,7	62,5
<b>1933</b>	26,7	33,7	65,3	50,9
<b>1934</b>	34,8	81,2	64,7	57,3
<b>1935</b>	48,5	59,1	66,7	60,6
<b>1936</b>	51,5	90,0	77,7	71,1

**Fuente:** Carrillo, Ramón. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. p.11.

El requerimiento de materias primas forestales se incrementa durante la década del 1940, la leña y el carbón serán los principales productos que abastecieron el mercado interno debido a la coyuntura generada por la segunda guerra mundial.

Es con el inicio de la nueva década que comienza el proceso de traspaso (véase Cuadro N° 7) de tierras bajo explotación forestal en la región norte y noreste de la provincia.

**Cuadro N° 7: Transferencia efectuadas sobre tierras boscosas en el Departamento Moreno.\***

Vendedor	Comprador	Superficies Hectáreas	Precio Pagado	Promedio Hectáreas
Teresa de Decia	Juan de la C. Rodríguez	1.000	5.000	5.00
Castiglione, Pes y Cía	Juan de la C. Rodríguez	650	10.250	15.76
Sara Warzchasky	Felipe Vitar	2.803	15.000	5.34
Genaro Cooke	Castiglione, Pes y Cía	6.658	19.974	3.00
Domingo Cerino	Ahuad Jorge	1.500	7.500	5.00
Valentín Koning	Segundo Senillani	21	400	19.05
V. A. de Aylagar Molinero y otros	Sixto Ocón	299	1.500	5.01
V. A. de Aylagar Molinero y otros	Andrés Aylagar	200	1.000	5.00
Pablo Surbuggen	Juan B. Barral	762	5.000	6.56
B. G. Hintermister	N. Sancos	250	5.000	20.00
Benigno López Cabana	J. Fernández de Gandarias	1.300	66.000	50.76
Tufio y Elías Nassil	Víctor Cáceres	1.218	3.662	3.01
<b>Total</b>		<b>16.661</b>	<b>140.396</b>	<b>143.49</b>

Fuente: Olmos Castro, Amalio. *Compendio de Agricultura*. p. 32.

\* Reelaboración propia. Se han excluido los departamentos Copo y Alberdi.

Ana Teresa Martínez, sostiene que: *“para los años 40 muchos obrajes parecen haber cambiado de manos y al mismo tiempo fragmentado la actividad en explotaciones de menor tamaño, aún cuando varias de ellas pudieran en muchos casos pertenecer a una misma empresa o a un mismo propietario”*<sup>43</sup>. Si seguimos bajo dicha perspectiva, podemos apreciar que la explotación obrajera se complejiza a partir del arrendamiento de tierras fiscales, arrendamiento de tierras privadas por parte de los obrajeros

Creemos que dicho proceso corresponde a una especialización de las tareas dentro de la explotación forestal, por un lado quien detenta el bosque y, por otro quien se dedica a la producción taninera que comienza a emerger en Santiago del Estero.

La elaboración de tanino quedó en manos de testaferros o nuevos empresarios, ya que será el último período de explotación obrajera por parte de los grandes propietarios, debido a la escasa rentabilidad que comienza a tener el bosque, después de casi 60 años. Por ejemplo: *“la empresa Quebrachales Tintina Sociedad Anónima comenzaba su liquidación. Solo le quedaban 23.000 hectáreas en el año 1943, de las seiscientas mil que poseía a comienzos del siglo. Los grandes capitales y las fortunas inmensas que con el bosque se habían formado, como la de los Tornquist, iniciaron su retirada en busca de nuevas formas de*

<sup>43</sup> Martínez, Ana Teresa. “Obrajes, leyes del trabajo y practicas políticas. Las luchas por la construcción del Estado en el proto-peronismo. Santiago del Estero. (1943-1945.)”. UCSE. p 8-9.

*enriquecimiento*”<sup>44</sup>. Para 1943, continua la venta de tierras fiscales o arrendamiento; de 10.792.200 hectáreas contabilizadas hacia principios de siglo, en 1943 solo quedaba alrededor de un 45% de bosque.

El último representante del poder conservador, en Santiago del Estero, José Cáceres quien asume como gobernador en 1940, y dejará su lugar debido a las sucesivas intervenciones iniciadas con el golpe de Estado en 1943. Para 1942 se crea la A.P.I.F. (Asociación de Productores de la Industria Forestal), con el objetivo de proteger los intereses que la industria forestal, si bien el contexto económico provocó el refloreamiento de la explotación maderil, comenzaba a dejar de ofrecer las cuantiosas ganancias que otrora había sabido dejar.

El argumento radicaba en el descuido del gobierno provincial hacia la actividad obrajera y era solicitado la protección a la denominada industrial. El diario *El Liberal*<sup>45</sup> publica: “*En cuanto a lo que nuestra provincia representa, como productora forestal, consignaremos una cifra que es ya conocida. El setenta por ciento de la producción, en efecto, corresponde a las actividades de nuestra industria. A las demás regiones madereras argentinas se asigna el treinta por ciento. Como tal, el movimiento industrial mencionado, constituye también una vigorosa fuente rentística para la provincia. Nuestros presupuestos, son tributarios en ésta en una proporción que se calcula en el cuarenta y cinco por ciento, sobre su monto general*”<sup>46</sup>.

Las F.F.A.A ponían fin a la Década Infame; los militares que asumieron el poder orientaron su política económica bajo el proyecto de autarquía nacional. La llegada del partido Laborista al poder en 1946, significó la puesta en marcha de políticas económicas orientadas al fomento de otra nueva fase de industria por sustitución de importaciones, el boom forestal inicia el último ciclo de alta productividad a partir del incremento en la demanda de leña y carbón para consumo interno y la elaboración de extracto de quebracho (véase Cuadro N° 8). La industria obrajera no escapaba a las nuevas propuestas y medidas económicas puestas en marcha en el inicio de la década de 1940.

---

<sup>44</sup> Dargoltz, Raúl. *Hacha y Quebracho. Historia ecológica y social de Santiago del Estero*. ED. Marcos Vizoso, Santiago del Estero. 2003. p. 111.

<sup>45</sup> Antonio Castiglione, dueño y propietario del periódico era además abogado del obraje Ottavia de Compagno Hnos.

Las quejas hacia el Estado Provincial, deben entenderse en el contexto político del momento; ellas estaban vinculadas a las inspecciones realizadas a los obrajes por Olmos Castro, donde el funcionario denunciaba las condiciones laborales de los hacheros, penando con multas a los empresarios.

<sup>46</sup> “A.P.I.F. Una Fuerza Gremial al servicio de los Intereses de la Industria Forestal”. En : *El Liberal* . Número del Cincuentenario, 3 de noviembre de 1948. Ed. El Liberal, Santiago del Estero. 1948. p.254.

**Cuadro N° 8: Producción de extracto de quebracho según tipos de quebracho colorado**

Años	Quebracho colorado chaqueño		Quebracho colorado santiagueño		total
	toneladas	% sobre total	toneladas	% sobre total	
1943	455.095	87,1	67.679	12,9	<b>522.774</b>
1944	392.437	80,5	95.080	19,5	<b>487.517</b>
1945	583.847	80,4	142.728	19,6	<b>726.575</b>

Fuente: "Resúmenes Estadísticos y su expresión grafica. La industria del quebracho". En: *Revista de Economía Argentina*. p. 289.

La coyuntura era favorable ya que dentro del juego económico, tanto el Chaco como Santa Fe, por agotamiento de sus bosques de quebracho colorado no ofrecían oportunidades a los capitales para la radicación de fábricas tanineras. (véase Cuadro n° 9)

**Cuadro N°9: Producción de extracto de quebracho por provincias y territorios (toneladas)**

Provincias y territorios	1943	1944	1945
Sante Fe y Santiago. del Estero	84.092	88.605	111.215
Chaco	56.501	47.099	90.133
Jujuy y Formosa	22.129	17.744	31.024
<b>Total</b>	<b>162.722</b>	<b>153.448</b>	<b>232.372</b>

Fuente: Resúmenes Estadísticos y su expresión grafica. La industria del quebracho". En: *Revista de Economía Argentina*. p. 290.

En 1946 el interventor de la provincia Aristóbulo Mittelbach, en su discurso a la legislatura planteaba al respecto:

*"La industria madre, la explotación forestal, habrá de recibir una nueva orientación que, al imprimirla un más evolucionado desarrollo, la preserve frente de circunstanciales contingencias. Procuremos que se instalen en la Provincia, los establecimientos industriales que elaboren los derivados de la leña, de modo de evitar el costoso traslado con todos sus inconvenientes-que hoy debe soportar. Ha llegado ya el momento de racionalizar técnicamente la explotación y proceder a una previsora reforestación"*<sup>47</sup>. Es así que durante el gobierno peronista, el proyecto de instalar fábricas de tanino planteo la necesidad de arrendar alrededor de 40.000 hectáreas fiscales.

Recién, hacia 1950, Santiago del Estero adhiere a la Ley Nacional Forestal, pero la racionalidad capitalista sobre el bosque había sido puesta en practica, hectáreas de bosque habían sido arrasadas y con ellas el campesino migrante, convertido en hachero.

Si nos hemos detenido en el obraje, se debe a su predominio como actividad económica durante la primera mitad del siglo XX, en la provincia. Durante el período estudiado la

<sup>47</sup> "Discurso pronunciado por el s.e. señor gobernador de la provincia cnel. R. Aristóbulo Mittelbach ante la H. Legislatura con motivo de la asunción del mando gubernativo." 15 de mayo de 1946. p. s/r.

mayor parte de las finanzas de la provincia partían de la explotación de bosques, el arriendo de bosques fiscales y la venta de tierras fiscales en detrimento de los ingresos por sobre los frutos del país y la venta de ganado.

La organización productiva de la explotación maderil fue sinónimo de latifundio, surgidos de la nada, conformaron nuevos pueblos en detrimento de los viejos pueblos con tradición agrícola y ganadera. Como sostiene Di Lullo, dejaron como herencia pueblos abandonados, desplazando el eje económico y reorientando la función de la provincia dentro del mercado nacional, convirtiendo a esta en zona de enclave.

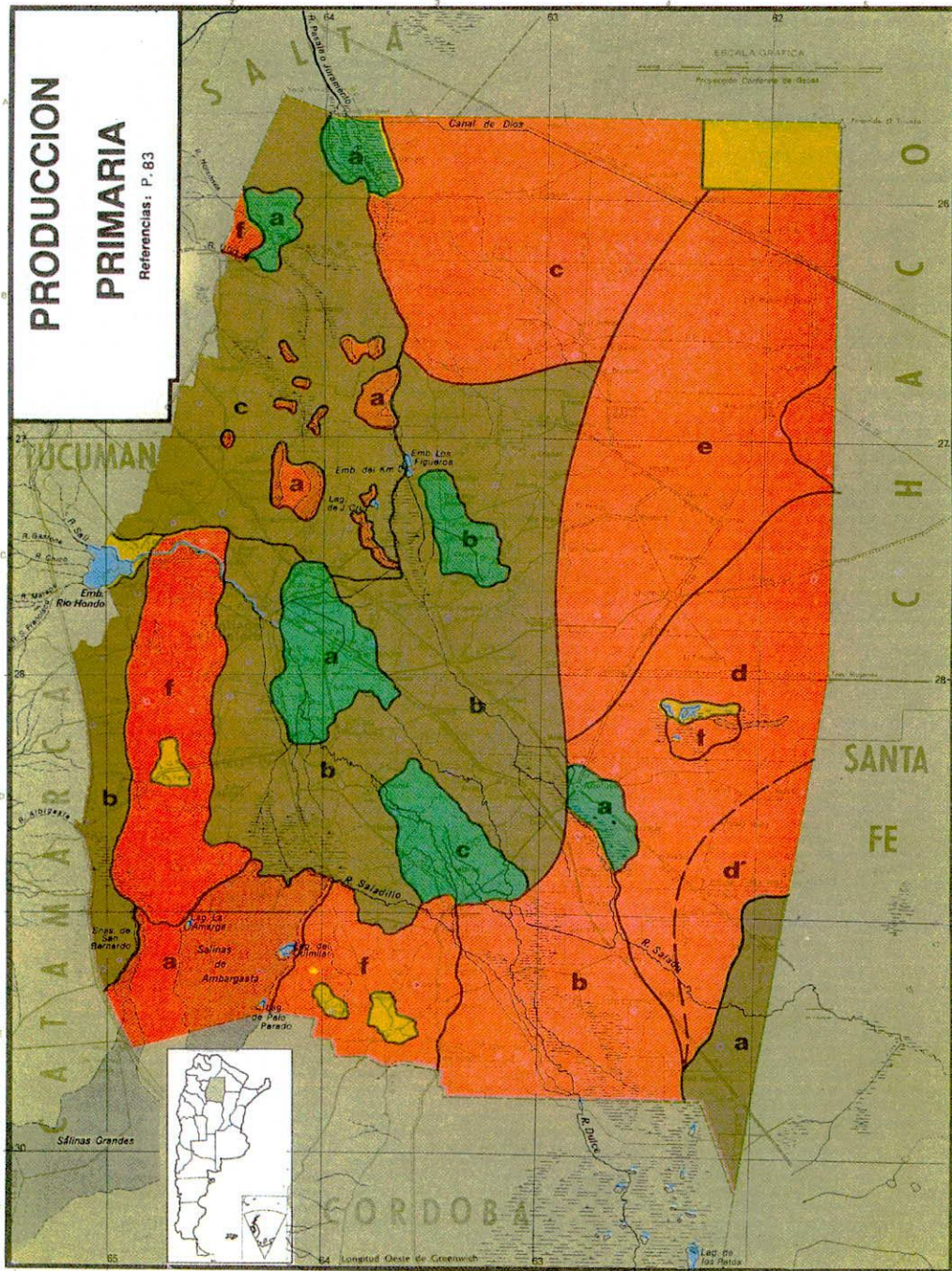
Los intelectuales santiagueños recordaran con nostalgia el pasado agrario, para ellos la provincia representaba un mundo agrícola-pastoril ideal en el cual *“la agricultura y la ganadería eran el precio de la inquietud y de la zozobra. Eran la paz colmada”*<sup>48</sup>.

Sea por las condiciones climáticas como la sequía de 1937 o por la imposibilidad de poder competir en términos comparativos con la zona más fértil del país. Hemos podido apreciar que la explotación agropecuaria, en Santiago del Estero, nunca traspasó en abundancia los límites de la provincia. Entre los obstáculos al desarrollo agrícola, las alianzas políticas entre el poder central y la vecina Tucumán, provocaron la crisis de la emergente producción azucarera. Si bien hubo desarrollo del cultivo de la alfalfa y del algodón, las faltas de políticas agrarias, fueron recurrentes durante todo la primera mitad del siglo XX, debido a que el obraje era la actividad económica principal.

Recién a fines de la década a fines de 1930 y principios de 1940 comenzarán los reclamos y denuncias en relación con la productividad agrícola, y la necesidad de fomentar el cultivo de algodón en gran escala y su consecuente industrialización, en un contexto en el cual el obraje dejaba de ser la actividad fundamental de Santiago del Estero-

---

<sup>48</sup> Di Lullo, Orestes. *El Bosque sin leyenda. Ensayo Económico y Social*. ED.UCA, Santiago del Estero. 1999. p. 92.



**Agricultura**

- a) De regadío      b) De bañados en retracción      c) De bañados y ganadería

**Actividad mixta**

- a) Con especial producción de leche      b) Sobre bosques degradados  
c) Sobre surgentes

**Ganadería**

- a) Sobre áreas salinas (ovina y caprina)      c) Bovina sobre bosques poco explotados  
d) Extensiva      d') Extensiva y agricultura de secano      e) Carne potencial  
f) Bovina y caprina en zonas mineras

Fuente: CEAL. Atlas económico de la República Argentina. Vol. 1. 1983. pp. 81-83

### Capítulo 3:

#### La década de 1940, período de grandes preocupaciones.

*Tiene color y armonía  
de los frutos campesinos  
color de madre rezando  
por el hijo peregrino.*

(Trullenque, Raúl (2005). *El color de la Chacarera*)

Durante la década de 1940, en Santiago del Estero la producción bibliográfica de índole estadística, literaria y política, incrementa su volumen debido a la creciente atención en torno a los problemas estructurales de la provincia, y la participación marginal de la economía santiagueña comienzan a ser motivo de atención, por parte de los intelectuales, dentro de una coyuntura que se presentaba favorable para abastecer al mercado interno pues la implementación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones implicará una determinada función de la provincia dentro de la economía nacional.

Nos proponemos analizar los procesos internos que sufrió Santiago del Estero durante la década de 1940. Para ello, comenzaremos con la reconstrucción del contexto histórico-económico desde un plano general, a partir de volver nuestra mirada hacia los años anteriores; ya que durante 1930, como consecuencia del crack del 29, comienzan las modificaciones en las políticas económicas a nivel nacional. Luego ahondaremos en la década de 1940, tomando el período seleccionado desde una perspectiva de continuidad en las políticas macroeconómicas que tuvieron como propuesta profundizar el modelo económico basado en la autarquía económica. Por último, nos detendremos en las postrimetrías de la década de 1930 e inicios de la década de 1940 en Santiago del Estero, presentando las características de la estructura agraria de la provincia a través del corpus documental seleccionado (incluye propuestas, proyectos en torno a la aplicación de políticas económicas), el cual nos brinda información y datos estadísticos con respecto a las particularidades agrarias de la provincia; a su vez nos permite contemplar, las modificaciones en la economía provincial, y comenzar a describir la estructura de la tenencia de la tierra.



## Contexto agroeconómico 1930-1940

El golpe de Estado de 1930 inicia el período denominado “década infame”, que desplaza del poder a la UCR.; las fuerzas conservadoras en el gobierno asumen la conducción de la crisis del sistema económico producido por el crack del ‘29, que produjo la alteración de los vínculos comerciales entre Argentina y el mercado internacional. Por lo tanto, el nuevo contexto económico implicó para la economía nacional el inicio de un ciclo de crisis estructural y crecimiento lento en relación con la etapa anterior (1890-1930); como consecuencia de la caída de los precios de los productos agropecuarios quedaron afectados los valores de intercambio, la retracción de los flujos de capitales instalados en el país y la relación entre productos de exportación e importación.

Ante la recesión de la economía de exportación comienza un período de estancamiento para el modelo agroexportador, la actividad primaria será en cierta forma “desplazada” en términos de crecimiento económico por el proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones. Girbal de Blacha plantea que: *“mientras el valor de la producción agropecuaria no llega a duplicarse entre 1935 y 1945, el valor de la producción industrial se triplica para el mismo decenio”*<sup>1</sup>, siendo el tipo de industrialización propuesto, en esta primera etapa, una industria limitada, liviana, orientada a la producción de bienes de consumo (alimenticios y textiles); la cual pudo llevarse a cabo debido a la alianza establecida entre la fracción más poderosa del sector industrial, vinculada al capital financiero, y el sector más poderoso de los terratenientes, donde *“esa fracción, la más poderosa dentro de la “oligarquía”, es la que mantuvo el control hegemónico (...) y la que orientó la implantación de políticas de gobierno tendientes a armonizar intereses particulares hasta hacía poco antagónicos”*<sup>2</sup>. *“Aunque las medidas protectoras de la industria surgieron de las primeras disposiciones anticrisis”*<sup>3</sup>, el nuevo ciclo de expansión industrial proyectado, será acompañado, (profundizará y pondrá en práctica), por un conjunto de políticas económicas basadas en el nacionalismo económico, el proteccionismo y la economía dirigida, donde la intervención del Estado, quedará reflejado en una serie de

---

<sup>1</sup> Girbal de Blacha, Noemí. *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, 2004. p. 41.

<sup>2</sup> Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Siglo XXI, Bs. As. 2004. p. 62.

<sup>3</sup> Rofman, Alejandro y Romero, Luis Alberto. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrurtu, Buenos Aires. 1998. p. 160.

mediadas, entre ellas: *“se estableció un severo control de importaciones, tendientes a equilibrar la balanza de pagos, que favoreció en el mercado a los productos elaborados localmente. Se fijaron derechos adicionales para combatir el dumping de los países centrales, se propusieron tarifas protectoras e incluso el establecimiento del drawback; por primera vez, apareció el crédito industrial en los proyectos oficiales”*<sup>4</sup>. Así mismo, la política de regulación y comercialización de la producción agrícola implicó la creación de la Junta Reguladora de Granos, y *“el establecimiento de precios sostén y la limitación de las áreas sembradas”*<sup>5</sup>; con la carne el proceso fue similar dando origen a la Junta Nacional de Carnes.

Además, entre las medidas para hacer frente a la crisis en términos financieros, con la creación del Banco Central en 1935, se trató de hacer frente a las medidas proteccionistas de los países centrales, como el pacto de Ottawa entre Inglaterra y los miembros de la Commonwealth, que produjeron una situación más que precaria en términos de exportación para Argentina. La coyuntura condujo a la búsqueda de nuevas negociaciones donde el sector ganadero bajo la política “comprar a quien nos compra”, redefine la relación económica con Inglaterra a partir de la firma del tratado Roca-Runciman, el cual consistía, en priorizar las importaciones inglesas a cambio de seguir colocando las exportaciones en aquel mercado. Dicho pacto simbolizaba que *“la Argentina hizo todo lo que pudo para parecerse al país agroexportador de otras épocas”*<sup>6</sup>.

Como ya hemos mencionado, frente al nuevo contexto económico, el comportamiento de la clase terrateniente consistió en diversificar sus actividades hacia la industria, estableciendo alianzas con las fracciones más poderosas de los grupos industriales; sin abandonar la actividad primaria. La producción agraria transitó un doble proceso, por un lado, sufrirá las alteraciones del mercado mundial: pues los primeros años de la década fueron los más duros, para la exportación agrícola, entre 1930 y 1934 sufre los efectos más fuertes de la crisis, con ciclos de expansión y retracción; a partir de 1935 hay indicios de recuperación hasta 1937, debido a una coyuntura de precios internacionales; luego comienza un período de retracción, debido a un nuevo receso mundial. Por otro lado, internamente las cosechas son pobres por factores climáticos. Ambos efectos producen una

---

<sup>4</sup> Rofman, Alejandro y Romero, Luis Alberto. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrurtu, Buenos Aires. 1998. p. 160.

<sup>5</sup> 1998, p. 156

<sup>6</sup> Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Emecé, Bs. As. 2007. p. 148.

baja de los precios que llevó a poner en práctica la estrategia de desplazar la producción agrícola hacia el ganado generando que *“los precios relativos agricultura / ganadería se movieron en contra de la agricultura hasta mediados de la década de 1950”*<sup>7</sup>.

A fines de la década de 1930, la segunda guerra mundial volvía a presentar incertidumbre en torno al devenir de la economía nacional, pero la coyuntura bélica favorecía el proceso económico, ya que la demanda de carnes iba en aumento; pero no sucedía lo mismo con las exportaciones agrícolas, al respecto Girbal de Blacha observa que *“la superficie cultivada se reduce entre 20 y 25 por ciento”*<sup>8</sup>. A su vez, el contexto económico requería que *“el sector agropecuario por su parte, debía continuar su crecimiento; sin embargo una nueva expansión de la producción requería una estrategia totalmente diferente a las hasta aquí empleadas”*<sup>9</sup>. Las razones que implicaban poner en práctica otras formas de desarrollo agrícola se debían en parte a que la totalidad de las tierras aptas en la zona pampeana estaban ocupadas para la producción agrícola y ganadera dependiendo su rendimiento por hectárea y no por su extensión, por lo tanto era urgente incrementar las tierras bajo explotación en el resto del país, por lo tanto *“la evolución del sector agropecuario en el resto del país fue estimulada (...), ya que su producción se orienta a satisfacer fundamentalmente la demanda interna”*<sup>10</sup>, tal es así que *“el crecimiento de cultivos regionales como el algodón (...) y otros semejantes inició la descentralización de la tarea productiva nacional más allá de unos polos aislados”*<sup>11</sup>. En este sentido, la zona pampeana ve debilitada su histórico dinamismo y función de liderazgo bajo el modelo primario agroexportador; pero en general el crecimiento de la demanda interna fue lento, debido al bajo ritmo del desarrollo de la economía nacional. Según los lineamientos de Ferrer, el desarrollo de la producción rural de la zona pampeana y del resto del país, tenía dos funciones, por un lado abastecer al mercado interno con materias primas y por otro lado generar excedentes para el pago de abastecimiento de la demanda de la industria en expansión, es decir que *“no existía, por lo tanto en la nueva etapa, una contradicción entre el desarrollo de la producción agropecuaria y la industria manufacturera”*<sup>12</sup>, además *“la*

---

<sup>7</sup> Ferrer, Aldo *La Economía Argentina*. FCE, Bs. As. 1992. p. 204.

<sup>8</sup> Girbal de Blacha, Noemí. *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, 2004. p. 44.

<sup>9</sup> Lattuada, Mario *La política agraria peronista (1943-1983)*. CEAL, Bs. As. 1986. p. 19.

<sup>10</sup> Ferrer, Aldo *La Economía Argentina*. FCE, Bs. As. 1992. p. 204.

<sup>11</sup> Schvarzer, Jorge *La industria que supimos conseguir*. Ed. Cooperativas, Buenos Aires. 2000. p. 164.

<sup>12</sup> Ferrer, Aldo *La Economía Argentina*. FCE, 1992. Bs. As. p. 190.

*industria tenía un modesto campo de acción y sus capitales se hallaban estrechamente vinculados con los sectores agropecuarios y con los capitales extranjeros*"<sup>13</sup>

Hacia la década de 1940, las estrategias aplicadas para el desarrollo de un modelo económico basado en preceptos nacionalistas, tenían como objetivo profundizar el mercadointernismo ensayado en los inicios de la década anterior, intensificando la industrialización de sustitución de importaciones. Es así que El Plan de Reactivación Económica o Plan Pinedo fue la expresión de una alternativa a la nueva situación económica de Argentina en el mercado mundial. El proyecto contenía propuestas a corto plazo, que consistían en: la modificación de la estructura productiva, la intervención del Estado por medio del Banco Central, incentivar la industrialización de bienes exportables especialmente basadas en materias primas nacionales o industrias naturales (mirando hacia el mercado de Estados Unidos con el objetivo de diversificar las exportaciones), y controlar las importaciones a través de ciertos mecanismos de prohibiciones, cuotas etc, acompañado del impedimento de la instalación de industrias artificiales.

El golpe de estado llevado a cabo por el GOU en 1943, desplaza al elenco político de la Década Infame. Los militares que asumieron la conducción del gobierno conformaban la fracción del ejército "*partidario de una industrialización que, según los modelos militares, asegurase la autarquía de la nación mediante el desarrollo de una industria de base*"<sup>14</sup>, para ello era necesario incrementar la participación del sector primario a través de la intervención del Estado. Tal es así que bajo el gobierno de Perón, a través del IAPI, la agricultura participó en la redistribución de ingresos hacia la industria, ya que "*dentro del esquema económico peronista, el campo tenía el importantísimo rol de proveer las divisas necesarias para la importación de insumos maquinarias que la industria local aún no producía*"<sup>15</sup>.

Aunque durante este período la crisis de la producción agrícola en la zona pampeana continuaba<sup>16</sup>, en relación con las exportaciones ganaderas; se evidencia una diversificación de los cultivos. La nueva coyuntura estaba caracterizada por la "*presión nacional sobre la tierra*", donde el nuevo modelo económico permitió la evolución del sector agropecuario

---

<sup>13</sup> Rofman, Alejandro y Romero, Luis Alberto. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrutu, Buenos Aires. 1998. p.164.

<sup>14</sup> 1998. p.160.

<sup>15</sup> Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Emecé. Bs. As. 2007. p. 192.

<sup>16</sup> El contexto de malas cosechas y sequías disminuye el área sembrada de cultivos de 27.598.400 hectáreas en el año agrícola 1946-1947 a 23.577.400 hectáreas en 1950.

del resto del país, estimulado por la expansión del mercado interno donde *“la producción agropecuaria ocupa un lugar preponderante y el cuidado de lo que a ella responde, tiene una alta trascendencia, porque se vincula con la vida de la Nación misma”*<sup>17</sup>.

### Función social de la tierra

Como venimos planteando, la necesidad de diversificar las explotaciones agropecuarias y la consecuente productividad, crearon un contexto político y económico favorable a la aplicación de un conjunto de medidas que conforman una suerte de equilibrio de fuerzas dentro del sector agrario: el latifundio era el blanco de todas las críticas al estancamiento en el sector primario; definido como *“un tipo de explotación antieconómico, por cuanto la tierra no se aprovecha racionalmente, u ocasiona sistemas de trabajo o de vida socialmente perjudiciales”*<sup>18</sup>. El traspaso de actividad ocasionó que el sector terrateniente, en la zona pampeana, utilizará las tierras bajo arrendamiento para la ganadería, frente a la agricultura, *“el cambio de producción significó una expulsión de arrendatarios de las superficies de las chacras en arrendamiento”*<sup>19</sup>.

El Estado incremento su intervención: en la reorganización del Ministerio de Agricultura y la constitución de Direcciones Generales que dependían de la Subsecretaría de Agricultura; además el otorgamiento de semillas, créditos, créditos hipotecarios para la compra de tierras subdivididas, la implementación de precios oficiales; estuvieron acompañados de un conjunto de leyes emitidas que estaban orientadas a la necesidad de regularizar la situación agropecuaria, entre ellas: la Ley N° 12.636 (1940) de creación del Consejo Agrario Nacional<sup>20</sup>, dentro de la cual cabe destacar la Colonización implicando que *“la propiedad de la tierra queda afectada al progreso social sujeta por tal motivo a las limitaciones y*

---

<sup>17</sup> Función social de la tierra. Discurso pronunciado por el ministro de Agricultura, Ingeniero José Padilla, en la concentración de agricultores en Bell Ville el 12 de marzo de 1939. En: Revista de Economía Argentina. Volumen: año 21, tomo 38, 1939. p.97.

<sup>18</sup> Vicién, Jorge. “La Propiedad Rural de Sociedades Comerciales”. En: Revista de Economía Argentina. año 32, tomo 48, 1950 –marzo-abril. p. 41.

<sup>19</sup> Lattuada, Mario *La política agraria peronista (1943-1983)*. CEAL, Bs. As. 1986. p 24.

<sup>20</sup> *“Es una importante ley de colonización y tiene un hondo contenido social. Su artículo 1º, señala los objetivos que persigue y establece la función social de la tierra, supeditando el interés individual al interés de la colectividad. (...) La ley introduce entre las formas de adquirir tierras aptas para la colonización, la expropiación de todas aquellas explotaciones de más de 2.000 ha de superficie que durante el término de 5 años no hubieran sido explotadas racional o directamente por su propietario o que estuvieran abandonadas”*. En: *Tenencia de la Tierra*. Tomo II. Consejo Nacional de Desarrollo-Consejo Federal de Inversiones. 1964. p. 28.

*restricciones que se determinan en esta Ley*<sup>21</sup>; Ley de emergencia 12.771 sobre arrendamientos, y también se crea la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales.

Desde el plano social, la aplicación de un conjunto de decretos/ leyes y medidas que consistían en la reducción obligatoria de los arriendos en dinero y en especie, como también impedir los desalojos; Decreto-Ley N° 14.001 (1943) de rebaja de arrendamientos agrícolas, Decreto-Ley N° 3.750 (1946) sobre las condiciones de trabajo de los tamberos-medieros; Decreto-Ley N° 14.001 (1943) sobre prórroga de contratos y suspensión de los desalojos que se vuelven a prorrogar por Decreto-Ley N° 18.290 (1945); Decreto-Ley 28.169/44, (Ley 12.921) del Estatuto del Peón, y la Ley N° 13.020 (1947) que reglamentaba las condiciones de los trabajadores transitorios; Ley N° 13246 (1948) de arrendamientos y aparcerías rurales; Ley N° 13273 (1948) de defensa de la riqueza forestal que impone determinadas limitaciones a la propiedad agraria y se prohíbe la devastación de los bosques y también la explotación irracional de los mismos. Hacia 1945, se vuelve a reorganizar el Ministerio de Agricultura dando mayor participación a otras instituciones como la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, así como la creación de otras: el Consejo Nacional de la Agricultura y la Ganadería, con participación de la Sociedad Rural Argentina, la Federación Agraria Argentina, entre otras. Y en 1946 el C.A.N (Consejo Agrario Nacional) vuelve a pasar a un departamento del Banco Nación.

Pero el contexto desfavorable para la agricultura, favoreció la coyuntura política pues los factores que condicionaron las modificaciones en la estructura agraria propiciaron la captación del electorado rural. Perón aprovechó estas circunstancias, intentando conseguir la adhesión de la población rural sin tierra a través de un discurso que proclamaba la división de las tierras, eliminación del latifundio, la extensión de la justicia social al campo, reglamentación de las condiciones de trabajo de los asalariados rurales, entre otros. *“Además, a partir de 1945, Perón intensificó su captación de los sectores productores no propietarios, trasladando el Consejo Nacional Agrario a una dependencia directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión a su cargo”*<sup>22</sup>, cabe mencionar el recorrido por los territorios nacionales de Chaco, Formosa y Misiones, donde otorgó tierras fiscales al campesinado de cada lugar, así como la expropiación de algunos latifundios en Jujuy.

---

<sup>21</sup> Función social de la tierra. Discurso pronunciado por el ministro de Agricultura, Ingeniero José Padilla, en la concentración de agricultores en Bell Ville el 12 de marzo de 1939. En: *Revista de Economía Argentina*. año 21, tomo 38. 1939 p.99.

<sup>22</sup> Lattuada, Mario *La política agraria peronista (1943-1983)*. CEAL, Bs. As. 1986. p. 48.

Según Tecuanhuey Sandoval *“se supeditaba a la agricultura a las necesidades de la industria, ingresando una de las instancias que representaban a la política social agraria, a la coyuntura electoral”*<sup>23</sup>

Como plantea, Tecuanhuey Sandoval, desde la perspectiva social bajo el periodo estudiado dentro del mundo intelectual para muchos estudiosos *“los problemas rurales fueron objeto de su reflexión: la despoblación rural, la propiedad de la tierra y las perspectivas de mejores mercados, fueron los temas recurrentes en sus reflexiones”*<sup>24</sup>. La apelación a la explotación agrícola familiar era la contracara de un modelo en el cual *“la espontánea política del latifundio agrícola o ganadero, que dio sus frutos y que aún ha de darlos, no puede perdurar como medio predominante de la producción”*<sup>25</sup>. Es por ello, que *“lo que ha de venir y lo que nuestro momento económico ya reclama, no es la subdivisión de la tierra por subdividirla, no es tampoco la exclusión del latifundio pastoril o agrícola ni de la estancia ni de la chacra. Es simplemente la difusión de un tipo de vida agrícola”*<sup>26</sup>.

La tierra debía cumplir una *función social* (en términos de propiedad privada), teniendo como objetivo *“la radicación del agricultor, su mejoramiento económico y su elevación moral, (...) fortalecerá nuestra economía agraria, permitiendo crear el seguro que el país necesita para sus días difíciles”*<sup>27</sup>.

Si bien, *“las actividades agropecuarias en las zonas extrapampeanas (aparte de algunas nuevas en la propia pampa) aumentaban el producto nacional, utilizaban mano de obra antes semiociosa, ofrecían nuevas materias primas a las tareas fabriles y, al mismo tiempo, modificaban la geografía económica nacional al generar producción en regiones antes aisladas de los grandes centros urbanos”*<sup>28</sup>, el rasgo característico del desarrollo industrial como plantean Rofman y Romero es *“que mantiene los viejos modos de tenencia de la tierra”*<sup>29</sup>, durante todo el período. Por otro lado, el proceso de industrialización aceleró y profundizó el ciclo de migraciones internas, la coyuntura de crisis agrícola empujó a los

<sup>23</sup> Tecuanhuey Sandoval, Alicia. *La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales*. CEAL, Bs. As. 1988. p. 95.

<sup>24</sup> 1988. p. 32.

<sup>25</sup> Bunge, Alejandro. “El Hogar Rural en la Propiedad, Función Social de la Tierra”. En: *Revista de Economía Argentina*. Año XIX, Tomo 16 Julio, 1937. p. 171.

<sup>26</sup> 1937. p. 174.

<sup>27</sup> Función social de la tierra. Discurso pronunciado por el ministro de Agricultura, Ingeniero José Padilla, en la concentración de agricultores en Bell Ville el 12 de marzo de 1939. En: *Revista de Economía Argentina*. Volumen: año 21, tomo 38. p.98. 1939.

<sup>28</sup> Schvarzer, Jorge *La industria que supimos conseguir*. Ed. Cooperativas, Buenos Aires. 2000. p. 165.

<sup>29</sup> Rofman, Alejandro y Romero, Luis Alberto. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrurtu, Buenos Aires. 1998. p.188.

campesinos hacia los polos industriales, acentuando los históricos desequilibrios regionales. Aunque se ponderaba la ampliación del mercado interno, y en él la participación de las provincias para algunas de ellas la función estaba determinada

En este sentido, la provincia de Santiago del Estero expulsaba a su población de la campaña (véase Cuadro N° 1)

**Cuadro N°1: Migraciones interprovinciales, 1914-47 (miles de personas)**

Provincia	Emigrantes	Inmigrantes
Capital Federal y Buenos Aires	1.234	5.700
Catamarca	211	63
Córdoba	1.451	1.007
Corrientes	1.170	202
Chaco	252	1.215
Chubut	119	195
Entre Ríos	1.405	224
Formosa	98	127
Jujuy	122	134
La Pampa	579	6
La Rioja	209	60
Mendoza	322	44
Misiones	128	144
Neuquén	98	173
Río Negro	146	203
Salta	228	316
San Juan	138	135
San Luis	420	62
Santa Cruz y Tierra del Fuego	74	70
Santa Fe	1.828	1.293
<b>Santiago del Estero</b>	<b>1.072</b>	<b>127</b>
Tucumán	635	40

Fuente: Lattes, Alfredo y Rocchini de Lattes, Migraciones en la Argentina, Buenos Aires. 1969. p. 133.

¿Cual era la función económica otorgada a Santiago del Estero en este contexto? ¿qué preocupaba a los estadistas provincianos?. A continuación comenzaremos a responder estos interrogantes.

#### Santiago del Estero y el contexto económico hacia la década de 1940:

*“Creo firmemente que es aquí, en el caso de esta provincia de Santiago del Estero, donde esa experiencia de la provincia difícil se ofrece con relieves ejemplares más extremos y categóricos. Múltiples fenómenos se enredan en esa experiencia con una lubricación*



*compleja e inextricable. Los más aparentes son: una población rural casi totalmente descuajada o desarraigada; una industria forestal de arrasamiento y por sí misma insegura; por último, el por antonomasia denominado problema del agua.*”<sup>30</sup>

El párrafo que extraemos del discurso de Canal Feijoo, fue pronunciado en la inauguración del Primer Congreso de PINOA<sup>31</sup> (Plan de Integración del Noroeste), el cual refleja con veracidad la situación socioeconómica de la provincia, por lo tanto será la premisa de todos los documentos relevados para este capítulo. Las denuncias en torno a la crisis económica de la provincia irán acompañadas de la permanente insistencia en las condiciones óptimas del suelo santiagueño para la instalación de capitales destinados a la explotación agropecuaria y al fomento de la industria forestal como principales actividades económicas. Si bien la estructura socioeconómica de la provincia, durante este período era predominantemente rural, la explotación maderil destacaba como la principal industria, y constituía la mayor fuente de ingresos de la provincia. Aunque a partir de la coyuntura de la segunda guerra mundial, la explotación forestal hallaba una situación favorable, debido al suministro de leña y carbón en el mercado interno, eran los albores de su último período de esplendor.

#### El obraje hacia la década de 1940

Hacia la década de 1940 el objetivo de las políticas públicas del gobierno de la provincia de Santiago del Estero, consistían en regularizar por medio de un mayor control fiscal las actividades de índole forestal, a partir de la Ley N° 1.742<sup>32</sup> quedaba sujeta a todo impuesto de explotación de bosques y su “industrialización”: elaboración de madera, carbón y leña. Con respecto a la actividad industrial, en general, era incipiente, según nos muestra Olmos Castro<sup>33</sup>, para 1939 existían: una fábrica de cemento, 9 de mosaicos y concretos, 30 de

<sup>30</sup> Discurso de Bernardo Canal Feijoo. Primer Congreso PINOA. Santiago del Estero, 1946. p. 51.

<sup>31</sup> El plan PINOA, consistía en generar la integración económica frente a las problemáticas en común de las provincias que integraban la región del noroeste.

<sup>32</sup> *Leyes de la Provincia. Sancionadas en el período legislativo correspondiente al año 1942.* Publicación efectuada por la Secretaría de la Cámara de Diputados. Santiago del Estero, 1943. p.31.

<sup>33</sup> Según los datos que nos brinda Ana Teresa Martínez con respecto a Amalio Olmos Castro comienza su carrera como burócrata a fines de la década de 1920. A partir de 1935 es director del Departamento Provincial de Estadísticas, Registro Civil y Trabajo. Continuara su carrera hasta 1944, cuando las políticas

bebidas sin alcohol soda y hielo, 3 de jabones y velas, 2 de plumeros y escobas, 15 de ladrillos, 4 de carruajes y 6 de fideos.<sup>34</sup>

Si bien la segunda guerra mundial provocó el refloreamiento de la actividad obrajera, que implicó la reorientación de la producción hacia el extracto de quebracho, dicha situación fue de corta duración, por un lado al finalizar el conflicto bélico disminuyó la demanda de leña y carbón, y por otro lado la acacia africana o mimosa negra comienza a reemplazar al quebracho con respecto a la utilización del tanino. Internamente la detención de la expansión de la red ferroviaria disminuyó la demanda de durmientes. La situación provocó que desde los sectores vinculados al obraje comience una campaña de fomento de instalación de fábricas de tanino y de otras ramas de productivas, a partir de la exoneración de impuestos fiscales y municipales por diez años<sup>35</sup>.

Dentro de esta perspectiva de fomento a la industria, Jesús Suárez<sup>36</sup>, planteaba la carencia de un planeamiento económico e industrial, e interpelaba al Estado Provincial que *“precisa estimular el desarrollo y explotación de las materias primas regionales (...) Como primer medida, la Legislatura debe dar una amplia ley liberando de impuestos a cualquier industria a establecerse en los próximos cinco años. (...) Cuando las industrias utilicen materia prima local la excepción se prolongará hasta el máximo y para las industrias actualmente en funcionamiento se les garantiza que no serán aumentadas las actuales cargas en diez años. En esa ley se eximirá de todo impuesto a las fábricas de tanino y de destilación creadas o a crearse en virtud de representar industrias fundamentales para el mejor aprovechamiento de nuestras maderas”*<sup>37</sup>. Para esta época existían dos fábricas de tanino, Weisburd en el departamento Moreno y la Cotan en departamento Copo.

---

administrativas de la revolución de junio del 43, realicen reformas institucionales, deslindando a Olmos Castro del área de Trabajo.” *La estadística, llevada científica y honestamente, constituye el punto clásico de todas las actividades gubernamentales. Mediante los informes que ella recoge pueden los gobiernos fijar los presupuestos y cálculos de recurso; determinar las necesidades de cada zona y sus medios de vida; establece, de acuerdo con antecedentes, los resultados de una actividad determinada así como las necesidades sanitarias de una población o de una región cualquiera*”. En: *Producción agrícola santiagueña*. 1944.

<sup>34</sup> Olmos Castro, Amalio. *Compendio de Estadística Numérica de la Provincia de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1939. p. 23.

<sup>35</sup> Este tipo de medidas fue una practica muy común en la provincia para atraer capitales; en 1940 a partir de la Ley N° 1513, que establecía la exoneración de impuestos a toda industria que elaborase materias primas producidas en el país. Dentro de las materias primas quedaba contemplado: el algodón, carne de ganado bovino, porcino u otro, papel, madera, aceite, entre otros. Todas materias primas para elaboración de bienes de consumo.

<sup>36</sup> Jesús Suárez, periodista del diario *El Liberal*. Gerente de la APIF (Asociación de Productores de la Industria Forestal, durante el período analizado).

<sup>37</sup> Suárez, Jesús. *Problemas Santiagueños*. Santiago del Estero, 1946. p. 29-30.

Como veremos, también la agricultura pedía nuevos incentivos en materia de políticas agrarias, ya que *“la provincia no fue ajena al cuadro de postración social del país, con una economía dependiente y agudo centralismo político. La prolongada sequía de 1937 desbarató posibilidades agrícolas y ocasionó la pérdida de 200 mil cabezas de ganado con gran deterioro de la vida rural. Santiago pasó a integrar el conjunto de las provincias pobres junto a Catamarca y La Rioja, necesitadas de recibir ayuda federal”*<sup>38</sup>.

#### Agricultura y políticas agrarias:

*“La economía general debe tener como base la industria agrícola-ganadera: industrias fundamentales de la humanidad, sobre la cual puede construirse firme, próspero y progresista el edificio social”*<sup>39</sup>

Para poder afrontar la aguda crisis económica, Santiago del Estero necesitaba aprovechar la coyuntura de proteccionismo económico y estímulo dentro del contexto mercadointernista; bien podría favorecer el incentivo de la agricultura a partir de la implementación de las políticas económicas pertinentes para iniciar la ampliación de la frontera agrícola. En sus mensajes a la cámara de diputados Cáceres reforzaba la idea de la aplicación de ciertas reformas en la política agraria pues *“la producción agrícola de la Provincia, valor ponderable de su economía, ha merecido preferente preocupación del Gobierno”*<sup>40</sup>. Además *“creó la Dirección de Fomento Rural (...) Modernizó reformas a la ley orgánica de tribunales, a los códigos de procedimientos en lo civil y comercial, criminal y correccional y código rural colocaron a la provincia en un nivel acorde con el progreso jurídico del país”*<sup>41</sup>. El código rural de 1941, remite a la ley n° 1537 de 1940, siendo su fecha de publicación y vigencia en 1942. El objetivo de las modificaciones realizadas<sup>42</sup> constaban en priorizar a la agricultura como actividad principal. Las políticas agrarias irían acompañadas de un proyecto mayor, que consistía en dinamizar la tradicional zona de riego de la provincia a partir de ampliación de los canales de regadío.

<sup>38</sup> Alen Lascano, Luis. *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra, Buenos Aires. 1996. p. 588.

<sup>39</sup> Michaud, Carlos. *Regadío en Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1942. p.211.

<sup>40</sup> Mensaje del Gobernador de la provincia de Santiago del Estero. Doctor José I. Cáceres a la Honorable Legislatura. 1942. p.61.

<sup>41</sup> Alen Lascano, Luis. *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra, Buenos Aires. 1996. p.587.

<sup>42</sup> Modificaciones al Código Rural de 1910. Si comparamos este último con el primigenio Código Rural de 1910, la actividad económica predominante es la ganadería.

Pero la carencia de agua obstaculizaba y generaba la improductividad de vastas zonas de la provincia (véase Cuadro N° 2), la tierra bajo cultivo solo representaba 1.79 % de la superficie en una extensión territorial de 14.567.000 hectáreas<sup>43</sup>, es decir que solo 259.850 hectáreas eran cultivadas, al comparar la productividad agrícola con el resto de las provincias, demuestran la marginalidad de la provincia y la secular ausencia de políticas agrarias. (Véase Cuadro N° 3)

**Cuadro N° 2: Distribución de la superficie censada, clasificada por su uso y actitud.**

	Total de la provincia	Atamisqui	La Banda	Moreno
Superficie con cultivos anuales	105.541	-----	12.131	5.566
Praderas, pastoreos y sup. apta para agricultura	2.958.301	19.544	35.642	446.349
Cultivos permanentes	92.640	3	4.694	4.164
Montes y bosques naturales	1.745.500	5.905	36.525	212.000
Superficies desperdicios	194.687	1.887	10.264	7.127

Fuente: Censo Nacional Agropecuario de 1947. p.31.

**Cuadro N° 3: Utilización de la tierra según censo agropecuario nacional de 1937.**

Destino de la tierra	Santa Fe*	Catamarca	Santiago del Estero	Once pcias. restantes
Cultivos	45,7	1,3	3,7	25,3
Pastoreo	34,5	51,8	47,9	42,2
Monte natural o cultivado	10,5	40,5	45,2	25,5
Tierra inapta para agricultura o ganadería	9,3	6,4	3,2	7,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

% sobre la extensión total. \* Provincia más cultivada

Fuente: Carrillo, Ramón y Almoacid Pedro. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. 1941. 9.

Es por eso que además de *“los adelantos que puede hacer la agricultura santiagueña estarán supeditados a dos factores primordiales: la demanda externa de granos que, mientras dure el actual conflicto europeo será irregular, y, segundo, al perfeccionamiento del sistema de riego”*<sup>44</sup>, “aprovechar” la coyuntura económica implicaba entre otras mediadas que *“reformas de mayor envergadura jurídica y social (...) la legislación rural viene, en este caso, a darle una solución económica integral, constituyéndose en un eficaz*

<sup>43</sup> Olmos castro. *Compendio de Agricultura*. Santiago del Estero, 1937. p.10.

<sup>44</sup> Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Trabajos presentados al Congreso de la Población en representación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. En revista: *Revista de Economía Argentina*, Buenos Aires. 1941. p. 8.

*instrumento de gobierno que manejado con inteligencia, ecuanimidad y energía ha de llevar a nuestra provincia a ocupar el lugar de privilegio a que tiene derecho, por su situación, por el influjo de sus dos grandes ríos –Dulce y Salado- y por la calidad de sus tierras ubérrimas, dentro del agro argentino”<sup>45</sup> y “nuestro proyecto tiende a ello con toda precisión. Dentro de la provincia existen grandes zonas, fácilmente delimitables, de gran fertilidad no sólo por la calidad de sus tierras sino también por su accesibilidad al riego de superficie o del subsuelo. Zonas aptas, en una palabra para intensificar la producción agrícola, llevándola al máximo de sus posibilidades”<sup>46</sup>.*

La sequía de 1937 impactó negativamente sobre las áreas cultivadas, pero no debemos dejar de lado que las políticas públicas en torno al problema del agua no habían resuelto tal cuestión, ya que solo había sido ampliado parte de la zona de riego por medio de la extensión de canales.

Por ejemplo entre 1908-1936, se realizaron en el departamento Moreno 14 perforaciones en su mayoría entre 1908-1911, coincidiendo con la expansión obrajera, en el departamento Banda 22 perforaciones que se realizan entre 1919-1929, también coinciden con el periodo de expansión agrícola y, por último en Atamisqui solo 1 en 1936, espacio abastecedor de mano de obra.

Con respecto a dicha cuestión, Jesús Suárez planteaba un obstáculo más que relevante para la agricultura: *“ese problema es el del agua para las poblaciones, para beber los habitantes, alimentar las pequeñas industrias lugareñas y defender y acrecentar los pequeños rebaños. En una palabra: el agua para la vida doméstica, para la existencia física, no para los grandes cultivos ni para la vida de las grandes haciendas pues estas últimas soluciones corresponden a la Nación”<sup>47</sup>*. Recién hacia 1939, fueron llevadas a cabo por el gobierno nacional una serie de construcción de Represas Públicas para abastecer a los centros más importantes de la provincia, entre ellos el departamento Capital fueron construidas seis, en Atamisqui dos, en Banda una, etc.

### Proyecto de irrigación del río Dulce

---

<sup>45</sup> Código Rural de la provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 1942. p 16.

<sup>46</sup> 1942. 17.

<sup>47</sup> Suárez, Jesus. *Problemas santiagueños*. Santiago del Estero, 1946. p.8.

Como hemos mencionado la zona de riego por excelencia era y es la zona Central de la provincia, comprendida entre los ríos Dulce y Salado, que ha sufrido históricamente los embates del agua, sea por su abundancia manifestada en inundaciones, sea por la carencia del preciado bien. Tanto los canales, como las represas construidas no solucionaban el problema del agua para su utilización en la agricultura, es por esto que el objetivo de regular las condiciones del riego devienen de la década de 1920, cuando una serie de conflictos por el agua desataron la movilización de los agricultores bandeños<sup>48</sup>.

*“Como consecuencia de los problemas que se manifestaron luego de la sequía de los años 1937-38, el gobierno provincial solicitó a la Nación el envío de un técnico que estudiase el problema. De esa forma llegó el ingeniero Carlos A. Michaud a Santiago, quien se debe el proyecto del Dique Derivador de Los Quiroga y demás obras que (...) remozaron el sistema de riego en la cuenca media del Río Dulce”*<sup>49</sup>. El minucioso y extenso trabajo, que fue presentado en el Segundo Congreso Algodonero Argentino celebrado en 1940 (publicado en 1942), describe y explica científicamente el proyecto de ampliar la zona agrícola por excelencia. El ingeniero plantea que la agricultura de regadío había sido desarrollada sin planificación, debido a la falta de políticas que fomentaran la construcción de obras públicas desaprovechando las riquezas que el suelo santiagueño otorgaban, argumenta que *“la industria agrícola-ganadera tiene en la provincia amplio campo donde desarrollarse”*<sup>50</sup>, además del muy bajo precio de su tierra. Michaud continua diciendo: *“el nuevo regadío se establecerá como ampliación de los existentes actualmente, creando nuevas zonas alrededor de las poblaciones y en particular de las estaciones de ferrocarril: a este regadío se le dará el carácter ya establecido de mejor aprovechamiento del agua. Los cultivos serán seleccionados y típicos de la región, aprovechando su valiosa y diversificada producción de madurez anticipada: algodón, alfalfa para corte, especies cítricas, la viña para uva de mesa, diversas hortalizas de primicias y entre ellas el melón y la papa, el garbanzo, el poroto, la arveja, el ajo, la cebolla, etc.”*<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> Ver Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores sociales en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2001.

<sup>49</sup> 2001. p. 155.

<sup>50</sup> Michaud, Carlos. *Regadíos en Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1942. p. 211.

<sup>51</sup> 1942, p. 52.

Las tierras bendecidas por el sistema de regadío se encontraban en los departamentos: Banda, Capital, Río Hondo, Sarmiento, San Martín, Avellaneda, Silípica y Loreto. Sumando en total alrededor de 1.700.000 hectáreas.

Dentro del proyecto de Michaud, también proponía la proyección de obras de riego para expandir la zona apta para ganado y explicaba que *“la unidad típica de aprovechamiento, tendría una extensión de 200 a 1.000 hectáreas (...) pueden criarse fácilmente de 250 a 500 cabezas de ganado mayor por legua. Una represa de capacidad de alrededor de 1.500 m<sup>3</sup>. con un pozo de balde en la misma (...)La distribución de las represas sería establecida de manera tal que los canales alimentadores de las mismas sólo se construirían cada 20 kilómetros”*.<sup>52</sup> El proyecto estuvo acompañado por el relevamiento estadístico en torno a la producción agrícola para los departamentos Banda y Robles, el cual arrojaba los siguientes datos: *“existen empadronadas para el riego 23.919 hectáreas, de las cuales corresponden 10.514 a sembrado de alfalfa, 4.336 de maíz, 4.061 de algodón y otros cultivos”*<sup>53</sup>

También en el río Salado se procedió a realizar estudios sobre el caudal y la composición del agua, acompañando las perforaciones y estudios, continuaron los análisis topográficos en otros departamentos, para poder extender la red de canales comprendida por tres sistemas: La Cuarteada, San Martín y del Río Salado. Los proyectos constaban de la limpieza y mantenimiento de dichos sistemas, pues, extenderían el riego a partir de la conformación de arterias comprendidas por canales menores, para que *“se mantengan en perfectas condiciones de prestar sus servicios, en forma eficiente que asegure los beneficios a las zonas agrícolas de su influencia”*<sup>54</sup>.

Para 1946, Olmos Castro exponía para la zona central: *“la triste realidad es que de acuerdo a los estudios realizados durante 10 años por la Dirección de Irrigación de la Nación, por no disponer de las obras de embalse necesarias, se pierden anualmente 1.800 millones de metros cúbicos en el río Dulce y 489 millones en el río Salado. (...). Si como hemos dicho anteriormente, de acuerdo con los datos oficiales suministrados por el Director de Irrigación de la Nación, dejamos correr por estos ríos de forma incongruente 2.289*

---

<sup>52</sup> Michaud, Carlos. *Regadíos en Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1942. p. 220.

<sup>53</sup> Mensaje del gobernador de la provincia de Santiago del Estero. Doctor José I. Cáceres a la Honorable Legislatura. 1942. p. 106.

<sup>54</sup> 1942, p. 104.

millones de metros cúbicos de agua que no sabemos aprovechar”<sup>55</sup>. Mientras que en la zona oeste, habían sido detectadas 77 vertientes, nuestro estadista decía: “un estudio de las posibilidades y de los procedimientos técnico para habilitarlas corresponde a las oficinas, respectivas, por lo que me limito a señalar la posibilidad de su utilización y hacer desaparece le equivocada opinión de que la zona oeste y sud de Santiago del Estero, por su carencia de ríos, esta condenada a la miseria y la despoblación. Riqueza de agua hay en abundancia, solo falta el gobierno progresista que quiera aprovecharla”<sup>56</sup>. Por último hacía referencia a la zona noreste-este: “He sostenido en muchas publicaciones y lo sigo sosteniendo con igual entusiasmo, que esta inmensa zona de 80.000 km<sup>2</sup> debe ser agrícola y ganadera. Que se trata de tierras vírgenes y feraces, hoy improductivas por falta de agua, pero capaces de rendir ciento por ciento cuando la mano del hombre sepa llevar el líquido elemento de sus riveras. Pensar en sus perforaciones para obtener pozos surgentes como en la zona oeste, resulta inadmisibile. El gobierno de la nación gastó muchos cientos de miles pesos en esfuerzos fracasados, para proveer de agua potable a poblaciones. La naturaleza no ha dotado a esa inmensa región de aguas subterráneas y todo cuanto se haga en ese sentido será perder tiempo y dinero.”<sup>57</sup>

El objetivo consistía en incrementar, como ya hemos mencionado, la producción de determinados cultivos, incentivar la producción ganadera y extender su área de influencia, pero el principal beneficiado del riego sería el algodón.

---

<sup>55</sup> Olmos Castro, Amalio. *Un problema santiagueño. Aprovechamiento de los recursos pluviales e hidráulicos de Santiago del Estero. Corrientes subterráneas, pozos surgentes y ríos deshacen la leyenda de ser una provincia sin agua*. Santiago del Estero, 1946. p. 8-9.

<sup>56</sup>, 1946, p. 7.

<sup>57</sup> 1946, p. 14.

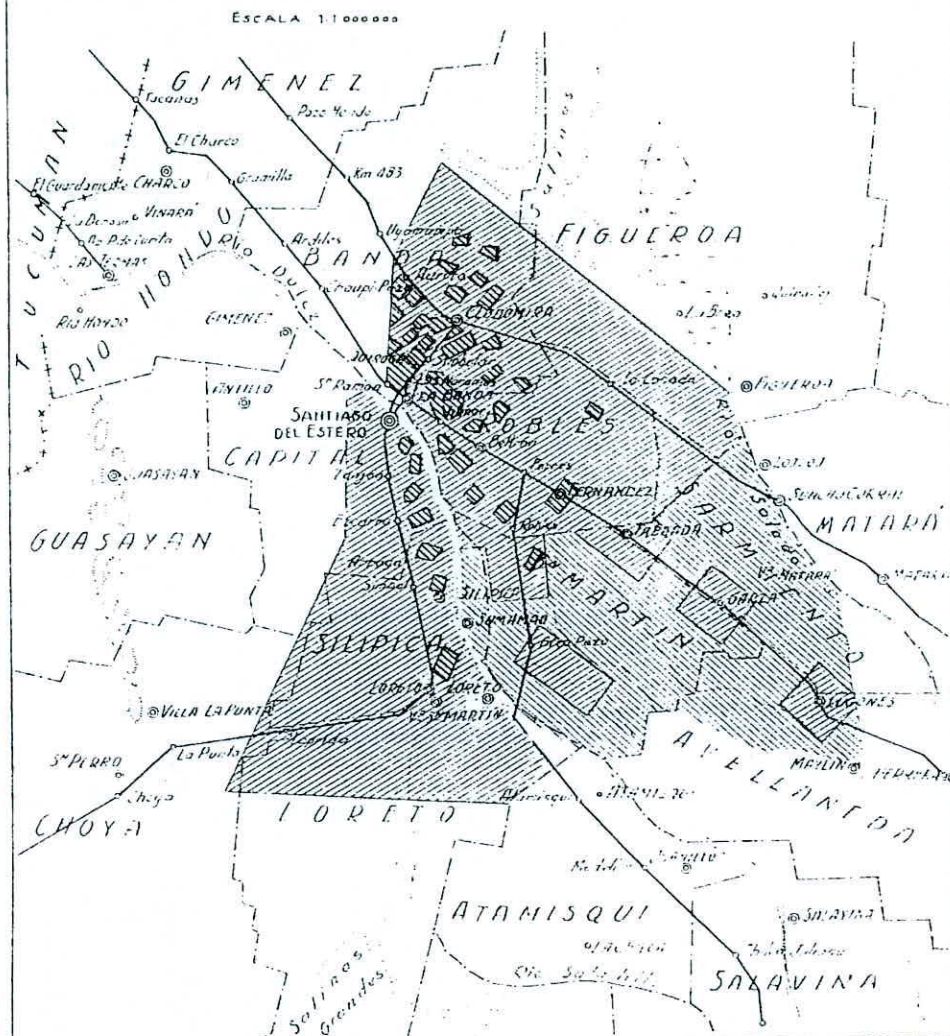


M. O. P.  
DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

### ESTUDIOS DE RIEGO RIO DULCE

DISTRIBUCION DE LAS ZONAS DE CULTIVO Y  
GANADERA A CREAR MEDIANTE LA CONSTRUCCION  
DEL PROGRAMA TOTAL DE OBRAS.

LEYENDA  
Regadio actual  
Nuevas zonas de regadío  
Nuevas zonas ganaderas



Fuente: Michaud, Carlos. *Regadíos en Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1942. p. 42

## Algodón: ¿Oro blanco?

A mediados de la década del 30, Olmos Castro sostenía que: “podremos exportar tanto algodón como produzcamos y a buenos precios, porque los quince mil barcos que hoy se dedican a transportar implementos bélicos, llegarán a nuestras playas a recoger con toda urgencia, todo el algodón que seamos capaces de producir”<sup>58</sup> y “el algodón santiagueño está considerado como uno de los de mejor calidad (...) es pues, el algodón por excelencia para hilados, por su variedad y tipo característico, completamente distinto a los demás”<sup>59</sup>.

En 1937, también en *Compendio de Agricultura*, Olmos Castro a partir del censo agrícola de 1936, nos brinda información sobre la cantidad de hectáreas aptas favorecidas por el riego de los ríos Dulce y Salado, en 4 millones, siendo la zona agrícola por excelencia de Santiago del Estero. El estadista sostenía que la provincia ocupaba el segundo lugar como productora de algodón, debido a las aptitudes de las tierras que permitían mejorar la calidad de la planta; pero solo se había cultivado 26.849 hectáreas de las 50.000 debido a la sequía. Pero como puede apreciarse en el cuadro, el Censo Agropecuario refleja otros datos. El proyecto de fomentar el cultivo e industrialización del algodón en la provincia, queda reflejado en los escritos de la época, donde una suerte de análisis económico permite visualizar las siguientes propuestas, “*queda todavía un amplio margen de expansión que dependerá en su mayor parte de la demanda interna, pues la industria nacional debido a la calidad de la fibra, absorbe prácticamente toda la producción santiagueña de algodón*”<sup>60</sup> “*todo lo que consume el país, podría fácilmente producirlo su industria con el aporte de su abundante producto, teniendo en cuenta que nuestra materia prima, es decir la fibra de algodón, se exporta a bajos precios para luego importarla elaborada, mezclada con materia de inferior calidad*”<sup>61</sup>.

En el censo agropecuario de 1937, Santiago del Estero arrojaba estas cifras con respecto al cultivo del algodón en relación con el total de las provincias. Ramón Carrillo y Pedro

---

<sup>58</sup> Olmos Castro, Amalio. *Anuario Estadístico de la Dirección General de Estadística, Registro Civil y Trabajo*. Santiago del Estero, 1943. p. 311.

<sup>59</sup> Olmos Castro, Amalio. *Compendio de Agricultura*. Santiago del Estero, 1937. p.7.

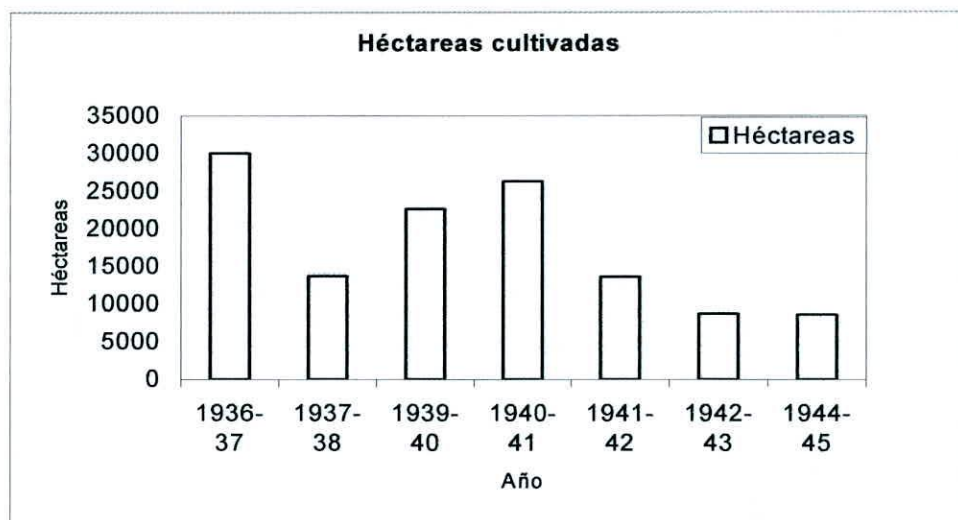
<sup>60</sup> Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Trabajos presentados al Congreso de la Población en representación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. En revista: *Revista de Economía Argentina*, Buenos Aires. 1941. p. 10.

<sup>61</sup> Olmos Castro, Amalio. *Compendio de Agricultura*. Santiago del Estero, 1937. p. 15.

Almoacid sostenían que: *“hasta ahora se ha cultivado solo el 10% en el conjunto de la República, proporción semejante a la que se observa en Santiago del Estero”*<sup>62</sup>

El período que comprende el censo seleccionado esta atravesado por la sequía de 1937, pero para Carrillo el algodón había adquirido las características de explotación industrial dada su importancia en la provincia, ya que en *“el periodo 1934-1937, se llegó a sembrar con algodón unas 27.000 hectáreas; pero la sequía de los años siguientes redujo el área sembrada. Para la campaña agrícola 1939-1940, se han dedicado solamente 22.000 hectáreas, con lo que se vuelve al nivel relativamente elevado que se alcanzó antes de la sequía”*<sup>63</sup> (Obsérvese el siguiente Gráfico).

**Gráfico N° 1: Fluctuaciones sobre el cultivo de algodón en años.**



Elaboración Propia basada en Suárez, Jesús. *Problemas Santiagueños*. Santiago del Estero, 1946. p. 43

Debemos tener en cuenta los años de malas cosechas, para la producción agropecuaria durante el período 1937-1939; producto de la sequía se redujo las áreas sembradas *“de un máximo de 275.000 hectáreas (...) en el período 1930-35 se descendió a 211.000 hectáreas en los cinco años posteriores”*<sup>64</sup>.

La escasa participación agrícola de la provincia en el mercado interno era evidente.

<sup>62</sup> Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Trabajos presentados al Congreso de la Población en representación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. En revista: *Revista de Economía Argentina*. Buenos Aires, 1941. p. 10

<sup>63</sup> 1941, p. 10.

<sup>64</sup> 1941, p 10.

Al inicio de la década de 1940 “*apenas se cultiva un 3,7% del total de las tierras, [...] para la campaña agrícola 1939-1940 se han dedicado solamente 22.000 hectáreas*”<sup>65</sup>, y en relación con la explotación total agrícola en el país arrojaba estos datos “*corresponden a Santiago del Estero 200.000 hectáreas, es decir el 5%*”<sup>66</sup>. (Véase Cuadro N° 4)

**Cuadro N° 4: Área sembrada con algodón y tierra apta para cultivo**

Regiones	Área cultivada en 1935-1940 (promedio)	Tierra apta para cultivo	Posibilidad de expansión	Proporción del área cultivada s/ la tierra apta.
En hectáreas			(%)	
Chaco	296.000	2.400.000	2.104.000	12,3
Formosa	23.000	600.000	577.000	3,8
Corrientes	41.000	300.000	259.000	13,7
<b>Sgo. del Estero</b>	<b>20.000</b>	<b>200.000</b>	<b>180.000</b>	<b>10,0</b>
Tucumán	1.000	100.000	99.000	1,0
Catamarca	1.000	100.000	99.000	1,0
Otras regiones (1)	13.000	300.000	287.000	4,3
<b>Total</b>	<b>395.000</b>	<b>4.000.000</b>	<b>3.605.000</b>	<b>9,9</b>

(1) Salta, La Rioja, Santa Fe y Misiones.

Fuente: Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Buenos Aires, 1941. p.

Hacia 1940, según las estadísticas manejadas por Olmos Castro “*en el territorio del Chaco el rendimiento del algodón en bruto, por hectárea, fue de 328 kilos y de 494 en Corrientes, Santiago del Estero dio un promedio de 573 kilos y en la misma proporción superó en fibra a esas zonas llamadas algodonerías, pues en el Chaco el promedio de fibra por hectárea fue de 88 kilos; de 140 en Corrientes y en nuestra provincia alcanzó a 162 kilos por hectárea*”<sup>67</sup>. (Véase Cuadro N° 5)

<sup>65</sup> Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Trabajos presentados al Congreso de la Población en representación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. En revista: *Revista de Economía Argentina*. Buenos Aires, 1941. p. 10.

<sup>66</sup> 1941, p. 11.

<sup>67</sup> Olmos Castro, Amalio. *Sumario*. Santiago del Estero, 1940. p. 21.

**Cuadro N° 5: Área sembrada, cosechada de algodón. Rendimiento por hectárea cosechada y producción. Año agrícola 1936/37.**

Provincias y Territorios	N° de Explotaciones	Área Sembrada	Área Cosechada	Rendimientos por hectáreas (kgr)	Producción Toneladas
<b>Total de la República. Provincias</b>	31.008	375.460	263.486	407	107.217
Buenos Aires	-----	----	----	----	----
Catamarca	43	126	96	885	85
Córdoba	77	262	60	367	22
Corrientes	7.499	29.880	24.897	725	18.048
Entre Ríos	116	267	98	490	47
Jujuy	18	173	156	1.205	188
La Rioja	3	9	----	----	----
Mendoza	----	----	----	----	----
Salta	111	605	409	1.056	432
San Juan	----	----	----	----	----
San Luis	1	1	----	----	----
Santa Fe	1.302	6.395	4.482	703	3.152
<b>Sgo. del Estero</b>	<b>2.771</b>	<b>23.211</b>	<b>10.734</b>	<b>708</b>	<b>7.602</b>
Tucumán	116	408	263	726	191
Territorios					
Chaco	15.044	294.620	205.770	317	65.232
Chubut	----	----	----	----	----
Formosa	2.801	18.856	16.036	737	11.816
La pampa	----	----	----	----	----
Los Andes	----	----	----	----	----
Misiones	1.106	647	485	829	402
Neuquen	----	----	----	----	----
Río Negro	----	----	----	----	----
Santa Cruz	----	----	----	----	----
Tierra del Fuego	----	----	----	----	----

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1937. p. 132.

Desde el desarrollo interno, siguiendo el destino económico de los departamentos seleccionados, observamos que de un total de 2.771 explotaciones corresponden: 724 al departamento La Banda con un área sembrada de 4.303 hectáreas y 3.040 hectáreas cosechadas; mientras que el departamento Moreno cuenta con 7 explotaciones, que han sembrado 180 hectáreas de las cuales han sido cosechadas solo 22 hectáreas. El departamento Atamisqui no aparece en el censo de 1937, ni siquiera como espacio donde no hay existencia de explotaciones algodoneras.

Las tierras eran aptas para todo tipo de siembra, además del algodón, ya que *“los cultivos propios de las regiones templadas y subtropicales, se adaptan en forma notable a sus tierras, como lo demuestran de manera palpable los resultados obtenidos prácticamente en*

*las cosechas de cereales, hortalizas, y plantas frutales, y en la industrialización de los oleaginosos, que son de una variedad sorprendente.*”<sup>68</sup>

En el *Sumario*, Olmos Castro, insistía en la necesidad de un relevamiento sistemático de la producción agrícola y sostenía:

*“El Censo Agrícola significa para Santiago del Estero algo más que la acumulación de cifras. Esta prueba ha de revelar al resto del país nuestra capacidad agrícola que, desgraciadamente, es desconocida hasta la fecha, a tal punto que en las últimas estadísticas oficiales nacionales se asigna a nuestra provincia solamente una superficie de 7.400 hectáreas sembradas de algodón.(....). Lo que ocurre con el algodón sucede también con los demás cultivos. Es por eso que hasta ahora Santiago del Estero ha sido descartado del concierto económico de las demás provincias, sencillamente, porque no se conoce su capacidad de producción”*<sup>69</sup>.

El resumen general del Censo Agrícola arroja los siguientes datos: explotación cerealera es predomina por hectárea, la explotación de maíz con 112.249 hectáreas, luego sigue el trigo con 91.599 hectáreas y por ultimo la alfalfa con 71.427 hectáreas; el algodón solo es explotado en 23.393 hectáreas, aunque *“las extensiones sembradas no fueron muy grandes”*<sup>70</sup>.

Estos proyectos tenían como objetivo dentro de la ley 12.636, la creación de colonias agrarias, disponiéndose a *“proponer al Consejo Agrario Nacional por intermedio del Poder Ejecutivo, la colonización de tierras ubicadas en el territorio de la Provincia en la forma que determina la Ley N° 12.636 de septiembre de 1940, sobre colonización, o entregarlas directamente a la colonización”*<sup>71</sup>

Por lo tanto la planificación estaba dada por la creación de establecimientos “tipo chacra” que combinaran las actividades agrícola –ganadera con predominio de una sobre la otra. En este sentido la industrialización iría acompañada de la explotación algodонера, la cual estaría organizada a partir de la subdivisión de la tierra y del cultivo familiar.

Con respecto a la explotación ganadera en 1942, se emite la Ley n° 1819 sobre Fomento de Colonización Pastoral destinando hectáreas en los departamentos del norte de la provincia.

---

<sup>68</sup> Olmos Castro, Amalio. *Compendio de Agricultura*. Santiago del Estero, 1937. p. 1.

<sup>69</sup> Olmos Castro. *Sumario*. Santiago del Estero, 1940. p. 9.

<sup>70</sup> Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Trabajos presentados al Congreso de la Población en representación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. En revista: *Revista de Economía Argentina*. Buenos Aires, 1941. p 9.

<sup>71</sup> Código Rural de la provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 1942. p. 36.

El concepto de la ley proponía la estabilización de población autóctona ya sea creándola directamente, o a todas aquellas personas que quisieran establecerse<sup>72</sup>. Tanto en el centro de la provincia como en la región del norte, las tierras a explotar eran fiscales o expropiadas, controladas por medio del C.A.N. donde se conformarían colonias agrícolas impulsadas por el Estado y por empresas de colonización; en ambos el objetivo era la diversificación de los cultivos y el incentivo a la cría de ganado.

Ahora bien, a pesar de estos proyectos en 1944, en *Producción Agrícola Santiagueña*, se observa en los cuadros estadísticos la situación agrícola de la provincia, siendo el resultado de las cosechas de 1942-1943, la cual no era halagueña ya que la provincia se encontraba en los últimos lugares dentro de la estructura agrícola a nivel nacional. El oro blanco, como se llamaba al algodón, no llegaba a ser explotado como se pretendía, en relación con los años anteriores; mientras que las oleaginosas en su conjunto carecían de importancia. (Véase Cuadros N° 6, N° 7 y N° 8)

Seguía siendo de importancia la alfalfa a la cual le eran destinadas de “43.088 hectáreas en toda la provincia, 34.749 están dedicadas a la alfalfa”<sup>73</sup>. Su expansión se hallaba vinculada a la explotación obrajera, como planteaba Michaud, “si bien la paralización de los obrajes ha sido, durante los últimos años la causa principal de una crisis profunda en los negocios a la alfalfa, es indudable que su cultivo continuará siendo uno de los más importantes en la futura organización definitiva de la economía de la zona”<sup>74</sup>.

**Cuadro N°6: Censo agrícola. Resumen de lo cultivado por hectáreas año 1936\***

Departamentos	Maíz	Trigo	Lino	Alfalfa	Algodón
Atamisqui	365	127	----	303	31
La Banda	1229	850	24	6.565	3.477
Moreno	1021	230	---	20	190

Fuente

**Cuadro n°7: Censo agrícola. Resumen de lo cultivado por hectáreas año 1939\***

Departamentos	Maíz	Trigo	Lino	Alfalfa	Algodón
Atamisqui	810	265	----	698	212
La Banda	4.160	990	100	6.565	3.318
Moreno	3.483	440	---	233	70

<sup>72</sup> Art. 2°. – A los efectos de la presente Ley se destinarán Doscientas Mil Hectáreas de tierras fiscales o lo que hubiere con ese destino, en los Departamentos Copo, Alberdi y Pellegrini.

Art. 4°. - Cada lote que constituirá una estancia será de una superficie no menor de quinientas hectáreas y no mayor de dos mil quinientas ...

Art. 5°. – A los efectos de la adjudicación de los lotes tendrán preferencia los actuales pobladores que tengan trabajados en las tierras comprendidas en esta Ley. En: *Leyes de la Provincia. Sancionadas en el Período Legislativo correspondiente al año 1946. Sesiones ordinarias de prorroga y extraordinarias*. Publicación efectuada por la Secretaría de la Cámara de Diputados. Santiago del Estero, 1946. p.31.

<sup>73</sup> Olmos Castro, Amalio. *Producción agrícola santiagueña*. Santiago del Estero, 1944. p. 25.

<sup>74</sup> Michaud, Carlos. *Regadíos en Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1942.p. 151.

**Cuadro N° 8: Censo agrícola. Resumen de lo cultivado por hectáreas año 1942/1943\***

Departamentos	Maíz	Trigo	Lino	Alfalfa	Algodón
Atamisqui	80	----	----	39	---
La Banda	1.736	1.400	200	5.514	2.726
Moreno	969	50	---	66	100

\*Fuente: Olmos Castro, Amalio. Elaboración propia.

La situación en la coyuntura post 1943 no era, como es evidente, favorable a la economía santiagueña, Amalio Olmos Castro con respecto a diversos cultivos: *“nuestra provincia ocupa uno de los lugares más bajos en el conjunto agrícola del país, pese a que sus tierras son feracísimas y a que se dispone de cuatro millones de hectáreas de tierras cultivables”*<sup>75</sup>

Según los datos estadísticos lo cultivado por hectárea (cereales, oleaginosas, forrajeras, textiles e industriales) en el período 1942-43 era de alrededor de 119.092 hectáreas.

Con respecto al cultivo de algodón la cosecha levantada en el periodo 1942-43 arrojaba un área comprendida de 6.556 hectáreas de las 12.360 sembradas.

El Censo Agropecuario de 1947, demuestra lo dicho hasta ahora, de un total de 171.389 explotaciones representadas en 173.448.104 hectáreas, correspondía a nuestra provincia 12.964 explotaciones en 5.096.669 hectáreas, siendo en la Banda unas 299 explotaciones en 1.319; en Moreno 17 explotaciones en 87 hectáreas y en Atamisqui no hay existencia de explotaciones algodoneras. El algodón en el total del país representaba unas 367.768 hectáreas sembradas en 31.025 explotaciones, correspondían a Santiago del Estero un total de 572 explotaciones que dedicaban unas 3.974 hectáreas<sup>76</sup>. Como hemos podido apreciar, a pesar de los proyectos en torno a la producción agropecuaria, la situación como demuestran los datos de los cuadros, no eran favorables a la explotación e industrialización del algodón, en 1946 por Ley N° 1.839 autorizaba a la compra de semilla de algodón para ser distribuida entre los agricultores<sup>77</sup>. Además la puesta en marcha de la economía

<sup>75</sup> Olmos Castro, Amalio. *Producción agrícola santiagueña*. Santiago del Estero, 1944. p. 25.

<sup>76</sup> Censo Nacional Agropecuario 1947. pp. 451-452.

<sup>77</sup> Art. 1º- Destinase hasta la suma de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 30.000 m/n.) para la adquisición de 150 toneladas de semilla de algodón, para ser distribuida entre los agricultores pobres que siembran de una a tres hectáreas, en la forma y condiciones que determine el Poder Ejecutivo.

Art. 2º- Se encargará la compra y distribución de la semilla a una Comisión de técnicos de la Dirección de Fomento Rural y Junta Nacional de Algodón destacados en esta Provincia, las cuales contarán con la colaboración de los Agrónomos dependientes del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia. En: *Leyes de la Provincia. Sancionadas en el Periodo Legislativo correspondiente al año 1946. Sesiones ordinarias de prorroga y extraordinarias*. Publicación efectuada por la Secretaria de la Cámara de Diputados. Santiago del Estero, 1947. p.8.



santiagueña solo estaba estructura alrededor de la región de riego pero que pasaba en el resto de la provincia.

El empobrecimiento de más de medio siglo, por la falta de las políticas económicas no impartidas por los intereses particulares que detentaron el poder económico ya a fines del siglo XIX, fue reorientando la economía hacia la explotación forestal, además la falta de la intervención provincial en materias de obras públicas que pudieran contener a la población campesina coadyuvo al secular recurso de las migraciones.

Por un lado, internamente la propia dinámica económica centrada en el área de regadío y en zona de explotación obrajera fue generando la marginalidad y subordinación de zonas de por sí atrasadas en la provincia. Por otra lado, la coyuntura de la segunda guerra mundial profundizó el proceso de Industrialización de Sustitución de Importaciones, a través de la intervención del Estado por medio de subsidios al sector industrial, en este sentido las actividades primarias conformaban parte del engranaje principal del nuevo modelo económico en el cual la participación de Santiago del Estero fue marginal; ya a mediados de la década de 1940 el proceso migratorio continua hacia los polos industriales acelerando las disparidades regionales. Para Tasso, el problema de Santiago del Estero se hallaba vinculado a *“procesos de concentración económica y regional. Las posibilidades de eslabonamientos agroindustriales se vieron limitadas a medida que el proceso de sustitución de importaciones provocó la concentración de la industria en áreas metropolitanas”*, además la falta de desarrollo industrial en algunas provincias, como plantean Rofman y Romero, en nuestro lugar de estudio limitó el desarrollo del cultivo del algodón, además la crisis del obraje, que en conjunción conformaron factores que como bien sostenía Bernardo Canal Feijóo, generaban que: *“La población rural se moviliza arrastrada por la atracción focal de la industria selvática; y esa movilización comporta la muerte de la agricultura y de la ganadería; la irregularidad y la insuficiencia del riego impele al agricultor y al ganadero a la aventura menos contingente del obraje. (...) Los movimientos migratorios que el interior de la provincia giran en torno al obraje, tienen también un juego ultraprovincial”*<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Canal Feijóo, Bernardo. Primer Congreso de PINOA. Santiago del Estero, 1946. p. 51.

# Segunda Parte

#### Capítulo 4: Acceso y tenencia de la tierra: Campesinos santiagueños

*El arado roto,  
la orquilla desfigurada  
y el afán tiñéndose de viejo,  
un perro amargamente vivo  
está lloviendo en las espaldas  
pero en mi espalda no.*  
(Rojas, Felipe (2005).  
*Elegía Campesina*).

Si bien el proceso de desarrollo agrario a fines del siglo XIX, trajo consigo la penetración de relaciones de producción capitalistas que se tornan dominantes en la estructura agraria de la provincia. Para 1940, también podemos observar, por medio de la literatura, la existencia de relaciones socioeconómicas, que no son estrictamente capitalistas. En ese sentido, las formas de acceso y tenencia de la tierra vinculan dos procesos diferentes en la conformación del campesinado santiagueño<sup>1</sup>: El primero, deviene del período colonial, y el segundo comienza con el proceso de integración en el mercado nacional, contexto en el cual cobro impulso la venta de tierras fiscales y un nuevo acceso al medio de producción. Como sostiene Tasso, se trata de una “*estructura agraria dual a lo largo de este siglo*”<sup>2</sup>.

En estas páginas nos detendremos a analizar las categorías sociales que emergen de la literatura seleccionada: La figura del paria encarnada en el agregado, en el hachero, el peón rural nos informan en torno a la condición socioeconómica de parte de la población rural santiagueña.

En respuesta a contemplar el problema de las diversas formas de acceso y tenencia de la tierra, creemos que adquiere características similares en toda la provincia. Pero a su vez, ciertas prácticas socioculturales del campesinado santiagueño han determinado maneras particulares de acceso y tenencia de la tierra, generando un original como heterogéneo mundo rural. Bajo dicha perspectiva debemos tener en consideración que: seculares causas económicas expulsaban a muchos santiagueños, y deben ser exploradas dentro de las relaciones sociales en el pago, sujetas a condiciones geográficas de la región

---

<sup>1</sup> En este sentido veremos que muchas practicas vinculadas a la economía campesina podemos rastrearlas en un arco temporal que llega hasta el siglo XVIII y principios XIX. Ver Farberman, Judith.

<sup>2</sup> Tasso, Alberto. *Ferrocarril, quebracho y alfalfa*. Ed. Alción, Córdoba. 2007. p.147.

Comenzaremos con un recorrido histórico simplemente para poder comprender las categorías que analizaremos posteriormente. Luego nos detendremos en la década de 1940 donde expondremos la situación de la tierra y los problemas del campesinado para ese entonces.

Ahora bien ¿quienes eran? ¿Como accedían a la tierra? ¿el problema en torno a la tierra subyacía en la determinación de la superficies explotadas en un contexto en el cual la denuncia hacia el latifundio y el acaparamiento de tierras estaba en boca de los intelectuales así como también las problemáticas sociales? ¿en qué condiciones se halla el campesino?

### Un viaje al pasado:

Emprendamos un viaje por la campaña santiagueña a través de un derrotero histórico, que iniciaremos en el período tardo-colonial, y luego a partir de la segunda mitad del siglo XIX, nuestro recorrido implica distinguir formas diferentes de acceso a la tierra: por un lado, procesos que devienen del período colonial; pueblos de indios y, la división de tierras otorgadas en calidad de mercedes o suertes a españoles para comprender ciertas prácticas económicas y culturales de las poblaciones campesinas que aparecen en algunos espacios, que hoy aparecen detenidos en el tiempo. Después nos detendremos en el proceso de acaparamiento de tierras por parte de la clase dominante.

Durante este período se encontraban los pueblos de indios asentados en toda la ribera del Dulce. Por otro lado, dentro del mundo criollo-español, las divisiones de tierras de las estancias dan inicio al proceso de fraccionamiento y subdivisión de las tierras, que pueden verse en los pleitos judiciales, en muchos casos manteniendo la explotación mancomunal por parte de varias familias emparentadas entre sí que por el proceso de descomposición de una unidad mayor ven reducir las unidades productivas<sup>3</sup>. La disputa por acceder a las aguadas, abrevaderos y a las costa de los ríos eran el disparador de los conflictos, en un espacio donde el valor de la tierra dependía de dicho recurso. A su vez la propia escasez de

---

<sup>3</sup>Hoy en día en algunos parajes rurales, la continuidad del patrón de parentesco sigue teniendo un peso cultural muy fuerte, esto se hace evidente en los grados de relaciones parentales políticas o de filiación sanguínea, llevando estos lugares un apellido determinado y, donde los apellidos siguen siendo los mismos que desde período colonial Dentro del departamento Banda a 60km. de la ciudad de La Banda, camino a las termas de Río Hondo existen distintos parajes como: Los Soria, Los Díaz, Los Alderetes, Los Quiroga, Los Acosta, Los Gómez.

agua generó que el poder fuera medido por la cantidad de vacuno. Como es el caso de los departamentos hacia el norte en donde las actividades agrícolas y ganaderas introducidas por los jesuitas dio origen al asentamiento de españoles y criollos dedicados a la explotación ganadera.

Después del período post-independentista, la tierra comienza a aumentar su valorización, convirtiéndose tanto en valor de uso como valor de cambio, ya que será utilizada como medio de pago del Estado Provincial, como premio por la actuación de ciertos personajes en la frontera del Salado, como intercambio entre agentes privados.

La adquisición de tierras continúa hacia mediados del siglo XIX; Ríos sitúa el inicio de la enajenación compulsiva de tierras fiscales para 1856. El autor plantea al respecto: *“la acción de algunos gobernantes que enajenaron grandes extensiones de tierra (...) se dictaba la ley o decreto, cuando tenían comprador determinado, sin pensar o estudiar la posibilidad de parcelar la tierra, adjudicándola a sus ocupantes precaristas con facilidades de pago”*<sup>4</sup>. Tasso sostiene que dicho proceso fue conformando un mercado de tierras debido al inicio de la explotación agrícola comercial. El proceso de integración al mercado nacional, comienza a marcar las diferencias subregionales dentro de Santiago del Estero, desplazando a los antiguos zonas como Atamisqui, Loreto, es decir la zona centro-oeste. Comienza una notable incidencia en el valor del medio de producción, especialmente en los departamentos del área central o de riego: Capital, Banda, Robles y Silipica; en la zona del río Salado, y también al sur, en la denominada zona pampeana de la provincia. Las regiones del este de la provincia en las márgenes del río Salado en el departamento de Matará (en la actualidad departamento Moreno), y sudeste fueron las de mayor demanda aptas para la explotación agrícola –ganadera, pero fueron *“pocas las personas que compraron para destinarlas a la agricultura y ganadería”*<sup>5</sup>, como sucedió en la zona noreste la cual fue el epicentro de la explotación forestal. La necesidad de adquirir tierras por parte de los intereses económicos produjo que se conformaran Sociedades y Sindicatos, que apoyados por los gobernantes los cuales *“tenían una comandita compuesta por denunciadores de tierras fiscales, agrimensores, rematadores y compradores, para*

---

<sup>4</sup> Ríos, Ricardo. La Posesión Precaria Agobia y Destruye el Espíritu. Títulos y antecedentes de la propiedad “Chulpita”. Original procedimiento para establecer su extensión. Santiago del Estero, [s.f]. p. 5.

<sup>5</sup> Ríos, Ricardo. *Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del estado, y algunos gobernantes enajenaron tierras fiscales en beneficio personal*. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas. Santiago del Estero. Santiago del Estero, 1948. p 4.

*realizar las operaciones que estaban en algunos casos concertadas con anticipación”<sup>6</sup>*  
De esta forma *“los títulos de propiedad de los herederos de los primeros estancieros fueron pasando a manos de la burguesía ciudadana que los obtuvo como una reserva o para luego arrendarlos para la explotación forestal a obrajeros, pero ni comerciantes ni obrajeros los destinaron a la explotación ganadera”<sup>7</sup>*

La zona de riego será por excelencia la más dinámica de todas, en ella la explotación agrícola trajo consigo el incremento del valor de la tierra y la instalación de los colonos que pasaran a ser *“un nuevo actor al mercado de tierras, ya sea como arrendatario o como adquiriente, y en pocas décadas surgen zonas donde ya puede hablarse de un predominio de la mediana propiedad, contra la hegemonía clásica del latifundio pastoril”<sup>8</sup>* Como sostiene Tasso, con las colonias agrícolas, en su mayoría habitadas por inmigrantes se introdujeron *“otras nuevas formas institucionalizadas bajo la forma de la medianería o el colonato”<sup>9</sup>* y el arrendamiento.

A fines del XIX, en Santiago del Estero la estructura agraria estaba conformada por estancias ganaderas, fincas y la pervivencia de unidades campesinas que se extienden por toda el territorio santiagueño.

Con respecto al proceso de obtención y acaparamiento de tierras dice Ríos: *“en esa época, las transferencias se realizaban mediante un simple tramite y por decreto entregándose el original o copia a los interesados para que les sirviera de título”<sup>10</sup>*. Para Ríos, la preocupación deviene de la poca regulación de las tierras tanto privadas como fiscales; la falta de un plano catastral para la provincia que ha beneficiado el acaparamiento de tierras por parte de la clase dominante santiagueña que *“por la falta de extensión precisa o puntos de referencia estables, se han cometido errores, pues esos títulos por lo general establecen que “de un punto céntrico se medirán media, una o dos leguas en torno o de un punto*

---

<sup>6</sup>Ríos, Ricardo. *Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del estado, y algunos gobernantes enajenaron tierras fiscales en beneficio personal*. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas. Santiago del Estero. Santiago del Estero, 1948, p 1.

<sup>7</sup> Bilbao, Santiago. Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del chaco santiagueño”. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología N° 5, 1964-1965. p. 162.

<sup>8</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2001. p. 77.

<sup>9</sup> 2007, p.229.

<sup>10</sup> Ríos, Ricardo. “Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del estado, y algunos gobernantes enajenaron las tierras fiscales en beneficio personal. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas. Santiago del Estero”. Santiago del Estero, 1948. p. 6.

*determinado-pozo, casa o árbol-hasta dar con los montes altos o montañas y con esas referencias imprecisas o confusas se encerraban grandes extensiones”*<sup>11</sup>.

Para Ricardo Ríos, el estado de irregularidad de la posesión y tenencia de la tierra habría generado el despojo de los antiguos propietarios de suertes y mercedes que empobrecidos no habrían podido “salvar sus tierras”. Las extensiones o elasticidad de las leguas santiagueñas han sido, a lo largo del tiempo, generadoras de esa fracción del campesinado, denominado agregado, ya que en muchos traspasos de tierras o en ventas arbitrarias, donde los descendientes de los primeros dueños carecen de papeles y no pueden reivindicar la posesión, han quedado dentro de estas extensiones que pasan a tener nuevos dueños, en este sentido es decir que el agregado no es solamente una categorización del poblador rural sin tierra, sino que podemos rastrear el proceso histórico de precarización de aquellas familias. También el mancomunero o condonante deviene de aquella imprecisión en las mensuras, muchos de ellos *“tienen boletas privadas de venta sin valor alguno y los que tienen títulos son de acciones y derechos sin proporción y origen justificado”*<sup>12</sup>

Pero la condición de agregado ya existía en el período tardo-colonial, tanto en los pueblos de indios como en las estancias criollas o de españoles, si seguimos los lineamientos de Farberman, hallamos que esta práctica y estrategia socioeconómica, ya estaba instalada en los campesinos santiagueños en el período colonial y se extendía a *“una cantidad de personas se instalaban en tierras ajenas, ya sea mediante contratos verbales de arriendo o mediería, en condición de agregados o criados o, más raramente como conchabados”*<sup>13</sup>.

También para Tasso, *“la situación de campesinos y trabajadores rurales que ocupan tierras que ya tienen dueño, hace presumir que(...) esa era la forma predominante de tenencia desde comienzos del siglo XIX”*<sup>14</sup>.

A fines del siglo XIX, Lorenzo Fazio describía al respecto: *“en la campaña de Santiago llámense agregados esas familias pobres que hacen su casa en un campo ageno, y*

---

<sup>11</sup> Ríos, Ricardo. “Santiago del Estero carece de un plano catastral. A las “Mercedes” o “Suertes de Tierras” se les dio una extensión arbitraria. Antecedentes de la “Merced de Contreras”. Santiago del Estero, 1946. p.4.

<sup>12</sup> Ríos, Ricardo. “La Propiedad inmobiliaria constituye una patria chica para su dueño”. Santiago del Estero, 1945. p. 4.

<sup>13</sup> Farberman, Judith “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.11, II semestre de 1995. p. 36.

<sup>14</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2001. p. 79.

*compensan la buena voluntad del propietario, ofreciéndole su trabajo personal, mediante un módico salario, cuando éste lo necesita para llevar á cabo grandes trabajos.*"<sup>15</sup>.

La figura del agregado será durante todo el período estudiado, la representación del campesino pobre en Santiago del Estero, este actor sin tierra, a cambio de poder asentarse en tierra de otros debía a cambio ofrecer su fuerza de trabajo en las tareas requeridas por el patrón. También existe una constelación de pequeños campesinos mancomuneros que poseen título de propiedad pero son unidades familiares con una economía de subsistencia.

A su vez con el desarrollo agrícola y forestal muchos agregados y campesinos con tierra de subregiones pobres migraron hacia los nuevos polos económicos, de esta manera constituyen relaciones de producción capitalistas (jornaleros, peones forestales, colonos) que amplían el abanico de categorías dentro del mundo rural santiaguense.

Ahora bien, el paisaje socioeconómico a mediados del siglo XX, no varía de la descripción anterior, entonces ¿cuales son los problemas que preocupan a los intelectuales santiaguenses? ¿Cuál es la realidad que evidencian y denuncian? ¿Qué propuestas elaboran frente al estado socioeconómico de la población rural?

#### La tierra santiaguense en la década de 1940.

*"La pequeña propiedad rural, no tiene en Santiago del Estero el arraigo que merece, las zonas agrícolas están en manos de unos cuantos centenares de personas y los campos en la de un centenar de terratenientes, (...) que sólo especulan en la valorización de la tierra; y esto es lo que constituye el principal motivo por el que poblaciones enteras por falta de tierras y elementos necesarios para sus actividades, lleven una vida nómada"*<sup>16</sup>

Como hemos analizado en el capítulo anterior, durante la década de 1940, la agricultura puntal fundamental del proceso de industrialización, ocupaba un lugar central en la agenda económica tanto en el plano nacional, como provincial. En Santiago del Estero, el contexto

---

<sup>15</sup> Fazio, Lorenzo *Memorias descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Compañía sud-americana de Billetes de Banco. Buenos Aires, 1889. p. 283.

<sup>16</sup> Olmos Castro, Amalio. *Informe producido por el Departamento provincial del trabajo*. Santiago del Estero, 1937. pp. 16-17.



económico e intelectual favorecía la elaboración de propuestas frente a los problemas socioeconómicos de gran parte de la población rural que pueden sintetizarse en: “*el despoblamiento rural, (...), la miseria del pequeño productor y el carácter y rasgos de la propiedad de la tierra*”<sup>17</sup>.

El estado de denuncia de las condiciones de vida de los pobres rurales se debía a la necesidad de fomentar la actividad agrícola, ya sea por medio de la expansión de la tradicional zona de explotación a partir de la colonización por medio del C.A.N (Consejo Agrario Nacional), o a través del inicio de la colonización privada<sup>18</sup> de 240.215 ha.<sup>19</sup>,

Los objetivos eran : detener el alto índice de migración de la población rural, “*que por la falta de industrias y trabajo estable en que ocuparse, no menos de 50.000 obreros, desde tiempos inmemoriales son peregrinos eternos del trabajo*”<sup>20</sup>, y la formación de pequeños propietarios tipo *farmer*.

---

<sup>17</sup> Tecuanhuey Sandoval, Alicia. *La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales*. CEAL, Buenos Aires. 1988. p.33.

<sup>18</sup> Art 18- Queda prohibida la ocupación de tierra fiscal por particulares sin previa concesión o permiso por el Estado. Los que, sin tenerlo, ocuparen tierra fiscal a la época de la promulgación de este Código, deberán desalojarla dentro del termino de seis meses de su notificación por la Dirección de Geodesia y Tierras, la que se hará efectiva por intermedio de la autoridad policial del lugar más próximo.

Art. 32- Las tierras de propiedad particular, abandonadas o no explotadas racionalmente por sus propietarios, por lo menos, en la mitad de su totalidad, se declaran de utilidad pública y podrán ser expropiadas para entregarlas al trabajo agrícola en la forma que más adelante se prevé.

Art. 33- La indemnización comprenderá, además del valor de la tierra y de las mejores cuando no estén comprendidas en los incisos anteriores, el de los perjuicios que el expropiado probare y que fueran consecuencia forzosa de la ocupación, excluyéndose, en todos los casos, los valores especulativos y afectivos y los daños y ganancias hipotéticas. El valor total de los perjuicios, en ningún caso excederá del veinte por ciento del precio atribuido a la tierra. En todo lo demás se regirá por lo dispuesto en las leyes procesales.

Art 34- Las tierras que se destinen a la colonización por cuenta de la Provincia, serán subdivididas en lotes cuya superficie quedará subordinada a la naturaleza y topografía del terreno y deberá calcularse en cada región teniendo en cuenta que el agricultor pueda realizar la mayor parte de la labor agrícola utilizando su trabajo personal y el de su familia y con capacidad productiva suficiente para cubrir sus principales necesidades de vida y acumular un capital que le permita mejorar sus condiciones sociales y económicas y la técnica de su explotación.

Se efectuarán en dichas tierras las construcciones, obras de regadío, caminos, plantaciones, cierres y demás mejoras necesarias para vender las parcelas.

Art 55- Toda persona o sociedad que pretenda formar una colonia agrícola acogida a los beneficios de este Código, presentará a la Dirección de Fomento Rural una solicitud que exprese el área, situación y nombre que haya de tener el centro proyectado, acompañada del plano, por duplicado y en tela, del trazado y división de la colonia.

Art 59- Los concesionarios facilitarán a los colonos el pago de los lotes en las colonias y de los solares en las villas, por cuotas anuales. *Código Rural de la provincia de Santiago del Estero*. 1942, 1947. pp. 40, 43 y 47.

<sup>19</sup> Olmos Castro, Amalio. *Distribución del suelo santiagueño*, Santiago del Estero, 1946. p. 15.

<sup>20</sup> Olmos Castro, Amalio. *Informe producido por el departamento provincial del trabajo*. Santiago del Estero, 1937.p. 16.

El Plan de Colonización, implicaba, en primer lugar, la adquisición de tierras por parte del Estado Provincial, luego *“a medida que aumentase la población rural, a expropiar esas tierras hoy improproductivas, para continuar con el plan de colonizador, dedicándolas, según los parajes, al cultivo de los productos más indicados, aunque, con especialidad al algodón, por ser un textil de gran rendimiento y, sobre todo, de continúa demanda”*<sup>21</sup>

También Ricardo Ríos, argumentaba a favor de la pequeña propiedad privada, decía: *“debe procederse como sostienen algunos al parcelamiento de la tierra para crear fuentes de trabajo y estabilizar la población de la campaña, pero para ello, se debe asegurar en primer lugar el riego y también construir represas y baños para hacienda, sin dejar de contemplar que el latifundio también es necesario cuando se destina la propiedad inmobiliaria a la cria de ganado”*<sup>22</sup>. En otro escrito bajo esta misma perspectiva y en relación con la función social de la tierra, sostenía que *“la propiedad inmobiliaria, constituye una patria chica para su dueño. Se le adquiere con el transcurso de los años un profundo cariño, porque constituye el hogar que entraña hasta el alma del individuo y lo predispone para mantener su derecho a ella”*<sup>23</sup>

El proyecto implicaba la “transformación” de un campesinado de subsistencia, o de los arrendatarios en propietarios, ya que: *“no solo es conveniente la pequeña propiedad rural por lo que significa en su aspecto económico, sino porque tiene derivaciones de carácter social que es necesario contemplar. Se crearía una nueva clase, la del agricultor propietario que reemplazaría en gran parte la multitud de obreros sin instrucción”*<sup>24</sup>.

El pequeño productor trabajaría 20 hectáreas y también *“se entregará a cada colono los materiales necesarios para construir dos habitaciones, baño y cocina; la semilla para cinco hectáreas, como mínimo, herramientas, animales de labranza y se le asignará, durante el primer año, una entrega mensual de treinta pesos para atender a sus*

---

<sup>21</sup> Olmos Castro, Amalio. Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario como factor de progreso*. Santiago del Estero, 1941. p. 13.

<sup>22</sup> Ríos, Ricardo. *Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del estado, y algunos gobernantes enajenaron las tierras fiscales en beneficio personal. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas*. Santiago del Estero, 1948. p.5.

<sup>23</sup> Ríos, Ricardo. *La propiedad inmobiliaria constituye una patria chica para su dueño*. Santiago del Estero, 1945. p. 1.

<sup>24</sup> Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario como factor de progreso*. Santiago del Estero, 1941. p 10.

necesidades”<sup>25</sup>. Como último punto del proyecto constaba la formación de cooperativas algodonera para que a los colonos “se les facilite los medios necesarios para hacer frente a los gastos de cultivo, cuidados agrícolas y cosecha y, a la vez, una cooperativa de consumo, a fin de que se alimenten él y sus familiares hasta la venta de la fibra”<sup>26</sup>.

Dentro de los obstáculos al proceso de colonización el latifundio no solo representado por el obraje era motivo de preocupación entre nuestros ya conocidos hombres. El acaparamiento de grandes extensiones de tierras se extendían en “zonas agrícolas, ganaderas y forestales, que están en posesión de un reducido núcleo de terratenientes (Particulares, Instituciones Oficiales, Bancos, etc.)”<sup>27</sup>. De los cuales “462 propietarios disponen de 5 millones de hectáreas, la mayor parte de ellas en zonas de producción agrícola las que permanecen sin producir o el trabajo se efectúa por arrendadores”<sup>28</sup>. Dichas actividades no eran excluyentes sino que “en muchos casos mixtas”<sup>29</sup>.

Dentro de las grandes propiedades rurales particulares explotadas, según los datos de Olmos Castro, registraba 25 propietarios que poseían más de 30.000 hectáreas repartidas en los diversos departamentos, pero preferentemente en los que componen la región noreste en los departamentos Moreno y Alberdi, que coincide con la zona de explotación forestal, tomemos como ejemplo los datos que constatan dicha información: “Sociedad Tierras y Yerbales, 191.760 hectáreas; Harteneck Proske y Cía., 139.802; El Dorado, 103.960; Weisburd, S.A. Ltda., 92.500; Castiglioni, Pes y Cía., 92.467; S.A. Cía. Comercio e Industria, 77.346; Ballestrini, 76.440; Enrique S. Perez, 72.365; (...) Merz Hnos., 41.130; Llapur y Azar, 40.269; Compagno Hnos., 38.249. (...) En 6 departamentos tan solo 20 firmas poseen 1.407.312”<sup>30</sup>.

Luego se encontraban, 15 propietarios con posesión de 20 a 30 mil hectáreas; luego 120 con 10 a 20 mil hectáreas; de, siendo el número, también de modo general, 300 propietarios con 5 a 10 mil hectáreas.

---

<sup>25</sup> Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario como factor de progreso*. Santiago del Estero, 1941. p. 15.

<sup>26</sup> Olmos Castro, Amalio. *Sumario*. Santiago del Estero, 1940. p. 22.

<sup>27</sup> Olmos Castro, Amalio. *Compendio de Agricultura*. Santiago del Estero, 1937. p. 10.

<sup>28</sup> Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario como factor de progreso*. Santiago del Estero, 1941. p. 13.

<sup>29</sup> Tasso, Alberto. *Ferrocarril, quebracho y alfalfa*. Ed. Alción, Córdoba. 2007. p. 228.

<sup>30</sup> Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero, 1942. p. 93. Todas las firmas citadas por Olmos Castro estaban vinculadas con la explotación forestal.

Por último *“existen 11 propietarios que poseen, en total 1.197.160 hectáreas. (...) Proprietarios de menores extensiones, pero que también constituyen latifundios. (...)”*<sup>31</sup>.

Dentro de los grandes propietarios el Banco Hipotecario Nacional, disponía de una superficie total de 272.305 hectáreas en diversos departamentos, ofrecidas para la venta<sup>32</sup>, de las cuales *“no puede vender por falta de compradores, permaneciendo así abandonadas en el sentido del cultivo”*<sup>33</sup>.

En las memorias del C.A.N, (1943-1944) en la provincia, Olmos Castro reproduce lo expuesto:

*“A pesar de haber sido esta una de las primeras provincias que se incorporaron al régimen de la ley 12.636, dependiendo sus posibilidades de colonización casi exclusivamente de las obras de regadío que se realicen, la acción del Consejo no ha podido ser hasta la fecha muy efectiva, supeditada como esta a la existencia de un eficiente y regular sistema de riego. Los estudios realizados por el Consejo en esta provincia al corroborar la expresada situación, permitieron sin embargo conocer la existencia de tierras de características favorables en algunas zonas de los departamentos Robles y San Martín, donde llegarán el servicio de riego (...) se trata principalmente de inmuebles de propiedad de la provincia, de bancos y organismos oficiales y algunos particulares (...). Pusose de inmediato el Consejo en actividad para obtener la incorporación a su patrimonio de dichas tierras. En tal sentido, se levanta a cabo gestiones para la adquisición directa del campo “La Espada”, de 4.3000 ha. aproximadamente, en el departamento Robles, propiedad del gobierno provincial; los campos “El trompo”, de 6.700 ha. y “El Simbolar” de 10.700 ha., ambos ubicados en el mismo departamento y de propiedad, en condominio de los Bancos de la Nación y de la provincia de Santiago del Estero; y los campos “Pampas Mosy”, de más de 3.400 ha., también en Robles y en “Colonia Pinto” de*

---

<sup>31</sup> Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario como factor de progreso*. Santiago del Estero, 1941. p.12.

<sup>32</sup> Olmos Castro planteaba: *“Esta institución del Estado, ya como un acto financiero o bien para salvar las malas operaciones hipotecarias, debe dar el ejemplo de la subdivisión de la tierra, que permita su explotación en pequeña escala, estimulando la posesión de la pequeña propiedad que sería la única forma de acrecentar el número de agricultores dueños de tierras, con lo que se ayudaría por otra parte a solucionar los problemas que presenta el agro argentino”*. En: *Compendio de Agricultura*. Santiago del Estero, 1937. p.11.

<sup>33</sup> 1937, p. 10.

22.000 ha., ubicadas en los departamentos Robles, San Martín y Silípica, de propiedad del Banco Hipotecario Nacional”<sup>34</sup>

Hacia 1940, además de las grandes extensiones de tierras, en el mundo rural santiagueño, podían encontrarse (véase Cuadro N° 1) diversas explotaciones: fincas, explotaciones ganaderas, agrícolas, unidades de subsistencia.

**Cuadro N° 1: Tamaño de las explotaciones y superficies en miles de hectáreas.**

	Explotaciones	Superficies
<b>Total</b>	<b>12.964</b>	<b>5.097</b>
Hasta 5	825	----
Más de 5 hasta 25	<b>1.801</b>	----
Más de 25 hasta 100	1.676	----
Más de 100 hasta 200	933	---
Más de 200 hasta 1.000	1.680	----
Más de 1.000 hasta 5.000	643	----
Más de 5.000 hasta 10.000	133	----
Más de 10.000	71	----
Campo abierto sin especificar	5.202	----

Fuente: Censo Agropecuario .1947. Elaboración propia

En la zona de regadío, coexisten formas antagónicas de tenencia de la tierra, que van desde las grandes explotaciones hasta la pequeña unidad familiar, esta última deviene del proceso de parcelación de las fincas, a partir del período estudiado. Bajo dicha perspectiva, el tipo de mapa social que puede encontrarse, siguiendo los lineamientos de Vessuri<sup>35</sup> son: grandes productores, agricultores medianos y pequeños agricultores; esta última categorización incluye a: propietarios, arrendatarios, aparceros, medieros u ocupantes gratuitos.

Jesus Suárez<sup>36</sup>, también nos brinda una tipología, para la década de 1940 que aporta mayor precisión: *“un pequeño grupo de agricultores, generalmente extranjeros, de posición desahogada, pero imposible de ser calificado como rico, radicados en los departamentos de la Banda, Robles y Capital. Un grupo mayor a ubicar como agricultores medios, con algún ahorro en bancos y capaces de una ventajosa defensa en el trabajo si disponen de*

<sup>34</sup> “Memorias del Consejo Agrario Nacional 1943-1946”. En: Olmos Castro, Amalio. *Distribución geográfica-Límites-Superficie de la provincia-División de la tierra. Propietarios que poseen extensiones de tierras mayores de 20.000 ha.- La acción del Consejo Agrario Nacional en nuestra provincia- Latifundio y Ausentismo*. Santiago del Estero, 1946. p. 11.

<sup>35</sup> Vessuri, Hebe. “Tenencia de la tierra y estructura ocupacional”. En revista: *Desarrollo Económico*, vol. 12, nro. 46. IDES, Bs. As. 1972.

<sup>36</sup> Periodista, sub-director del diario “El Liberal”; vinculado a los intereses forestales.

*familia numerosa para colaborar en las labores, sin pagarles jornal*<sup>37</sup>. En oposición dentro del mundo subalterno rural se encontraban en su mayoría pequeños propietarios, arrendatarios y ocupantes gratuitos; que *“en la mayoría de los casos los predios son insuficientes para la subsistencia familiar y por lo tanto forman parte de un proletariado o semiproletariado agrícola”*<sup>38</sup>; además se encuentra una población puramente obrera que oscila de zona en zona y *“sin posibilidades de laborar las tierras directamente (...) se ven forzados a emigrar a los obrajes”*<sup>39</sup>.

En la región que se reconoce como zona obrajera, es decir al noroeste y parte del este de la provincia, otrora, zona de estancias dedicadas a la explotación ganadera; hacia 1940 coexistían grandes extensiones de tierra dedicadas a la explotación maderil y la actividad ganadera. Las firmas explotaban el quebracho en tierras bajo licitación o bien arrendaron a *“aquellos ganaderos que habían obtenido propiedad sobre la tierra por compra o por reivindicación treintañal”*<sup>40</sup>. Sin aparente conflicto, para Bilbao ambas actividades *“actúan independientemente”*<sup>41</sup>. Por otro lado, existía un campesinado que encontraba sus orígenes en la subdivisión de tierras o irregularidad en las mensuras y títulos, y muchas veces era la mano de obra local para la explotación maderil debido a que *“poca relevancia tiene la actividad ganadera y es más probable que su extensión signifique una fuente de expulsión más que de absorción de mano de obra”*<sup>42</sup>.

Con la crisis del obraje a partir de la década de 1960, devino la desocupación para muchos, algunos hacheros dejaron su labor migrando hacia otros destinos, pero para otros significó el asentamiento en las tierras arrasadas por el hacha, de esta manera se estabilizó la población que comenzó a dedicarse a una agricultura y cría de ganado de subsistencia, convirtiéndose, como sostiene De Dios, en campesinos agricultores.

---

<sup>37</sup> Suárez, Jesús M. Problemas Santiagueños. Santiago del Estero, 1946. pp. 16-17

<sup>38</sup> Vessuri, Hebe. *La actividad socioeconómica en los departamentos Figueroa y Moreno, Prov. de Santiago del Estero*. Fundación Bariloche, Bariloche. 197-. p. 16.

<sup>39</sup> Vessuri, Hebe. *La actividad socioeconómica en los departamentos Figueroa y Moreno, Prov. de Santiago del Estero*. Fundación Bariloche, Bariloche. 197-. pP. 14.

<sup>40</sup> Bilbao, Santiago. “Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del chaco santiagueño. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología N° 5, 1964-1965. p. 175-176.

<sup>41</sup> 1964-1965, p. 175.

<sup>42</sup> Vessuri, Hebe. *La actividad socioeconómica en los departamentos Figueroa y Moreno, Prov. de Santiago del Estero*. Fundación Bariloche, Bariloche 197-. p 42.

Atamisqui, “posee el mayor porcentaje de explotaciones campesinas”<sup>43</sup>, el departamento no estuvo integrado en términos productivos al mercado provincial, “la ausencia de una articulación productiva a través de los cultivos regionales propios de la provincia (algodón y alfalfa, principalmente) dio lugar a los procesos migratorios, como principal fuente de ingreso a estas economías campesinas”<sup>44</sup>. El campesino que se quedaba en tierras atamisqueñas para esta década sembraba, maíz, alfalfa, avena, batata y zapallo, que coexistía con un ganado menor de caprinos y lanares. Las explotaciones generalmente realizadas en grandes extensiones, como sostiene Basualdo: “casi el 88% de las explotaciones se realizan en latifundios mayores de 400 ha.”<sup>45</sup> (Véase Cuadro N° 2)

**Cuadro N° 2: Explotaciones agropecuarias clasificadas por escala de extensión, por departamentos.**

Dptos	Total	Hasta 5	Más de 5 hasta 25	Más de 25 hasta 100	Más de 100 hasta 200	Más de 200 hasta 1000	Más de 1.000 hasta 5.000	Más de 5.000 hasta 10.000	Más de 10.000	Campo abierto sin especificar	Sin determinar
Atamisqui	23	----	----	----	----	8	3	2			10
La Banda	1527	312	690	237	49	44	10	1	----		183
Moreno	524	14	22	33	14	58	69	10	11	4	274

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1947. pp. 92-93.

Para 1940, en la provincia coexistían una variedad de formas de acceso y tenencia de la tierra, como podemos apreciar en el cuadro 1, las explotaciones de 5 a 25 hectáreas dominan el paisaje santiagueño, la lectura que podemos realizar es que en general predomina un campesinado de subsistencia. (Véase Cuadros N° 3 y N° 4)

**Cuadro N° 3: Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias, según régimen legal de la tenencia de tierra por departamento**

Departamento	Total (tierras privadas)		Propietarios		Arrendatarios		Medieros		Ocupantes gratuitos	
	Explt.	Ha.	Explt.	Ha.	Explt.	Ha.	Explt.	Ha.	Explt.	Ha.
Atamisqui	23	27.339	10	17.563	9	8.079	----	----	----	----
La Banda	1.527	99.256	797	40.445	293	11.043	66	12.390	72.	8689
Moreno	524	675.206	119	411.458	73.	70.168	4	8.138	88	77.594

Fuente: Censo Agropecuario Nacional 1947. p. 16

<sup>43</sup> Paz, Raúl. “Estructura agraria en la provincia de Santiago del estero: Los campesinos ocupantes. Algunas pautas para su desarrollo”. En revista: *Realidad Económica* nro. 132. Mayo-junio. 1995. p. 101.

<sup>44</sup> 1995, p. 103.

<sup>45</sup> Basualdo, Mario. *Rasgos fundamentales de Santiago del Estero por departamentos. Un documento para su historia*, Municipalidad de Santiago del Estero, 1982. p. 47.

**Cuadro N° 4: Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias, según régimen legal de la tenencia de tierra por departamento**

Departamento	Propietarios y Arrendatarios (tierras fiscales)		Propietarios y Medieros		Propietarios y Ocupantes gratuitos		Propietarios y tierras fiscales		Otras formas sin determinar	
	Explt.	Ha.	Explt.	Ha.	Explt.	Ha.	Explt.	Ha.	Explt.	Ha.
Atamisqui	---	----	----	----	----	----	----	----	4	1.697
La Banda	50	1.669	3	164	15	18.168	2	260	226	6.374
Moreno	7	42.280	---	----	8	7.027	---	----	198	41.383

Fuente: Censo Agropecuario Nacional 1947. p 17.

#### Situación del campesinado en la década de 1940:

*“Nuestro agro vive, todavía, como en el tiempo de la conquista y el coloniaje. Poca diferencia existe entre el “agregado” y el “mediero” con la época de las encomiendas. Muchos propietarios de vastos latifundios no son mejores que los encomenderos de antaño y, mal se puede pedir a un padre de familia agricultor, que se esmere y produzca lo que, a la larga, de una manera u otra no ha de ser suyo”<sup>46</sup>*

El contexto agrario, en el cual se hallan insertos los procesos analizados, está atravesado por el estancamiento del desarrollo agrícola a partir de 1937, por ejemplo el proceso de formación de colonias agrícolas fue hasta 1940. Es este el período en el cual aumentan las pequeñas explotaciones por subdivisión de la tierra, generando el aumento de unidades tipo minifundios. *“Entonces, hacia la década de nuestro estudio, disminuye el trabajo asalariado no familiar (ajenos fijos) y el correlativo aumento de trabajadores de la familia del productor”<sup>47</sup>*. Ahora bien, hasta aquí podemos hipotetizar que se trata de pequeños campesinos, algunos decidieron migrar; algunos fueron empujados a encontrar otras formas de acceder a la tierra. Veamos que sucedía con los campesinos hacia 1940, desde el prisma de las relaciones de explotación acontecidas en el mundo rural santiaguense.

<sup>46</sup> Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario rural es factor de progreso*. Santiago del Estero, 1941. p. 8.

<sup>47</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2001. p. 90



Olmos Castro, con respecto a la composición social en el campo santiagueño, distinguía: *“tres clases; el obrero de la industria maderera, el peón agricultor y el colono, mediero o agregado”*<sup>48</sup>. De acuerdo con la tipología Olmos Castro categoriza de la misma forma al colono, mediero y agregado, para el estadista No hay distinción sobre los sectores subalternos sin tierra, que componen el mundo rural en Santiago del Estero. Si nos guiamos por la conceptualización de Olmos Castro, el peón rural *“se encuentra en los centros agrícolas, a escasa distancia de las poblaciones. [...] El peón de finca gana, trabajando de sol a sol, la miserable suma de un peso con cincuenta centavos”*<sup>49</sup>. Con respecto al colono o mediero, Olmos Castro planteaba que: *“este obrero figura en una escala más adelantada que el trabajador del obraje, aunque sus condiciones no son mucho mejores debido a los contratos leoninos que se ve obligado a pagar”*<sup>50</sup>, *“tan difundidos en nuestra provincia, (...) se ven obligados a aceptar las condiciones de los que las poseen, condiciones no siempre generosas, pues hemos visto que los medieros pasan generalmente por grandes aprietos”*<sup>51</sup>

Vessuri, introduce una categorización de las grandes explotaciones, que denomina como institución socioeconómica de la finca, donde se producen y reproducen relaciones clientelares entre el heterogéneo mundo del trabajo rural para distinguir entre aquellos campesinos que poseen tierras y *“aquellas que solo tienen derecho al uso de la tierra bajo las condiciones impuestas por el terrateniente –arrendatarios, aparceros y medieros”*<sup>52</sup>. Y sostiene que: *“los jornaleros sufren usualmente de ingresos más bajos y de condiciones de vida más precarias que los arrendatarios y medieros. Son parte de un sistema económico de producción más avanzado porque su relación con el trabajo es más capitalista.”*<sup>53</sup>

Mientras que al agregado: *“los propietarios de tierra ofrecen parcelas a los que quieran cultivarlas, dándoles, además, el derecho de riego, herramientas y animales, pero con la condición de que deben proveerse en el propio establecimiento y entregar la producción al*

---

<sup>48</sup> Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero, 1942. p. 85.

<sup>49</sup> 1942, p. 122.

<sup>49</sup> Vessuri, Hebe. “Tenencia de la tierra y estructura ocupacional”. En revista: *Desarrollo Económico*, vol. 12, nro. 46. IDES, Bs. As. 1972. p. 377.

<sup>50</sup> Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero, 1942. p. 119.

<sup>51</sup> Olmos Castro, Amalio. *Sumario*. Santiago del Estero, 1940. p. 23.

<sup>52</sup> Vessuri, Hebe. “Tenencia de la tierra y estructura ocupacional”. En revista: *Desarrollo Económico*, vol. 12, nro. 46. IDES, Bs. As. 1972. p. 367.

dueño”<sup>54</sup> Vessuri, plantea respecto a la funcionalidad económica de este actor: “esta cesión de tierras y derechos de riego a minifundistas de la zona así como un medio para reducir los costos de trabajo dentro de un esquema capitalista, lo cual se logra con una reducción de lo que se paga en jornales”<sup>55</sup>

Por otro lado, Jesús Suárez definía y daba existencia a la situación del campesino:

“Una masa rural un tanto indeterminada porque, durante ciertas épocas del años trabaja en las chacras y también en los caminos y obrajes. En la infraestructura de esta organización rural, están los “agregados” aquellos desposeídos de todo valor jurídico pues habitan en propiedades ajenas donde, si bien no pagan arriendos, están a merced de las ocupaciones múltiples indicadas por el dueño de la tierra.

El “agregado” no paga arriendos, es el dueño del fruto de su trabajo, pero jurídicamente es un siervo en cuanto depende absolutamente del patrón de la propiedad donde habita. Su única propiedad son las cadenas que arrastra en su calidad de absoluto de desposeído social”<sup>56</sup>. (Véase Cuadros N° 5 y N° 6)

**Cuadro N° 5: Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias, según régimen legal de la tenencia de tierra .**

Santiago del Estero.	Total. (propiedad privada)	Propietarios	Arrendatarios	Medieros	Ocupantes gratuitos
Explotaciones	12.964	3.044	3.366	345	1.299
Hectáreas	5.096.669	2.177.847	1.250.977	114.930	514.741

Fuente: Censo agropecuario 1947. Cuadro de elaboración propia.

**Cuadro n° 6: Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias, según régimen legal de la tenencia de tierra .**

Santiago del Estero.	Total (tierras fiscales)	Propietarios y Arrendatarios	Propietarios y Medieros	Propietarios y Ocupantes gratuitos	Propietarios y tierras fiscales	Otras formas sin determinar
Explotaciones	395	168	20	82	10	4.235
Hectáreas	211.157	140.390	2.480	47.614	49.865	586.670

Fuente: Censo agropecuario 1947. Cuadro de elaboración propia.

Como ya hemos mencionado, para Ricardo Ríos, las extensiones o elasticidad de las leguas santiagueñas han sido, a lo largo del tiempo, generadoras de esa fracción del campesinado,

<sup>54</sup> Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero, 1942. p. 90.

<sup>55</sup> Vessuri, Hebe. Vessuri, Hebe. “La actividad socioeconómica en los departamentos Figueroa y Moreno, prov. de Santiago del Estero”. Fundación Bariloche, Bariloche. 197? p. 21.

<sup>56</sup> Suárez, Jesús M. *Problemas Santiagueños*. Santiago del Estero, 1946. p. 17.

denominado agregado conforman esa gran población de campesinos sin tierra ocupantes de tierras privadas o fiscales. Este actor dice Ríos, “no tiene protección de ninguna clase, para el rige implacable la ley con todo su rigor, vive sometido a la imponente del propietario del inmueble y esa eterna subyugación lo desalienta e inhibe para aspirar una comodidad mejor”<sup>57</sup>. Por otro lado, el mancomunero o condonante, quienes descendientes de los primeros dueños carecen de papeles y no pueden reivindicar la posesión con imposibilidad de subdividir la tierra entre los herederos, debido a las posibilidades económicas mínimas con relación al estado de explotación de las tierras. Puede suceder que ambos casos quedando dentro de estas extensiones que pasan a tener nuevos dueños como ya hemos mencionado, presenta una igual situación económica. La falta de regulación de la tenencia de la tierra presenta “el riesgo de la exclusión ilegítima de su condueño, situación limítrofe con el despojo”<sup>58</sup> del condonante o mancomunero que posee el derecho de propiedad sobre la tierra, pero la forma de tenencia es similar al precarista/agregado. Debido a las relaciones clientelares que establece con el patrón, el agregado se encuentra “obligado a dar el voto por el candidato que le indica aquel, y si no obedece, el desalojo se produce de inmediato, sin que tenga derecho a sacar ni la madera del rancho.”<sup>59</sup>.

#### Campesino obrero<sup>60</sup>:

Hacia 1940, Olmos Castro realizaba una serie de inspecciones a los obrajes, el motivo la situación de los obreros hacheros, como jefe del Departamento Provincial del Trabajo, nuestro funcionario denunciaba las infracciones a las leyes de trabajo. Como sostiene Ana Teresa Martínez, se trata de situaciones concretas y diferenciadas.

Entre los obrajes visitados Weisburd en el departamento Moreno<sup>61</sup>, con una extensión de 38.000 hectáreas y de otra anexa de 16.000, no escapó a las inspecciones del funcionario público.

---

<sup>57</sup> Ríos, Ricardo. *La Posesión Precaria Agobia y Destruye el Espíritu. Títulos y antecedentes de la propiedad “Chulpita”. Original procedimiento para establecer su extensión.* Santiago del Estero, [s.f], pp.4.

<sup>58</sup> [s.f], pp.4-5.

<sup>59</sup> [s.f], p.3.

<sup>60</sup> Durante la década de 1940 varios escritores dedicaron parte de sus letras a la vida y condiciones en el obraje, entre los más conocidos: Orestes Di Lullo, *El Bosque sin Leyenda, Ensayo Económico y Social* (1937, 1999); y Carlos Bernabé Gómez *Tolvanera* (1942, 1974), novela en la cual relata los infortunios de un hachero por escapar del obraje.

El obraje contaba con una población:

270 familias componen la población que rodea la fábrica y la Estación Weisburd

16 obreros trabajan en el aserradero de Villa Brana

97 Obreros trabajan en el obraje de Villa Brana

15 Obreros trabajan en el aserradero de Las Tinajas

94 Obreros trabajan en el obraje de Las Tinajas

16 Obreros trabajan en el aserradero de Lote S.

105 Obreros trabajan en el obraje de Lote S

633 Obreros y empleados

1600 Componen los familiares; esposas e hijos.

2.233 Personas constituyen el total de la población obrera.

Los obrajes constituían un *“pequeño estado dentro de la provincia, como si fuera un trasplante real de los feudos medievales, (...) separados por una verdadera muralla económica del resto del país”*<sup>62</sup>. Donde los peones forestales *“se despiden de la vida civilizada; al penetrar en la selva dan un adiós, muchas veces definitivo, al concepto de ente social y jurídico para convertirse en un paria”*<sup>63</sup>.

El trabajo del peón forestal o hachero realizaba consistían en: hachada, rodeada, cargada, acarreada, labrada y quemada, todas la tareas a realizar eran a destajo, *“salvo los casos de Olmos Castro, Amalio trabajo dentro de la fábrica de extracto de quebracho”*<sup>64</sup> que manifestaban la coerción extraeconómica de los obreros empleados en esas tareas donde los métodos coercitivos hacia la población campesina constituía todo un problema de por sí que en breve mencionaremos. El peón cooptado por el contratista llegada desde distintos puntos del campo santiagueño o bien son que residen en las tierras compradas u arrendadas por el obrajero; generalmente esta acompañado por su familia, se instalaba en el monte a una distancia lejana del establecimiento en si. Ahí en ese lugar levanta su rancho. Al respecto decía Olmos Castro:

---

<sup>61</sup> El catastro del departamento Mariano Moreno se encuentra en la Biblioteca del Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

<sup>62</sup> Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero, 1942. p. 94

<sup>63</sup> 1942, p. 86.

<sup>64</sup>,1942, p. 104.

*“A la larga jornada del trabajador, que la soporta bajo el peso del hambre y la desventaja económica en que se encuentra, únese su condición de vida en medio del monte, en un rancho inseguro y maltrecho, antihigiénico, sin reparo, donde las lluvias y los vientos, como los calores y los fríos, son los despiadados enemigos de su mísera existencia”<sup>65</sup>*

*“En la inspección que realicé, recorrí una serie de ranchos, todos ellos inadecuados para albergar una criatura humana. Solicité de los familiares libretas de las proveedurías y por ellas pude comprobar que los precios que en ellas rigen tienen un recargo del cincuenta al trescientos por ciento sobre los precios de plaza, como lo demuestra las listas tomadas al azar, cuyo original pongo a disposición de los que quieran controlarlas”<sup>66</sup>*

Como bien planteaban Olmos Castro y Di Lullo, los salarios del hachero eran puramente “nominales” la paga con vales, moneda emitida por el propio obraje o pago con cheques a cobrar en determinada ciudad, generaban el endeudamiento compulsivo del peón que “se ve obligado a trabajar más de doce horas”<sup>67</sup>. Reforzaba este sistema de coerción la proveeduría ya que las mercaderías compradas eran “la ganancia segura del patrón. Los precios elevados y arbitrarios le resarcen de toda pérdida, le cubren de todo riesgo. Si pierde, por acaso, en la venta del carbón o de la leña, la proveeduría rápidamente enjuga el déficit. Tiene sobrados recursos para ello: la calidad del producto o artículo, el peso y el precio a que lo vende”<sup>68</sup>

Por ejemplo hacia fines de la década de 1930, Di Lullo realizaba estos cálculos, en el

**Cuadro N° 7.**

<b>Mercaderías</b>	<b>Venta al Peón</b>	<b>Costo del Obrero</b>	
Azúcar, el kilo	\$0,60 a 0,70	Bolsa de 70 kg.	\$ 25,40
Harina, el kilo	\$ 3,50 a 4,50	Bolsa de 70 kg.	\$ 4,50
Grasa, el kilo	\$1,00	Lata de 18 a	\$ 6,80
Yerba, el kilo	\$ 1,10 a 1,30	Los 10 kg	\$ 5,50
Fideos, el kilo	\$ 0,60 a 0,80	El kilo a	\$ 0,24

Fuente: Di Lullo, Orestes. *El Bosque sin Leyenda, Ensayo Económico y Social*. p. 123-124. Ed. UCA, Santiago del Estero. 1999. p.123.

<sup>65</sup> Olmos Castro, Amalio. *Informe producido por el departamento de trabajo provincial del trabajo*. Santiago del Estero, 1937. p. 14.

<sup>66</sup> Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero, 1942.p.98.

<sup>67</sup> 1942, p.104.

<sup>68</sup> Di Lullo, Orestes. *El Bosque sin Leyenda, Ensayo Económico y Social* ED.UCA, Santiago del Estero. 1999. p. 56

La alimentación del hachero generalmente escasa en nutrientes, constaba según Di Lullo de: “2 kilos de carne a la semana, en el mejor de los casos; mate dulce; tortilla de harina con grasa; mazamorra o locro y algún guisito de arroz o de fideos. (...) Sólo cuando ha conseguido matar un pichi o una iguana, que son riquísimos y que él sabe asar con delectación, cambia la monotonía del menú”.<sup>69</sup> Además de la mala alimentación, el sistema de endeudamiento por medio del boliche, en donde el peón como modo de diversión en donde el alcohol y el juego sumaban a la escasez de dinero.

Aunque el tren solía transportar agua potable hacia los obrajes, la escasez del preciado bien, situación recurrente, empujaba a muchos hacheros a beber agua en malas condiciones, “cuando llueve y los caminos están inundados, salen igualmente a juntar esa agua que es sabrosa, y que beben con tantas ansias, con tanta fruición, que nos hacen poner tristes, muy tristes”<sup>70</sup>.

A las malas condiciones alimentarias, de vivienda y los mecanismos de coerción, la salud del peón obrajero estaba sometida a diversas enfermedades. Olmos Castro decía al respecto: “Estos hombres de campo, con la tragedia de su pobreza y no pocas veces con las angustias del hambre y de la sed, sin cultura, carentes de hábitos de ahorro e indolentes por naturaleza, malgastan el producto de sus energías en las proveedurías (...) y no paran aquí las cosas. Cuando las faenas terminan y llega el momento de regresar a sus lares, estos trabajadores, no solo no traen parte alguna de fruto de su trabajo, sino que retornan al seno de los suyos abandonados por los largos meses de ausencia, con la tara de un paludismo contraído en el medio insalubre donde trabajan, cuando no, con síntomas evidentes de tuberculosis de origen alcohólico o de enfermedades de carácter específico”<sup>71</sup> enfermedad. del quebracho colorado o paaj<sup>72</sup>, la cual se presentaba como un prurito que arde y se extiende por todo el cuerpo. Las pequeñas manchas se presentan con relieves y por el continuo rascado puede venir infección.

Luego comienza la descamación con aumento de la temperatura corporal y trastornos como cefalalgia, anorexia, insomnio, etc provocaron que “muchos obreros han dejado

---

<sup>69</sup> Di Lullo, Orestes. *El Bosque sin Leyenda, Ensayo Económico y Social* ED.UCA, Santiago del Estero. 1999. p. 125.

<sup>70</sup> Abregú Virreira, Carlos. *La vida del peón en los obrajes del Chaco Santiagueño*. Santiago del Estero, 1918 p. 20.

<sup>71</sup> Olmos Castro, Amalio. *Informe producido por el departamento provincial de trabajo*. Santiago del Estero, 1937. 16.

<sup>72</sup> Paaj o paaj puca, significa quebracho colorado en quichua.

*definitivamente el hacha por consecuencia de las reiteradas agresiones del mal*"<sup>73</sup>. Sumado a esto, los accidentes recurrentes debido a los peligros de la explotación forestal.

Como hemos podido apreciar, como factor determinante para los hombres de 1940, las condiciones geohistóricas no eran en sí la causa de la pobreza secular y estructural del campesinado santiaguense; para ellos las causas eran las políticas económicas en torno al agro. Si bien las propuestas de colonización en el área de regadío, y la consecuente transformación del campesino pobre en farmer, encontraban voces favorables, como hemos podido apreciar en Santiago del Estero, *"las áreas de agricultura intensiva son muy acotadas e insulares dentro de un marco espacial muy extenso, en el cual no se ha modificado, al menos hasta 1960, la dominancia de la ganadería extensiva coasociada con el bosque"*<sup>74</sup>. Es así que, pervivirán formas de acceso y tenencia de la tierra que se habían producido una masa de campesinos pobres, minifundistas, en la mayoría de los manteniendo una economía de subsistencia, que habían expulsado a muchos santiaguenses. El campesino será visto como el paria, el sujeto sometido a la explotación económica por inculto, el cual se distancia de sus predecesores, el actual *"no puede, por ignorancia, captar su rumbo. Su tierra natal no le ofrece ya la holganza prolífica en que se vivía, después del trabajo, siempre rendidor, y a la que se acostumbró a fuerza de relatos. No ha podido zafarse del pantano espiritual para avizorar las nuevas estructuras en que se funda la sociedad"*<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> Di Lullo, Orestes. *El Paaj: una nueva dermatitis venenata*. En: *El Folklore de Santiago del Estero. Medicina y Alimentación*. Santiago del Estero, 1944. p. 313.

<sup>74</sup> Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores sociales en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 2001. p. 83.

<sup>75</sup> Di Lullo, Orestes. *El folklore en Santiago del Estero*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Secretaría de Cultura de la Nación, 1994. p. 256.

## Capítulo 5:

### El mundo rural a través de los ojos de algunos intelectuales santiagueños.

Buscando la salamanca  
hasta los montes llegué  
fui pidiendo para mi  
fortuna, fama y poder  
la noche envolvió mi sombra  
antes del amanecer

Carabajal, Peteco (2005).  
Fortuna fama y poder.

Para 1939, la población santiagueña era de alrededor de 525.320 habitantes en el territorio provincial, con una densidad media de 3,3 habitante por kilómetro cuadrado. La Dirección General de Estadística de la Nación registra casi un 10% (más de 50.000 personas) viviendo fuera de la provincia; el proceso migratorio vinculado a la crisis estructural de la agricultura, profundizada por la sequía de 1937, y la crisis del obraje, empujaba a muchos santiagueños hacia los centros industriales, iniciando de esta manera un nuevo ciclo de movilidad poblacional.

Para algunos hombres de destacada actuación en la esfera cultural-institucional, la conjugación de dichos factores era motivo de preocupación, debido al despoblamiento de la campaña. Entre los hombres preocupados por el drama social, Bernardo Canal Feijóo y Orestes Di Lullo expresaron en sus escritos los males que aquejaban a Santiago del Estero y a su población rural. Para ambos el punto de comparación será la descripción de un estado ideal basado en un mundo agrícola-ganadero situado en un tiempo pretérito y destruido por el avance la modernidad. Di Lullo es quien a partir de los estudios folclóricos ha recopilado diversos aspectos de la vida de las sociedades campesinas, otorgándonos un nuevo panorama sobre las representaciones, practicas y pautas de sociabilidad en la campaña, que nos abren una ventana hacia la conformación de la creación y recreación de la cultura popular en el ámbito rural. Por otra parte, Canal Feijóo nos ofrece un enfoque sociológico en donde las problemáticas estructurales de una provincia marginal en el concierto nacional serán motivo de análisis. También Olmos Castro a partir de las denuncias realizadas basadas en la ausencia de la presencia del Estado Provincial, a partir de la información cuantitativa realiza una lectura sociológica sobre el campesinado, al vincular la esfera política con la esfera sociocultural.



La bibliografía seleccionada otorga un escenario más completo de la sociedad de la campaña santiagueña inserta en el escenario del paisaje montaraz en el cual el despliegue de la actuación de los sujetos sociales agrega información sobre las sociedades campesinas.

Comenzaremos con la descripción del clima intelectual durante el período 1920-1940, contexto en el cual aumenta la producción de obras orientadas a la búsqueda y construcción de una identidad provincial, donde la figura del campesino “*comienza a operar como tipo ideal*”<sup>1</sup>. Luego realizaremos un recorrido por la campaña santiagueña para ahondar en las problemáticas sociales acontecidas, para finalmente reconstruir la vida cotidiana del campesino santiagueño en base a los escritos de Di Lullo.

### La mirada cultural: La Brasa

*“No se comprenderá nada de la vida colectiva de los campesinos y de los gérmenes y fermentos de desarrollo que en ella existen si no se toma en consideración, no se estudia en concreto y no se profundiza esta subordinación efectiva a los intelectuales”*<sup>2</sup>.

Hacia la década de 1920, en la ciudad capital de la Provincia de Santiago del Estero surgía “La Brasa”, una agrupación cultural que nucleaba a un grupo de notables e intelectuales tales como Manuel Gómez Carrillo, los hermanos Wagner, Carlos Abregú Virreira, Bernardo Canal Feijóo y Orestes Di Lullo, entre otros. El grupo reivindicaba la idea de “argentinidad”, dentro de un contexto atravesado por la emergencia de ideas nacionalistas. Para ello era necesario la recuperación de un pasado y un mundo rural prístino y estático. En este sentido, la particular mirada de todos estos hombres se halla vinculada con la realidad de la provincia, ya que comienzan a sentirse lo que consideran los efectos negativos del proyecto nacional emprendido en 1880, que integrará parte de un espacio regional marginal: la crisis de los “beneficios” del obraje, la escasa participación agrícola-ganadera y como consecuencia la migración definitiva de muchos campesinos devienen en preocupación entre los hombres de letras provincianos.

Dentro del “clima cultural” de la década de 1920, en Santiago del Estero, surgen algunas reformas por parte del Estado Provincial vinculadas con la educación; y desde

---

<sup>1</sup> Tasso, Alberto. *Ferrocarril, quebracho y alfalfa*. Ed. Alción, Córdoba. 2007. p. 224.

<sup>2</sup> Gramsci, Antonio. *Cultura y Literatura*. Ed. Península, Barcelona. 1968. p. 38.

la esfera privada comienzan a emerger diversas asociaciones de índole vecinal, dentro de ellas cabe destacar la de Barrio Norte que impulsó la fundación de una Universidad Popular, donde diversos cursos y actividades de índole cultural se desarrollaban, en conjunto con las bibliotecas populares. Es este el contexto en el cual surgirá la Brasa (1925-1946), una agrupación con “fines espirituales” como sostenían sus miembros en el Manifiesto de 1925. La creación del espacio tenía como objetivo exponer todas aquellas manifestaciones culturales, desde la literatura hasta las artes plásticas, ya que:

*“Sus múltiples actividades, vinculadas al arte, la literatura, la arqueología y la reflexión social, conferencias, exposiciones, conciertos, publicaciones, tendían a reforzar los lazos de pertenencia y solidaridad de la élite, al tiempo que reflexionaban sobre los problemas de la provincia, la nación y el mundo y se comprometían, asumiendo diferentes posiciones”<sup>3</sup>.*

Además de la necesidad de expresar las manifestaciones del espíritu, en el espacio se debatieron cuestiones más profundas con respecto al rol de Santiago del Estero en el plano nacional, desde una perspectiva atravesada por el lugar de la cultura provincial. Para ello, reivindicaron y realizaron estudios sobre las costumbres de la población que atravesaron todas sus manifestaciones plasmadas en el folclore: el paisaje, la ruralidad, la música, vivienda, comidas, entre otras, serán recuperadas y valorizadas por este grupo. Por ejemplo los hallazgos arqueológicos, permitieron que los hermanos Wagner, sostuvieran la teoría de los orígenes de una Civilización Chaco-Santiagueña, trayendo una gran polémica dentro del mundo científico trascendiendo el ámbito nacional; fueron apoyadas por un grupo de científicos europeos como Paul Rivet. Dentro del contexto, las piezas de cerámica halladas en Llajta Mauca serán revalorizadas desde una perspectiva de pasado mítico, en donde los antiguos pobladores de la región, no tendrían ningún tipo de filiación con el poblador rural actual.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Ocampo, Beatriz. *La Nación Interior. Canal Feijóo, Di Lullo y los Hermanos Wagner. El discurso culturalista de estos intelectuales en la provincia de Santiago del Estero*. Ed. Antropofagia, Buenos Aires. 2005. p. 74.

<sup>4</sup> A fines del siglo XIX, durante el inicio de la explotación obrajera las evidencias arqueológicas son enviadas a los científicos o permanecen en colecciones privadas, movilizandando la inquietud por parte de algunos miembros de la elite provincial. Pero es a mediados de la década de 1920 cuando eclosiona el movimiento intelectual; en 1927 Emile Wagner decía: *“enriquecí el Museo Arcaico aportando nuevas colecciones y traje a mi hermano Duncan, como vicedirector. El hallazgo de una ocarina, realizado por un hachador y la noticia publicada en El Liberal, originó un movimiento favorable que cambió el destino del museo y permitió a los intelectuales de “La Brasa”, con B. Canal Feijoo a la cabeza, obtener del Gobernador, D. Medina, un subsidio con el cual organizamos, con mi hermano Duncan, la Misión Arqueológica y partimos al Chaco”*.

La Brasa estaba conformada por un grupo de diversas pertenencias ideológicas y políticas (católicos, liberales, socialistas, tradicionalistas), provocando, a mediados de la década de 1940, la escisión de la Brasa. En ese sentido, podemos observar las diferencias de pensamiento en Bernardo Canal Feijóo y Orestes Di Lullo; aunque como común denominador es posible identificar la preocupación por configurar un discurso político-social alternativo al producido por los hombres de la Generación del 80; como sostiene Beatriz Ocampo: *“mostraron y bregaron por un ethos culturalista, particularista y bilingüe, arraigado en el valor de la tierra, el pasado y la tradición”*<sup>5</sup>.

### Itinerarios

Canal Feijóo (1898-1982), nacido en la provincia de Santiago del Estero pasó la mayor parte de su vida fuera de ella, residiendo en Buenos Aires, puede definirse como un hombre de letras con múltiples actividades, ya que se dedicó al ensayo literario, la historia, la sociología, etnología, adscribiendo a todas las posibles disciplinas de las ciencias sociales. Su título de abogado acompañado de su erudición le permitieron ocupar cargos importantes en el ámbito universitario: fue Decano de la Facultad de Humanidades de La Plata y Secretario de Cultura de la Universidad de Buenos Aires, y en sus últimos años de vida fue miembro de la Academia Nacional de Letras.

La gran preocupación de Canal Feijóo con respecto a Santiago del Estero radica en la función de la provincia dentro del contexto nacional, (a partir de la organización jurídica, dada por el corpus de la Constitución de 1853). Al respecto se preguntaba: *“qué era, qué es, esa realidad mediterránea implicada con la palabra “Interior”, y cuál era la función que tenía, que había tenido, que podía tener, mecánica o metódicamente, en el cuadro del equilibrio o desequilibrio propios de la estructura y el proceso constitucional del país”*<sup>6</sup>.

Bajo dicha perspectiva la línea de análisis de Canal Feijóo, constará en vincular el problema estructural de la campaña santiagueña, con la nación a través de la crítica a la modernidad. Para ello, el análisis sociológico y folklórico serán las herramientas disciplinarias, que servirán para revalorizar las particularidades regionales en detrimento de la unidad nacional. Cabe mencionar que Canal Feijóo, no salió al campo,

---

<sup>5</sup> Ocampo, Beatriz. La Nación Interior. Canal Feijóo, Di Lullo y los Hermanos Wagner. *El discurso culturalista de estos intelectuales en la provincia de Santiago del Estero*. Ed. Antropofagia, Buenos Aires. 2005. p. 138.

<sup>6</sup> Canal Feijóo, Bernardo. *De la estructura mediterránea argentina*. Buenos Aires, 1948. p.15.

no realizó estudios estrictamente etnográficos, pero su aguda visión sobre el estado de las poblaciones rurales le permitió poder describir la realidad social campesina.

En cambio, Di Lullo médico santiagueño<sup>7</sup> (1898-1983), recorrió toda la provincia “*pueblo por pueblo de rancho en rancho, hablar con la gente, escuchar leyendas, cantos, poesías, supersticiones, observar el paisaje, las artesanías y las fiestas*”<sup>8</sup>, recopilando y tomando registro de todas las pautas y prácticas culturales del campesinado. Como miembro de la agrupación la Brasa, se aparta de dicho espacio a partir de la discusión sobre la educación laica o religiosa en 1938; partidario de la segunda encontraba posiciones adversas a la suya. También conformó el Grupo Acción de corte antiyrigoyenista apoyando el golpe de 1930, que le dará la oportunidad de actuar en política, presentándose como candidato a diputado provincial en las elecciones de 1931; los resultados fueron el fracaso debido al triunfo del radicalismo. Con la llegada del peronismo a Santiago del Estero, adherirá a los principios del movimiento que lo conducirá a la intendencia de la municipalidad de Santiago Capital; luego de 1955 se alineará con el Partido Democrático Cristiano que lo llevará nuevamente a la candidatura como intendente, siendo derrotado en las urnas.

Más allá de su derrotero político, en el cuál no llegó a tener “suerte”, cabe destacar la importante labor en torno a la educación y vida académica. Al iniciar la década de 1940 fundó el Museo Histórico de la Provincia, donde ejerció la labor de director hasta 1967. Desde 1947, fue delegado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. También creó el Instituto de Lingüística y Arqueología de la Universidad Nacional de Tucumán. Por último, fue miembro de la Academia Nacional de la Historia y Academia Nacional Argentina de Letras y la Academia Nacional de Medicina.

Como hemos mencionado, su vinculación con las poblaciones de la campaña fue emprendida a partir de su labor como médico donde el estado de denuncia de las condiciones socioeconómicas en el ámbito rural fueron el vaso comunicante de su labor como folklorólogo; es así como bien nos informa Ocampo, que hacia 1936 Di Lullo por medio de una beca y en 1938 a través de la emisión de la Ley Provincial 1483 obtiene

---

<sup>7</sup> Di Lullo fue discípulo de Salvador Mazza, con el cual se formó y especializó en enfermedades endémicas o patologías regionales con orientación en dermatología y sifilografía. Cabe mencionar *El Páj una nueva dermatitis venerata*, en el cual describe y analiza con estudios de caso el Mal del Quebracho colorado.

<sup>8</sup> Ocampo, Beatriz. *La Nación Interior. Canal Feijóo, Di Lullo y los Hermanos Wagner. El discurso culturalista de estos intelectuales en la provincia de Santiago del Estero*. Ed. Antropofagia, Buenos Aires. 2005. p. 191.

los recursos para realizar los estudios e investigaciones pertinentes sobre el folclore en Santiago del Estero.

Como plantea Renato Ortiz, desde los años cuarenta y cincuenta frente al avance de la modernidad en relación con las políticas culturales, muchos hombres vinculados al campo cultural orientan su interés en las culturas tradicionales, en ese sentido la mirada folklórica será una herramienta para desarrollar la conciencia en torno al espacio regional, frente al avance del Estado Nacional. Por lo tanto Di Lullo desarrolla su labor, dentro de un contexto en el cual el ambiente de peñas, centros tradicionalistas, en fin, el impulso al folclore<sup>9</sup> desde sus diversas manifestaciones, encontró espacio, en la esfera política, por ejemplo: *“el gobierno del General Juan Perón, desde 1945 hasta su derrocamiento, en 1955, auspició y fomentó el estudio de las tradiciones y del folclore en general”*<sup>10</sup>.

En Di Lullo, podemos observar que el folclore es una herramienta de análisis de las manifestaciones de la cultura popular campesina: la alimentación, la vivienda, la medicina serán entendidas como una concepción del mundo, como expresiones estéticas. Es decir que es evidente un salto histórico donde un pasado ideal es descrito en tiempo presente, para Beatriz Ocampo, los lineamientos o enfoques de Di Lullo estuvieron centrados: *“más que en las expresiones o en las manifestaciones folclóricas en el sujeto del folclore: el pueblo, su alma, al que construyó como campesino, “genuinamente” culto, conservador de una cultura armoniosa, autosatisfactoria, integrada y equilibrada”*<sup>11</sup>.

El objetivo de la búsqueda de la identidad provincial convertirá a Santiago del Estero en ese espacio “puro” y “prístino” en el cuál las manifestaciones culturales pasarán a ser parte de la reserva del acervo cultural de la nacionalidad, encarnado en la figura del pobre rural, ya que *“desde los años 30 a los años 60 las alusiones al campesino se multiplican”*<sup>12</sup>. Y a partir de la década de 1940, el campesinado santiagueño cobrara voz ya que *“comienza a hablarse de “campesino” de modo generalizado”*<sup>13</sup>. Su figura

---

<sup>9</sup> Peña La Carpa que en 1947 pasa a ser El Cardón en Tucumán; agrupaciones como culturales como Tarja en Jujuy, entre otros.

<sup>10</sup> Ocampo, Beatriz. *La Nación Interior. Canal Feijóo, Di Lullo y los Hermanos Wagner. El discurso culturalista de estos intelectuales en la provincia de Santiago del Estero*. Ed. Antropofagia, Buenos Aires. 2005. p. 186.

<sup>11</sup> 2005, p. 185.

<sup>12</sup> Tasso, Alberto. *Ferrocarril, quebracho y alfalfa*. Ed. Alción, Córdoba. 2007. p. 224.

<sup>13</sup> 2007. p. 225.

estaba presente, en las letras, en los estudios de campo de Di Lullo y de Domingo Bravo<sup>14</sup>.

En todos ellos observamos una cierta contradicción ya que será reinvincada la cultura campesina así como el estilo de vida rural, pero podemos detectar una atemporalidad en la descripción del campesinado, un análisis estático cuasi nostálgico; y por otro lado el campesino contemporáneo será descripto como un paria inculto en estado de abandono. Ahora bien, veamos quien era la población a la cual nuestros informantes se referían desde diversas perspectivas.

Entonces a partir del itinerario recorrido por nuestros hombres de letras, desde el análisis histórico y social realizaremos un primer acercamiento al campesinado santiagueño desde el plano sociocultural.

Para 1940, parte del campesinado santiagueño era quichuahablante<sup>15</sup>, entendía y/o utilizaba palabras aunque no hablara la lengua. El quichua considerado un idioma oculto<sup>16</sup> debido a la imposición a fines del siglo XIX, de la lengua castellana en la mesopotamia santiagueña, pasara a ser de uso doméstico y, será la mujer quien trasmite el idioma a sus hijos, siendo para conversar con familiares y vecinos, ya que el hombre destinado a migrar utilizará el castellano como medio de comunicación<sup>17</sup>.

Al seguir esta línea de interpretación, para todos los autores que hemos seleccionado a modo de fuentes, el origen de la población santiagueña es una “fusión” entre el español y el indio, que conformará *“el carácter étnico de los santiagueños, sus costumbres, sus*

---

<sup>14</sup> Cabe destacar la ardua labor del maestro bandeño que no participo en la Brasa, pero que hacia 1939 puso de relieve el quichua como elemento raigal de la cultura de la provincia, comenzando con una ardua investigación lingüística a partir de la recopilación de cuentos, leyendas, y la creación de una signografía y estructura gramatical del idioma.

<sup>15</sup> Dentro de la distribución geográfica la quichua es hablada en catorce departamentos clasificados según el grado de penetración lingüística. Los departamentos pueden clasificarse en: Zonas totalmente quichuas, Figueroa, Sarmiento, San Martín, Silípica, Loreto, Avellaneda, Salavina y Atamisqui. Zonas parcialmente quichuas, al norte, Copo, Pellegrini, Alberdi, Jiménez; al este, General Taboada, Ibarra y Moreno; al oeste Robles, Santiago capital; al sur, Aguirre, Ojo de Agua y Quebrachos.

<sup>16</sup> Canal Feijóo decía al respecto: *“Parecería evidente que el pueblo guardara esa lengua para la expresión de lo que, en sentido ético, no puede decir en español”*. En: *El Liberal*, Santiago del Estero, 1948. p. 257.

<sup>17</sup> En la actualidad el Quichua Santiagueño, es uno de los dialectos que se hablan en noroeste argentino. Según Alderetes el idioma se habló en todo el NOA hasta fines del siglo XIX. Cien años después se calculaban entre 140.000 y 160.000 quichuahablantes en Argentina. Sobre los orígenes de la lengua quichua en Santiago del Estero, diversas hipótesis giran en torno a la entrada del idioma a la provincia. Domingo Bravo planteaba sobre una serie de fuentes que el idioma no se remitía al período precolombino sino que se había instalado como “lengua invasora” junto con el castellano en la primera entrada en 1543. En esta misma línea Nardi también sostenía que la antigüedad del idioma se remitía al período de conquista, cuando los españoles trajeron yanacunas a la región. Christensen planteaba que el idioma se hablaba en el reino de Tucma (Tucumán), porque el escritor ubico este reino en la mesopotamia santiagueña, es decir, el lugar geográfico donde en la actualidad pervive el idioma Alderetes la entrada y expansión del Quichua santiagueño se vincula con la hipótesis de que en el noroeste argentino se hablo más de una variedad dialectal del idioma, que entro al territorio en varias etapas.

*inclinaciones, todo, pone en evidencia que la cruce de la raza castellana con la aborígen fue en esta región mucho más importante que en otras regiones del país*"<sup>18</sup>.

Cabe mencionar que la población de origen africano no es considerada como parte integrante de la formación de los orígenes de los santiagueños.

Con respecto a la inmigración extranjera, ha sido baja sobre el total de la población, en comparación con otras regiones, especialmente el litoral. Carrillo decía al respecto: "*Santiago del Estero recibió contingentes reducidos de inmigración ultramarina (...), la proporción más grande de inmigrantes correspondió a españoles e italianos (...) de otras nacionalidades correspondían principalmente sirios y libaneses*"<sup>19</sup>. La población española e italiana, se dedicaron en su mayoría a las actividades agropecuarias en la zona de regadío y hacia el sur. Mientras que los sirios y libaneses orientaron sus actividades hacia el comercio.

#### La situación de la campaña hacia 1940:

A mediados de la década de 1940, se estimaba que la población rural ascendía a unos 450.000 personas, sobre un total de 479.473 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1947. Alrededor de 50.000 a 60.000 campesinos varones se encontraban fuera de la provincia, en distintas cosechas.

Canal Feijóo estimaba que "*la proporción que plantea el éxodo puede llegar a representar, en el caso menos desfavorable, entre un 40 y un 50 por ciento de la población obrera campesina.*"<sup>20</sup> Dentro del grupo de los migrantes, algunos vuelven al pago, después de la finalización de la zafra en Tucumán o las cosechas en Córdoba y Buenos Aires, otros se radican definitivamente hacia las ciudades. Las migraciones estacionales movilizaban a jóvenes, hombres de mediana edad, dejando en la campaña a viejos y niños; aunque a la zafra generalmente se dirige toda la familia, en ciclos que duran de cuatro a ocho meses. También debemos incluir el éxodo intraprovincial,

---

<sup>18</sup> Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero. Su origen y antecedentes demográficos*. Santiago del Estero, 1940. p. 21.

<sup>19</sup> Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Trabajo presentado al Congreso de la Población en representación del gobierno de la provincia de Santiago del Estero. En: *Revista de Economía Argentina*. Bs. As, 1941. p. 14.

<sup>20</sup> Canal Feijóo, Bernardo. *De la estructura mediterránea argentina*. Buenos Aires, 1948. p. 31.

muchos pueblos quedaron en estado de abandono debido al obraje y el polo económico en la zona de regadío.

Si bien el crecimiento vegetativo en la provincia era elevado, en relación con el resto del país, debido a la alta natalidad y una relativa baja mortalidad, como puede observarse en el Cuadro N° 1:

**Cuadro N° 1: Crecimiento Vegetativo**

Período	Tasas Brutas		
	Capital	Sgo. del Estero	Trece provincias restantes.
	% habitantes		
1910-1914	18,3	24,0	21,3
1915-1919	12,2	20,2	17,9
1920-1924	10,9	24,2	19,7
1925-1929	10,1	26,1	18,6
1930-1934	8,1	26,1	16,8
1935-1939	6,4	22,2	13,3

**Fuente:** Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Bs. As. 1941. p. 2.

El problema urgente consistía en la desintegración de la “comunidad rural”, *“así, pues, la verdadera gravedad del problema de las migraciones consiste en que, de ese modo, éstas han llegado a afectar las bases fundamentales de la existencia de la población rural, como ente orgánico, adherido a la tierra en relación esencial, posesoria, estabilizada, de pueblo”*<sup>21</sup>.

Di Lullo describía la situación de pueblos otrora importantes, o con un pasado histórico relevante que frente a la crisis económica se despoblaban o convertíanse en parajes abandonados a la suerte de la historia; pueblo por pueblo debido a su trabajo de campo decía: *“ellos nacieron para generar y fueron destruídos; llegaron a ser grandes y desaparecieron; tuvieron gruesas, nutridas y férvidas poblaciones y hoy están habitados por la decepción y la desesperanza; eran ricos y hoy son miserables; cultivaban el agro o cuidaban el rebaño y hoy son parias del bosque; dedicáronse a la industria y sus conocimientos y sus artes fueron olvidados, olvidándose a la par sus costumbres, su tradición, y su historia”*<sup>22</sup>.

Representativo de esta realidad era el derrotero seguido por Villa Atamisqui, que se encontraba en estado de abandono, contrario a su pasado pujante basado en la agricultura y ganadería, que había afianzando a una clase dominante ganadera y

21. Canal Feijóo, Bernardo. *De la estructura mediterránea*. Buenos Aires, 1948. p. 84.

22. Di Lullo, Orestes. *La agonía de los pueblos*. Santiago del Estero., 1946. p. 11.



comerciante. Además, existían molinos harineros, y la Villa se destacaba por la industria del tejido, la exportación de cuero, y la platería. Para Di Lullo, todo era alegría en Atamisqui, el baile y la música acompañaban las inolvidables veladas de las principales familias que daban morada a los pasajeros. La breve descripción remite a las postrimetrías del siglo XIX, pero en los albores del siglo XX la crisis dominara el paisaje atamisqueño.

Otra vez, Di Lullo retrataba el paisaje poblacional:

*“Veo a las viejitas arrebuajadas en sus pañoletas negras, sucias y rotosas, a los niños ateridos con sus piernitas terrosas, desnudas, morenas, a los ancianos de barbas descuidadas y ojos lacrimosos, alguno con el cigarro de chala entre los dientes y las manos en los bolsillos, endurecidos, tristes, recostados silenciosamente en los horcones o en los muros soleados, con uno u otro perro retorcido en los vanos de las puertas o caminando con pereza por las calles, flacos de carnadura, amarillos de pelambre, siempre huraños y esquivos como si nunca hubiesen recibido caricia alguna.(...) Entonces la soledad se hace más triste y más desnuda”.*<sup>23</sup>

Como hemos visto las políticas planteadas durante la década de 1940, tenían por lo menos, en la letra, arraigar a las poblaciones rurales, a partir del fomento de la agricultura y la fundación de colonias, tanto agrícolas como ganaderas, pero al problema migratorio se sumaba la dispersión de la población en la campaña santiagueña; los índices de densidad grosso modo pueden calcularse en cuatro habitantes por cada kilómetro cuadrado, variando la densidad de un departamento a otro. Por ejemplo: en los departamentos del centro, es decir los que componen el área de regadío, se encuentra la mayor densidad de población, aunque el acceso a la tierra no reúne mejores condiciones generando migraciones, debido a la subdivisión de las fincas que generó la eclosión de minifundios, expulsando fuerza de trabajo tanto familiar como de aquella fuerza de trabajo sin tierras. Mientras que en los departamentos más pobres o menos densamente habitados la población es más estable, dedicada a la actividad agrícola-ganadera de subsistencia.

En Atamisqui, la población según censo de 1947, era de 10.550 almas con una densidad de 4,9 por kilómetro cuadrado, la migración calculada entre 1947-1960 era de un 47%. Para la década de 1930, la entrada del ferrocarril arrasaba con los recursos forestales del departamento. La histórica producción artesanal de plata, en detrimento, y la cría de

---

<sup>23</sup> Di Lullo, Orestes. *La agonía de los pueblos*. Santiago del Estero, 1946. pp. 13-14.

animales menores en su mayoría de ganado caprino y lanar continuaran siendo las bases de la economía de subsistencia del campesino atamisqueño.

El segundo departamento de nuestro recorrido es Moreno, a través del ejemplo de Otumpa, que como muchos parajes en el monte chaco-santiagueño, emergieron a la vera del ferrocarril, convirtiéndose en enclaves forestales. Los obrajes funcionaban como polos de atracción para los campesinos de otras regiones de la provincia, generando éxodos internos, donde “*inmensas caravanas de hombres abandonan el lugar en que nacieron. Tenían segura subsistencia al lado del plantío de sus cercos caseros o entre el rebaño de sus cabras y ovejas*”<sup>24</sup>. Recordemos que la actividad forestal, arrasará en toda la provincia, pero la región noreste será el epicentro de la explotación maderil, siendo la década de 1940, el inicio del último ciclo de auge del quebracho. Según los datos del censo de 1947, la población del departamento era de 28.027, siendo la densidad poblacional de 1,8; las almas migrantes entre 1947-1960 ascendían a un 53%. Después de la gran explotación deviene el éxodo, agotados los recursos, los que se quedan sobrevivirán con una economía de subsistencia, los recursos del monte casi agotados, la desertización del suelo alterará las cosechas y “*Otumpa es una pampa rasa, una inmensa sábana desierta, blanca bermeja.*”<sup>25</sup>, como otros lugares donde existió el obraje.

Por último, el departamento Banda, es parte de la región por excelencia de regadío y que además es clasificada como una de las mayores zonas de expulsión campesina<sup>26</sup>. Hacia 1940, contaba con 53.525 habitantes siendo de 16,0 la densidad por kilómetro cuadrado. La superficie cultivada entre los años 1942/1943 era de alrededor de 16.578 hectáreas, siendo los cultivos más comunes el algodón, trigo, maíz, zapallo, batata, cebolla, etc.; cabe mencionar que la Banda tampoco pudo escapar de la explotación forestal; pero la base de la economía siguió siendo sustentada por la agricultura. Por fuera del área de riego<sup>27</sup>, la economía de las poblaciones campesinas puede considerarse de autoconsumo basada en la recolección de frutos de los bosques, cría de ganado menor y la producción agrícola basada en la explotación de maíz, zapallo, etc.

---

<sup>24</sup> Di Lullo, Orestes. *El Bosque sin leyenda*. Ed. Universidad Católica de Santiago del Estero, Santiago del Estero. 1999. p. 42.

<sup>25</sup> Di Lullo, Orestes. *La agonía de los pueblos*. Santiago del Estero, 1946. p. 67.

<sup>26</sup> Ver Bernardo Canal Feijóo, *De la estructura mediterránea argentina* y Tasso, Alberto *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2001.

<sup>27</sup> El área de riego no abarca a todo el departamento. Recordemos que Michaud en 1942 edita sus estudios sobre canalización del río Dulce, con el objetivo de ampliar la zona agrícola.

Paralelamente, ante la falta de políticas de retención y estabilización de la población rural Olmos Castro, denunciaba el estado de abandono de la población rural por parte de del Estado Provincial, manifestado tanto en el plano administrativo como institucional; estas ausencias *“impiden en gran parte, realizar la tarea estadística con precisión, porque lo que la oficina de Estadística y Registro Civil hace en este sentido es analizar, separar y contabilizar los informes que recibe, pero con el convencimiento de que no refleja exactamente el movimiento demográfico de la provincia (...) y para 145.670 kilómetros cuadrados de territorio, existen solamente 174 oficinas de Registro Civil y muchas veces, resulta difícil y, hasta imposible, recorrer muchas leguas”*<sup>28</sup>.

Como parte de un mismo problema la asistencia médica era casi inexistente: *“en nuestra provincia no existen médicos en los siguientes departamentos: Alberdi, con 7.553 habitantes y 13.260 kilómetros cuadrados; Atamisqui, con 12.427 habitantes y 2.160 kilómetros cuadrados; Figueroa, con 24.743 habitantes y 6.595 kilómetros cuadrados; Guasayán, con 11.029 habitantes y 2.810 kilómetros cuadrados; Mitre, con 5.854 habitantes y 3.140 kilómetros cuadrados (...) y en otros departamentos donde existen, lo es en reducida cantidad, como el departamento Aguirre, muy extenso, en que sólo hay médico en Estación Pinto; el de Avellaneda en Colonia Dora; en Copo, con una extensión de 2.990 kilómetros cuadrados, tiene un solo médico en Pampa de los Guanacos y así sucesivamente”*<sup>29</sup>. La falta de asistencia médica, imposibilitaba llevar a cabo un planeamiento, en torno a las proporciones de morbilidad, por falta de informes estadísticos. Además para el funcionario público, la ausencia del Estado Provincial y la escasez de recursos económicos, por parte de los campesinos muchas veces impedían llegar a un centro poblacional o paraje donde hubiera presencia estatal.

Además para Olmos Castro el problema radicaba en que las poblaciones campesinas recurren al curanderismo debido a que *“401.095 personas no disponen de un médico que pueda hacerles un diagnóstico (...) es natural que la población eche mano a lo único de que dispone: del curandero que con sus mistificaciones, le mantiene la suprema esperanza de vivir hasta que tal experiencia, que no se repite, le demuestre lo contrario”*<sup>30</sup>.

Para Di Lullo, quien había en 1939 escrito un extenso libro sobre medicina y su vinculación la sanidad y asistencia social, planteaba al respecto: *“El médico está*

---

<sup>28</sup> Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero. Su origen y antecedentes demográficos*. Santiago del Estero, 1940. p. 24.

<sup>29</sup> 1940, p. 29.

<sup>30</sup>. 1940, p. 31.

*ausente de la campaña. En ciertas provincias es posible demostrar que el 50% de la población no ha consultado nunca a un facultativo. Vive en la más trágica orfandad (...). Y a falta de médico, ahí está, vecina al paciente, la herborista, la vieja médica, la partera, la práctica en embrujos y hechicería*".<sup>31</sup> Aunque Di Lullo sostenía que el curandero remitía a practicas indígenas, debido al conocimiento ancestral "*era profundo conocedor de la naturaleza (...). Aplicaba el conocimiento empírico con honradez y experiencia, pues heredaba la sabiduría, como en la antigüedad, de padres a hijos*"<sup>32</sup>. En el presente, Di Lullo, describía a la medicina popular como negocio, la profesión del curandero era mundana y desvirtuada, "*a favor de la miseria que se cierra pavorosa desde hace más de medio siglo, brotan por millares curanderos. (...), ha sido y es todavía, por desgracia, una necesidad en la campaña "libre e independiente" de nuestra provincia*".<sup>33</sup>

Esta situación contribuía a la conformación de un entorno sociocultural, que encerraba un trasfondo "*hasta cierto punto filosófico*"<sup>34</sup>, en la creación y recreación de prácticas de nuestro mundo campesino. Por ejemplo la nupcialidad, no era practica habitual, pero si los matrimonios a prueba, donde luego de un periodo de conformación de la vida familiar se asiste o no a celebrar nupcias o a proseguir viviendo en concubinato. Para Canal Feijóo, el concubinato y obviamente la familia conformaba una sociedad de hecho económica, volviéndose "*la unión fuerte de la necesidad material reciproca*"<sup>35</sup>; en este sentido para el autor la división sexual del trabajo era clara, el hombre migraba y la mujer se quedaba atendiendo el rebaño, produciendo en el telar entre otras tareas. La ausencia del varón durante largos periodos producía muchas veces la conformación de familias de carácter matriarcal.

Olmos Castro también nos aporta información en torno al comportamiento demográfico basados en datos del año 1939, con respecto a la natalidad, el número de nacimientos alcanzó un total de 16.160 representando según las estadísticas un 30.10% habitantes. Dentro de los nacimientos 9.797 legítimos y 6.363 ilegítimos. Para Canal Feijóo la ilegitimidad se daba en los departamentos con mayor movilidad migratoria,

---

<sup>31</sup> Di Lullo, Orestes. *La San Asís*. Santiago del Estero, 1939.p. 92.

<sup>32</sup>. 1939.p. 92.

<sup>33</sup> Di Lullo, Orestes. *El Folklore de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1944. p. 30- 31.

<sup>34</sup>Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero. Su origen y antecedentes demográficos*. Santiago del Estero, 1940. p. 28.

<sup>35</sup> Canal Feijóo, Bernardo. *De la estructura mediterránea argentina*. Buenos Aires, 1948. p. 25.

brindándonos algunos datos: “*las estadísticas de 1942 dicen que ese año nacieron en total 6526 hijos ilegítimos, sin que ninguno fuera reconocido por su padre*”<sup>36</sup>

Al seguir enumerando los problemas de la población rural por la falta de políticas públicas, la cuestión de la mortalidad también es uno de las preocupaciones de Olmos Castro quien, como otros autores, resalta las condiciones climáticas favorables de la provincia. Pero el beneplácito febo no impide que el alcoholismo y la desnutrición sean unas de las principales causas de muerte y mortalidad infantil. En este sentido Olmos Castro, más allá de plantear cuestiones científicas, sostenía que el problema radicaba en las condiciones de precariedad y miserabilidad de la población campesina, generadas por situaciones tanto económicas como extraeconómicas<sup>37</sup>.

La descripción de las condiciones de vida para Olmos Castro pueden resumirse en: “*vivimos sin las más elementales nociones de higiene, sin los recursos de la ciencia medica, sin agua potable, en ranchos y en abigarrada promiscuidad con personas y animales domésticos*”<sup>38</sup>. También Ríos daba su opinión al respecto: las condiciones de vida de dicha población rural se caracteriza por la miseria y la precariedad, en este sentido atribuye el rancho a las propias circunstancias socio-económicas y dice “*esas chozas primitivas y rudimentarias, carentes de todo atractivo, tiene la explicación de su existencia en la falta de aspiración de sus ocupantes, ausencia de inquietud que se justifica en el temor del inminente desalojo al que se encuentra siempre expuesto el “ocupante precarista*”<sup>39</sup>”.

Para Canal Feijóo, el problema de la vivienda se hallaba vinculado a la migración, es decir que, el campesino no encontraría motivos para crear una vivienda “digna” ya que durante el año parte a otros lugares, y “*la certidumbre de que pronto habrá que alejarse de nuevo, lo mismo que antes, no está designada a estimular el deseo de mejorar la habitación*”<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup> Canal Feijóo, Bernardo. *De la estructura mediterránea argentina*. Buenos Aires, 1948. p. 84.

<sup>37</sup> Como es el caso del obraje en donde el mismo patrón a través de las “pulperías” induce el alcoholismo en los haceros. Tal es así que hacia 1943 la ley prohíbe la venta de alcohol en las despensas de los obrajes.

<sup>38</sup> Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero. Su origen y antecedentes demográficos*. Santiago del Estero, 1940. p. 34.

<sup>39</sup> Ríos, Ricardo. *La Posesión Precaria Agobia y Destruye el Espíritu. Títulos y antecedentes de la propiedad “Chulpita”. Original procedimiento para establecer su extensión*. Santiago del Estero, [s.f]. p.1.

<sup>40</sup> Canal Feijoo, Bernardo. *De la estructura mediterránea argentina*. Buenos Aires, 1948. p. 23.

## Desde el folklore hacia una historia social

*“En cuanto a sus conocimientos, tampoco sabe el santiagueño por vanagloria. Su existencia dura le afina los sentidos para la defensa. No de otro modo debe comprenderse el enorme caudal de sabiduría que posee en relación con la flora, la fauna, las actividades rurales, la cosmogonía, etc. frutos todos de una observación paciente y meditada, que utiliza, luego, en su beneficio”<sup>41</sup>*

A través de la descripción de los materiales que componen la vivienda rural santiagueña, Di Lullo expresará una concepción idílica en donde cada material compone una funcionalidad en relación con la naturaleza y el medio creando una situación de armonía. En el rancho pondera la racionalidad y la estética, donde los componentes del rancho pueden resumirse en horcones de quebracho colorado, que sirven como sostén emplazándose en la tierra, el techo inclinado por la época de lluvias cuenta con tirantes de quebracho blanco en el cual las jarillas y las hojas de palma sirven como techo intermedio el cual se rellena o cubre con tierra y, una especie de paredes de quincha; las paredes conformadas por adobe cubierto de cal, protegen tanto del calor como del frío. El piso es de tierra dando continuidad al patio, donde se encuentra el horno de barro, otros cuartos que auspician de: brasero donde se prepara el fuego, y más alejado esta el baño. Rodean al rancho frondosos árboles. Estos elementos conforman lo que se denomina sitio. También podemos observar algunos animales de corral sueltos, como las gallinas; y generalmente una pequeña huerta. El sitio se encuentra rodeado de palos, que auspician de cerco o alambrado, que pueden ser de ramas, cactus o chaguar.

Bajo esta perspectiva Di Lullo sostendrá que *“el rancho, en su última etapa, es el más claro enunciado de la permanencia y de la perfecta consustanciación del hombre con la tierra; robusto, firme, resistente, el rancho es la sinceridad de un propósito tácitamente expresado de “estar”, más que de “ser”<sup>42</sup>, “es la precisa expresión mental, estética y filosófica”<sup>43</sup>.*

---

<sup>41</sup> Di Lullo, Orestes. *El Folklore en Santiago del Estero*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Secretaría de Cultura de la Nación. 1994. p. 23.

<sup>42</sup> Di Lullo, Orestes y Garay, Luis. *La vivienda popular en de Santiago del Estero*. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán. 1969. p.46.

<sup>43</sup>, 1969, p.45.

Un conjunto de sitios conforman un paraje, hoy en día en algunos parajes rurales, la continuidad del patrón de parentesco sigue teniendo un peso cultural muy fuerte, llevando estos lugares un apellido determinado y, donde los apellidos siguen siendo los mismos que desde periodo colonial. Como sostiene Farberman, *“toda la campaña de Santiago es un archipiélago de islas de parentesco que se consolidan con las alianzas nupciales y se deshacen con la dispersión de las migraciones definitivas”*<sup>44</sup>

En esta conformación de la estructura de parentesco: *“convivían el jefe de la familia y una cantidad de personas que podían o no tener vínculos de parentesco o afinidad.”*<sup>45</sup>, ya que como hemos visto el acceso y la tenencia de la tierra habían generado determinadas relaciones sociales a partir de la escasez de recursos como era el acceso al agua y a las tierras fértiles, en un espacio ambiental en donde, coexistieron la actividad agrícola y pastoril, conformando en la provincia particulares formas de organización económica, familia extensa y familias nucleares. El problema del acceso a la tierra generó tanto en los pueblos de indios como en las estancias criollas, la necesidad de agregarse por parte de muchos campesinos sin tierras. Es decir, que en tiempos coloniales, salvando las diferencias regionales podemos sostener la existencia de un paisaje social montañés en el cual, según Farberman, el mundo agrario del español y del indígena comienzan a parecerse dando origen a un *“campesinado multicolor”*<sup>46</sup>. En él *“con seguridad, en las campañas se escucha hablar casi exclusivamente el quichua”*<sup>47</sup>. En los pueblos de indios *“los jefes de familia de pueblos de indios están unidos entre sí por lazos más o menos próximos de alianza y parentesco”*<sup>48</sup>, en donde funciona la endogamia matrimonial; y las alianzas familiares no eran estrictamente con sujetos pertenecientes a las castas tributarias de indios, *“no cualquier indio libre ni cualquier chola podían ingresar a la grilla comunitaria (...) si bien hay una apertura hacia familias externas a la casta tributaria, esta parece restringirse a un puñado de ellas, señal de que el de la alianza estaría, también para el caso de estas uniones, bastante estructurado”*<sup>49</sup>. Entonces para la historiadora en determinadas familias las alianzas

<sup>44</sup> Farberman, Judith. *Las Salamanacas de Lorenza. Magia, Hechicería y Curanderismo en el Tucumán Colonial*. Siglo XXI, Buenos Aires. 2005. p.61.

<sup>45</sup> Farberman, Judith. “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.11, II semestre de 1995. p. 39.

<sup>46</sup> Farberman, Judith. *Las Salamanacas de Lorenza*. Siglo XXI, Buenos Aires. 2005. p. 47.

<sup>47</sup> 2005, p. 43.

<sup>48</sup> 2005, p. 60.

<sup>49</sup> Farberman, Judith. “Los matrimonios de Soconcho. Endogamia, tierra y comunidad en tres pueblos de indios de Santiago del Estero 1750-1809”. En: *Memoria Americana* 10- Año 2001: 43-66. p. 59.

matrimoniales entre hermanos, como las alianzas entre familias se repiten en distintas generaciones con el objetivo de seguir manteniendo el derecho de usufructo de la tierra, en este sentido, las alianzas permitieron, también incluir a agregados y dependientes ampliando los brazos para el trabajo.

En el caso de los criollos y españoles las relaciones de dominación en el plano económico pueden ser leídas desde el plano político, a partir de la institución del patriarcado, donde *“el patrón albergaba en su estancia a una familia extensa donde además de su esposa e hijos, estaban los hijos de crianza.”*<sup>50</sup> Al formar parte de la familia extensa, los hijos de crianza, ellos protegidos por el patrón que los albergaba utilizaban su apellido constituían la fuerza de trabajo en los puestos que con el transcurso del tiempo conformaron los parajes existentes a partir del tronco familiar. Tanto en las estancias como en los pueblos de indios la mayoría de los agregados corresponden al género femenino, *“productoras de futuros hijos de crianza que colaboraban en las tareas de la casa y como compensación recibían alimentos”*<sup>51</sup>.

Ahora bien, dentro del sitio ocurre la vida cotidiana del campesinado santiagueño que por el momento describiremos a través de las pautas socioculturales del entramado de relaciones sociales, que nos permitirán realizar una aproximación historicosocial de esa forma de vida.

Comencemos con el rol de la mujer, al respecto Farberman sostiene, *“tejedoras, hilanderas, vendedoras de sus manufacturas textiles y producción agraria, la presencia generalizada de la mujer deja su rastro en todas partes”*<sup>52</sup>. Es así que el rol de la mujer en la campaña santiagueña es preeminente, ya que al quedarse sola por que los varones jóvenes y de media edad migran, es ella quien debe quedarse al cuidado de la casa, los hijos, los animales y los ancianos.

Dentro de las tareas a realizar la alimentación es esencial, pero hacia el período analizado como afirma Di Lullo, caracteriza a la alimentación de la población rural santiagueña, lo que él denomina sub-alimentación basada en harina, maíz, grasa, yerba y azúcar<sup>53</sup>.

---

<sup>50</sup> Bilbao, Santiago. “Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del chaco santiagueño”. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología N° 5, 1964-1965. p. 171.

<sup>51</sup> 1964-1965. p. 172.

<sup>52</sup> Farberman, Judith. “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.11, II semestre de 1995. p. 43.

<sup>53</sup> Esta descripción de la dieta alimenticia es reiterada para la situación del peón obrajero.



Aunque las harinas y las grasas son esenciales para la elaboración del chipaco, pan que acompaña las comidas diarias, y es alto el consumo de hidratos de carbono en la dieta campesina, consideramos que no podemos generalizar que solo se consumían estos alimentos.

Para este período, la dieta campesina estaría compuesta por los elementos mencionados y, hortalizas, caza, pesca; recolección de frutos y cosecha de miel. Dentro de la alimentación tal vez sobresalgan los alimentos en base a cereales (trigo y maíz), con los cuales se elaboran la mazamorra, motes, locros combinados con leche, zapallo y grasa. Con el maíz se preparan humitas, chuchocka, amcka, locro, huashcha-locro, mote y api; y con el trigo: locro de trigo, majablanco, pan de mujer, entre otros.

Acompañado por una dieta carnica que según Di Lullo, *“por causa de la miseria, ha dejado de ser para la inmensa masa de la población santiagueña, su alimento habitual”*<sup>54</sup>. Dentro de las carnes mencionemos el charqui, carne secada al sol, que se corta en lonjas guardándose, luego de quedar totalmente seca en sacos de cuero de vaca, que se combinan con otros alimentos; también las poblaciones asentadas junto a algunos de los ríos charqueaban pescado. Como ya hemos nombrado, el campesino santiagueño se provee de animales del monte, dentro de los cuales el pichi (mulita pequeña) sirve como manteca; la vizcacha, que es cazada cuando se llenan las cuevas por agua de lluvia, sirve en guiso y otros preparados; luego se consumen la libre, la corzuela o sacha cabra, el chancho de monte; suri y hasta el zorro. De los animales domésticos las cabras y las ovejas cuando no se produce desequilibrio en la majada, y las aves de corral son de consumo frecuente.

Sigamos con la base de la alimentación campesina, compuesta por la leche y los quesos, generalmente de cabra, aunque Di Lullo afirmaba que *“las grandes majadas y haciendas han disminuido ante el avance de la actividad industrial de los bosques (...) de modo que aquella antigua y famosa industria del queso sólo se mantiene esporádicamente en los “puestos”, donde las majaditas son todavía el único medio de subsistencia”*<sup>55</sup>. La leche sirve para elaborar mazamorra o acompaña al zapallo, al asado entre otros.

La miel ha tenido dentro de la alimentación campesina un papel fundamental, es así que en el tiempo de la “meliada”, los campesinos se internan en el monte, cosechan la miel

---

<sup>54</sup> Di Lullo, Orestes y Garay, Luis. *La alimentación popular en Santiago del Estero*. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán. 1969. p. 248.

<sup>55</sup> 1969, p. 260.

de los troncos de los árboles huecos; todo un proceso dará lugar a la calidad de la miel en: pura, miel en flor y basta u ordinaria, encontrando diversas variedades de miel como tantas abejas hay en el monte. Otrora producto de comercialización, en la actualidad lo obtenido es para autoconsumo familiar Di Lullo dirá al respecto, *“la industria forestal, abatiendo los árboles de nuestra inmensa selva,(...) ha extinguido la industria popular, y doméstica diremos, de la miel y la cera que en tiempos no lejanos, (...) era un seguro medio de subsistencia para una gran masa de población”*<sup>56</sup>.

La algarroba de sabor dulce, contiene altos valores nutritivos, y se encuentra en dos variedades: la negra de la cual al molerse se obtiene harina con la que se elabora el patay. De la blanca que también se muele se elabora la añapa, especie de pasta que acompaña la leche. Por otro lado, dentro de la alimentación o “comidas típicas”, los platos dulces en base a harina de algarroba y frutos del monte como la tuna son los elementos que componen , los merengues, los rosquetes, el patay y los arropes, estos últimos combinados con queso de cabra son el postre esencial.

Además, a partir del fermento de la algarroba se obtiene la aloja, al termino de su cosecha, bebida alcohólica que se utiliza en las festividades; la cosecha de algarroba coincide con la época de carnaval, ya *“han pasado ya las fatigas rurales del cultivo, tras de las cosechas, y (...) de todos los ranchos vuelan las quejas sonoras de la caja, mientras las voces ensayan sus cantos”*<sup>57</sup>.

Dentro de las faenas rurales pueden encontrarse “la” carniada, “el” rastreo, “la” capada, “la” pialada y “la” doma son tareas de los hombres, así como la producción artesanal basada en el cuero con el cual se realizan tientos y lazos que eran coloreados con plantas tintóreas como la tusca, el guayacán; el quebracho colorado. Por otro lado, la producción artesanal de tejidos, en su mayoría a cargo de las mujeres, denominadas “teleras”, producen sobrecamas, jerguillas, aperos. La mujer es una figura resaltada por Di Lullo la cual presenta *“una actitud filosófica frente a la vida”* como símbolo frente a la monotonía del monte, el conocimiento de las plantas del monte le permiten reconocer aquellas que son denominadas tintóreas dentro de las cuales el la abriboca se obtiene marrón, del aguaribay dos colores depende del proceso en el cual se encuentra se obtiene amarillo o marrón, el parásito del cactus: la grana, también pueden enumerarse el guayacán, mistol, piquillín, etc. Todas ellas son utilizadas en la industria del teñido, el

---

<sup>56</sup> Di Lullo, Orestes y Garay, Luis. *La alimentación popular en Santiago del Estero*. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.1969. p. 262.

<sup>57</sup> Di Lullo, Orestes. *El folklore de Santiago del Estero*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 1994. p. 55.

cual ya en la época de Di Lullo comenzaban a usarse las anilinas comerciales, con respecto al color de los tejidos nuestro folclorólogo dice *“aquí es vigoroso y a veces violento”* ya que *“el afán del color, sentido como una necesidad del alma popular, debió urgir imperiosamente la búsqueda de productos que lo dieran en la intensidad y variedad con que eran imaginados, desarrollando activísimas indagaciones en el medio circundante, ensayos honrosos de captación, que fueron acumulándose de experiencia y depurándose de selección”*<sup>58</sup>. Otras industrias son la del cuero, la platería, alfarería y otras de uso doméstico como el jabón, la vela, el carbón, etc.

¿Como se divertían los campesinos en la inmensidad del monte? A la vera del fogón, leyendas, fábulas y cuentos son transmitidos de forma oral y encierran una riqueza narrativa en torno al monte. Si de ello se trata las supersticiones, la brujería y los espantos, junto a la religión popular, y las fiestas tanto católicas como paganas encierran un complejo mágico-religioso de comprensión de la realidad, además del propio conocimiento empírico de la naturaleza por parte del campesino, le permiten predecir fenómenos meteorológicos; los animales y las plantas son sus aliados en este aprendizaje. Di Lullo dice al respecto: *“Hoy, el pueblo de Santiago, tiene en estos datos una verdadera ciencia con sus leyes de rigor, controladas secularmente por la tradición y consagradas por el uso”*<sup>59</sup>.

Si bien Di Lullo, valorizará las representaciones del acervo cultural del campesinado santiagueño, por otro lado, las propias creencias encerrarán las características de una población que sometida desde el poder tanto económico como político se halla en estado de inanición, es un paria sufriente, inculto. En este sentido: *“Casi podríamos asegurar que no es suyo el caudal de sus conocimientos, su sabiduría campesina, ni el cancionero, ni la leyenda, ni siquiera la fábula, sino de sus antecesores. Hay una diferencia grande entre su capacidad espiritual y la de sus antepasados directos. Pero, al menos, conserva, recuerda, goza en la tradición, se reconoce en ella, no ha perdido aún su fisonomía”*<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> Di Lullo, Orestes. *El folklore de Santiago del Estero*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 1994, p. 356.

<sup>59</sup> 1994, p. 337.

<sup>60</sup> 1994, p.255.

## **Reflexiones en torno al campesinado en un espacio marginal.**

En la actualidad Santiago del Estero cuenta con una población campesina que representa “*aproximadamente el 40% de la población total de la provincia*”<sup>1</sup>.

El escenario social rural mantiene características similares a la década de 1940, pues, muchos campesinos acceden a la tierra en propiedad de otros, ocupan tierras fiscales, o no puede demostrar el derecho de posesión o título de propiedad; continúan dando origen a maneras particulares en torno a las formas de tenencia. Pero podemos mencionar una diferencia notoria: la emergencia del MOCASE<sup>2</sup> como fuerza política<sup>3</sup>, que actúa directamente en parajes campesinos, en una provincia caracterizada por su pobreza, marginalidad y la supuesta creencia de la inmovilidad con respecto a la actuación política de los sujetos. La originalidad subyace en la formación de un movimiento campesino comparable, tanto en el plano político como ideológico, a otros movimientos campesinos de América Latina, en lo que respecta a su lucha y objetivo: La lucha por la tierra.

El movimiento tiene como actividad fundamental evitar el desalojo de familias campesinas asentadas consuetudinariamente, frente al avance de capitales vinculados a la explotación sojera y ganadera, que a través de sus fuerzas de choque cooptadas, muchas veces, entre los mismos campesinos, ejercen funciones parapoliciales, donde la persecución y el ejercicio de la violencia es una práctica corriente. El ejercicio de la coerción tanto económica como extraeconómica ejercida por el poder político y la clase dominante puede ser rastreada desde fines del siglo XIX, ante el avance del proceso de acaparamiento de tierras.

Debido a estas problemáticas, a veces subordinadas en el análisis histórico, la propuesta fue analizar al campesinado contemporáneo en áreas extrapampeanas. El contenido analítico consistió en abordar al sujeto campesino desde un enfoque socio-económico, es decir, su participación histórica en los procesos, dentro de la estructura agraria, con el propósito de comenzar a construir un abordaje desde la historia social. Para ello

---

<sup>1</sup> Barembaum, Mara y Anastasio, Mario. “Caracterización económica de la provincia de Santiago del Estero: Evolución de la agricultura en la provincia”. Apuntes Agroeconomicos. Facultad de Agronomía, UBA. Año 3 N° 4. 2005. p. 2. En: [http://www.agro.uba.ar/apuntes/no\\_4/index.htm](http://www.agro.uba.ar/apuntes/no_4/index.htm). [Consultado: 10/07/2006]

<sup>2</sup> Movimiento Campesino de Santiago del Estero.

<sup>3</sup> Los antecedentes pueden rastrearse en la emergencia de movimientos campesinos como las Ligas Agrarias, el FRIP interpelaron y llamaron a la lucha al campesino-peón que trabajaba en el obraje, o en la zafra en las décadas de 1960 y 1970.

seleccionamos un espacio regional que reuniera las condiciones estructurales para el presente estudio. Por eso nuestra tarea comprendió en analizar la estructura agraria de Santiago del Estero durante la década de 1940, ello se debe a que durante estos años, se desencadenaron problemáticas, que comienzan a dar a luz sobre la conformación y características de la economía de la provincia.

A partir de la inserción de Santiago del Estero en el mercado nacional a fines del siglo XIX, pudimos observar como los procesos económicos vinculados a la esfera de las alianzas políticas generaron el detrimento de la explotación agrícola y, como consecuencia el incipiente desarrollo agroindustrial. En consonancia, la llegada del tren y la explotación obrajera, desplazaron la actividad agropecuaria, si bien la alfalfa y el algodón se expandieron durante la primera mitad del siglo XX. Tanto la agricultura como la actividad forestal emergieron como nuevos polos económicos, movilizand o a vastas poblaciones campesinas que abandonaron sus tradicionales espacios. El obraje encarnado en el latifundio domino el escenario económico, pues solventó las finanzas públicas de la provincia.

Para la década de 1940, a través del análisis documental es reflejada la preocupación en torno al devenir económico de la provincia, que ya mostraba evidencias como: la crisis de la explotación maderil; la movilidad poblacional tanto extraprovincial como interna; el estado de precariedad de las formas de acceso y tenencia de la tierra. Dichas problemáticas llevaron a algunos intelectuales a formular propuestas que comprendieron el estímulo a la producción agrícola y agroindustrial, y la consecuente transformación de parte de esa masa campesina en pequeños productores.

El campesino contemporáneo fue caracterizado, por estos intelectuales, como un paria, sumiso que vivía en el atraso absoluto. Pero el contexto político e ideológico desde el plano nacional, reivindicaba el paisaje campesino a través del folklore; de esta manera la provincia fue convertida en el acervo de una cultura prístina incontaminada de la modernidad, y como consecuencia la imagen del paria pudo ser compensada con el estereotipo del campesino heredero de “un fondo cultural milenario”. Esta manera de describir el paisaje montaraz santiagueño elaboro una equivocada visión, que restó importancia a los procesos históricos.

En oposición a ese argumento, sostenemos que Santiago del Estero se presenta complejo; las relaciones sociales dentro del mundo rural contraponen la “monotonía aparente” de su paisaje, pues podemos entender que históricamente las relaciones sociales que se producen y reproducen, en este espacio montañés, están determinadas por el problema del acceso a la tierra. Esta problemática generó el despliegue de estrategias en torno al parentesco, que permitieron lograr cohesiones internas en defensa al acceso y tenencia de la tierra. Esto permite sostener que una serie de mecanismos han generado el paisaje social, como plantea Tasso, este “*se ha mantenido relativamente constante a lo largo de períodos extensos, de escala prácticamente secular*”<sup>4</sup>.

A lo largo del tiempo, las diversas formas de tenencia de la tierra han generado la formación de un campesinado heterogéneo con respecto al mayor o menor grado de posibilidades de explotación del medio de producción (que no es necesariamente mensurable solamente en cantidad de hectáreas sino que los recursos juegan un importante papel en las formas de explotación). Pues los campesinos, se hallan constantemente expuestos a un juego de presiones que chocan con ellos y buscan impugnar su existencia. Son éstas presiones producidas por: el sistema económico, el sistema político, el espacio social, el ambiente ecológico, que emanan de la sociedad mayor.

El debate actual gira en torno al proceso de campesinización/descampesinización. Si acordamos con esta discusión teórica, estaríamos de acuerdo con la idea de que en algún momento en el tiempo histórico fueron alteradas y transformadas las relaciones de producción campesinas hasta llegar a su desintegración. Pero si nos inclinamos a pensar que siempre existieron poblaciones campesinas, dentro de las cuales la lógica diferente no remite solo a la relación trabajo/consumo/autosubsistencia, sino que al haber mercado y estructuras de clase algunos sectores del campesinado pueden no tener la capacidad de acumular dentro de la estructura económica capitalista, pero no necesariamente se origina durante este siglo, sino que se halla vinculada con el proceso secular de acceso a los recursos, entonces comprendemos que los actores subalternos del campo continúan vinculados al modo de producción más allá de la manifestación de la práctica concreta.

---

<sup>4</sup> Tasso, Alberto. “Reproducción de la pobreza rural”. En: Realidad Económica, abril- mayo. 1997.p. 53.

Como el mundo rural santiagueño se caracteriza por cuasi ausencias de luchas campesinas, como despliegue de las fuerzas políticas; es necesario ahondar en los intersticios sociales en donde se gestan las relaciones de dominación, es decir analizar como actúa el consenso, cuales son los mecanismos que operan en lo cotidiano para contener las relaciones de fuerzas, de un mundo campesino oprimido existen estrategias encapsuladas en el plano de los “silencios” desplegadas en el plano ideológico cultural profundo.

En este sentido, una nuevo enfoque teórico-metodológico, pueda brindar estrategias de interpretación a las nuevas problemáticas que comienzan a emerger, a partir del estudio de dinámicas sociales inmersas en determinadas estructuras (que pasan inadvertidos o tal vez que recién comienzan a tener relevancia dentro del análisis disciplinario). La propuesta analítica contempla el estudio de las relaciones sociales en los propios parajes, de los cuales emergerán nuevos sujetos (comisionados, jueces de paz, entre otros) en el entramado de las relaciones sociales, y por lo tanto, nuevas problemáticas a tener en cuenta a la hora de abordar el problema de la tierra, y la estructura agraria en Argentina.

La figura del campesino contemporáneo, se incorpora al análisis historiográfico y al estudio de las *Estructuras, Procesos y Sujetos*.

## Anexo:

En el presente apartado hemos transcrito una serie de entrevistas realizadas a tres migrantes santiagueños de los departamentos Banda, Atamisqui y Moreno.

Fueron realizadas con el objetivo de ilustrar con mayor precisión las problemáticas analizadas en nuestro trabajo.

### a) Entrevista N° 1:

Para el análisis de la estructura y tenencia de la tierra en el departamento **Banda**, exponemos la entrevista realizada a **Jorge Rodríguez**, migrante que hoy día vive en el partido de La Matanza.

El relato comienza con las vivencias de su infancia en la finca "La Aurora"<sup>5</sup>.

-Yo vine de Santiago, solo me largué allá sin mi familia, para buscar, como se dice, nuevos horizontes. Se gana poco, prácticamente para comer, y a veces mucho sacrificio, el campo mucho sacrificio. No sé para volver, no volvería a vivir, he sido muy pobre, no conocí a mi papá, falleció en un accidente, ha ido a Clodomira se puso a tomar, se quedo dormido, lo agarro el tren. Mi mamá estaba embarazada de mí. Cuando tenía nueve años ha fallecido mi mamá y ha sido duro para mí la vida, aunque por mas hermanos que he tenido desgraciadamente no se han portado como hermanos, quede solo a veces dormía en los galpones de los gringos, en cualquier lado en la finca a donde podía pasar la noche me he criado con otra familia. Jorge quedo huajcho<sup>6</sup> siendo el más shuscko<sup>7</sup>, fue criado por una familia que vivía en la finca porque: - quedó huérfano y me voy con una familia, gente que ha venido del norte que pidieron permiso a los patrones y ellos se podían hacer una casa y quedarse, querían hacer su querencia ahí. Familia Mansilla de apellido y eran una familia grande, han sido quince o dieciséis, yo me estaba criando en la estancia, y ellos siempre me decían que vaya a vivir con ellos. Jorge agrega al relato: "Yo siempre andaba jodiendo.

<sup>5</sup> Finca La Aurora pertenecía a la familia Arcos. Hoy los hijos tienen reparto de bebiadas.

<sup>6</sup> Huajchay en castellano es el verbo parir. Es usado para nombrar a alguna persona que ha perdido a sus padres o a uno de ellos. Usado como guacho. Ver *Diccionario Castellano-Quichua Santiagueño*. Domingo Bravo. 1985.

<sup>7</sup> Shuscko. El menor de los hermanos. Ver *Diccionario Castellano-Quichua Santiagueño*. Domingo Bravo. EUDEBA. Bs. As. 1977.



**Isolina Villalba**, nuestra segunda entrevistada, vive en la actualidad en el barrio del Abasto, donde tiene un negocio de comidas.

El valioso encuentro con Isolina, nos aporta información sobre Weisburd..

Isolina nació en Petocho, en el monte. Petocho, nombre que a los oídos suena gracioso, no es mas que el apodo de la hija de los dueños de la tierra donde vivía la familia Villalba, que eran los Merz Hnos.<sup>8</sup>, propietarios de 41.130 hectáreas.

Para Isolina, Weisburd, a diferencia de Dargoltz, no representa la gloria de la industria nacional. Ella recuerda a el paraje El Bravo (Weisburd) como la zona donde su padre trabajo de hachero y sus hermanos se emplearon en lo que devino como fabrica de tanino, a destilería y luego a carpintería.

-Con el tiempo, el tren dejó de pasar y la gente se fue yendo a otros lugares. Cuando era pequeña se trasladaron a el Bravo (Weisburd), el pueblo era completito, tenía comisaría, registro civil, escuela. Explotaban quebracho, por ejemplo mi padre y mis tíos eran los que derribaban los quebrachos en el monte. Los hacheros. Eso era trasladado al pueblo, porque la causa por la que se explotaba el quebracho era que habían instalado una fabrica de tanino, es extracto de quebracho y sirve para curtir las pieles. Se utiliza en las curtiembres. Habían instalado una fábrica de tanino. Cuando tomo auge, fue en la década del 40, la fabrica. El tren transportaba los productos y se hacían durmientes para los ferrocarriles de quebracho. Desforestaron, creo que tarda 200 años un quebracho en ser adulto y fue talado en forma indiscriminada”.

Yo no sé como es, si compraron las tierras o se adueñaron, pero por ejemplo la gente que habitaba en el pueblo, si vos querías hacerte una casa de ladrillos te daban todos los materiales, pero la casa no era tuya. Además la paga era con vales, para el almacén de la carnicería. Era una forma de tenerte esclavizado, no podías ir a comprar a otro lado, vales para gastarlos ahí.

Isolina, también recuerda, y trae a su memoria la muerte de su padre: -mi padre murió joven, estaba trabajando y murió de un síncope, a los cuarenta y algo, eso era en el 55”. Ya

---

<sup>8</sup> En los trabajos de Olmos Castro para el departamento de Moreno aparece este apellido. Y en el castrato de departamentos limítrofes de Santiago del Estero, pudimos ver la mensura; se ubica en plena zona de explotación obrajera. No pudimos esclarecer todavía si la familia Merz, era tradicional del lugar o fueron unas de las tantas firmas que adquirió tierras a fines del siglo XIX y principios del XX.

la fabrica no funcionaba cambiaron el rubro, pusieron una destilería, empezaron a sacar el tren. Después pusieron carpintería. La gente se fue yendo, prácticamente no quedo ninguno. De mi familia ninguno migro, pero del pueblo si familias enteras iban a la cosecha del algodón en el Chaco porque era mas cerca que ir a la zafra en Tucumán. Teníamos un cerco se sembraba para tener maíz, zapallo melones para consumo familiar, cabras alguna oveja.

### c) Entrevista N° 3

**Don Pedro Trejo**, nació en el departamento **Atamisqui**.

Pedro fue uno de los tantos niños que comenzó a trabajar desde muy temprano en el campo. La voz de Don Pedro es pausada, demasiado y no se debe a su tranquilidad provinciana sino a su tristeza de recordar.

Pedro nos brinda su testimonio sobre las condiciones de vida en el obraje, en otro departamento, Beltrán.

-Trabajé dos meses en el obraje, antes trabajé en Loreto de cocinero porque era chico para el hacha. Yo hacía tortilla, cocinaba, esperaba la gente, ahí debajo de una planta...en una tapera debajo de una planta, de un algarrobo blanco, como gitano, puse unos palos y abajo vivíamos, por ahí las vizcachas sacaban las cosas. Había rastros de bichos salvajes, leones, yo estaba "solito", hay que tomar agua de un tambor le ponen un tambor con agua en una semana, herrumbre tiene ese tambor, tomar agua caliente; por eso la gente se enferma y allá no saben que la muerte repentina es presión.

Don Pedro, nos brinda información sobre la vida y economía campesina en Atamisqui: - Éramos siete hermanos. se criamos con mi mamá, nos crió a nosotros los más grandes. Salíamos a trabajar así, siempre trabajo duro tenía mi mami en el campo, cuidar los animales, vivía de los animales que tenía que cuidar, porque venía un comprador, tenía corderos, chivitos, vaquitas, esquilaba ovejas. Cavar para buscar agua para los animales, a veces cuidar a los animales sobre los pozos todo el día, los animales están sobre los pozos y si no se los cuida vienen ciegos de sed. Teníamos 400/300 ovejas. Mi vieja me enseñó todo, arar, sembrar, tirar con los animales, sin tractor en la tapera vieja. Yo sé tejer, mi

mami me enseñó, se hilar, torcer, ese trabajo me daba mi vieja. Mi mamá sabía hablar quechua, pero con nosotros no, mi viejo nos tenía prohibido. Mi viejo decía que era de indios. Mi mamá cuando no estaba el viejo hablaba en quechua.

Si se enferma alguno tiene que ir a no sé cuantas leguas para hacerse atender. Porque hay enfermedad de Chagas, porque tenemos rancho de barro, vinchuca, mal de chagas. Pedro continúa su relato: - En Santiago a veces los chicos no tienen calzado a veces no. En Puesto del Rosario no había documentos, en Chilca la Loma no había documentos, me fui a caballo, ya me estaba por tocar la colimba iba a pasar por infractor.

Yo no aprendí a leer, aprendí cuando llegué a Buenos Aires, me enseñó el abecedario un muchacho y ahí empecé a defenderme algo... yo salí a los 11 años a Tucumán, he ido a la zafra, por eso no termine el colegio por necesidad no se podía ir al colegio. Estuve con mi hermano en el obraje, en Beltrán, todo monte quebracho colorado; hay que tomar agua de un tambor, tomar agua caliente, con el hacha; por eso la gente se enferma y no sabe de que allá no saben nada muerte repentina, es por presión. Trabajé dos meses en el obraje, antes trabajé en Loreto de cocinero porque era chico para el hacha. Yo hacía tortilla cocinaba, esperaba a la gente, yo tenía doce, trece años, ahí en Loreto estaba debajo de un planta. De un algarrobo blanco, como gitano, puse unos palos así y abajo vivíamos, por ahí las vizcachas sacaban las cosas. Había rastros de bichos salvajes, leones, yo estaba solito.

Hay gente todavía así que labura, gente que ya no da más, que va a cumplir cincuenta y pico y parecen ancianos, no dan más, gente desnutrida, maltratada.

### Retiro al Norte

Jorge Rodríguez.

- A los 18 años, me case y me trajo mi cuñado. Me vine a probar suerte. Empecé a trabajar como changarín en una empresa de construcción. trabajo en Tucumán junto con su familia de crianza. Llegó a Buenos Aires en 1977 con Cristina su esposa. Nos cuenta que hace nueve o diez años que no va a Santiago del Estero. Además de Jorge, también migraron sus hermanos de crianza, *“van quedando los viejos y así se va perdiendo el pueblito, hay poca gente que se queda, ya se van. No me da por volver”*.

-Isolina Villalba migro a Buenos Aires en 1958. Vino a los quince años con sus hermanos que se instalaron en La Matanza. Trabajo de empleada domestica.

Don Pedro nos cuenta, "vine de Santiago porque no había trabajo. Se ganaba muy poco. He ido a Tucumán a trabajar a la zafra, después a Santa Fe, en todos los trabajos... Yo más o menos vine a los dieciséis, anduve laburando en Mar del Plata, juntada de papa, de maíz, cortada de guinea, siempre trabajando para afuera, siempre trabajando en helada, trabajo sufrido. Salí a la cosecha de cebolla, me fui a pasear y no podía hacer para el boleto, para volver; mi familia estaba acá, me fui por un mes estaba cuatro meses y no podía volver, me daban pocos pesos por día trabajando de sol a sol. Se aprovechan de uno, esclavo.

### **Cuestionario guía para realizar preguntas a los entrevistados.**

¿Dónde nació?

¿Cuándo vino a Buenos Aires?

¿Cuáles fueron los motivos de migrar hacia Buenos Aires?

¿Cómo estaba compuesta su familia?

¿ Sus padres eran del lugar?

¿ De donde provenían sus padres?

¿ Sabe si las tierras pertenecían a su familia?

¿ Se acuerda cual era el apellido de los dueños de la tierra donde vivía usted y su familia?

¿ Salía todo la familia a trabajar a otros lugares?

¿ Su padre salía a trabajar a otros lugares? ¿ Dentro o fuera de la provincia?

¿ Su madre que tareas realizaba?

En el caso de tener hermanos mayores ¿ Salían a trabajar a otros lugares?

¿ Cuando comenzó a salir en busca de trabajo?

¿ Se acuerda donde fue la primera vez, dentro o fuera de la provincia?

- ¿ Cuantos años tenía?
- ¿ Donde trabajo fuera y dentro de la provincia?
- ¿Pudo terminar la primaria?
- ¿Hasta donde llegó con sus estudios primarios?
- ¿ Donde aprendió a leer y escribir?
- ¿ Trabajo en los obrajes forestales?
- ¿ Quién de su familia trabajo en alguna actividad vinculada a la explotación forestal?
- ¿ Se acuerda como eran las condiciones de trabajo dentro del obraje?
- ¿ Que piensa de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores rurales?
- ¿ Volvió a Santiago del Estero?
- ¿ Volvería a Santiago del Estero?

## Bibliografía

- Alderetes, Jorge. *El quichua de Santiago del Estero. Gramática y vocabulario*. Colección Diálogos. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. 2001.
- Alen Lascano, Luis. *Historia de Santiago del Estero*. ED. Plus Ultra. Bs. As. 1996.
- Alen Lascano, Luis. *El Obraje*. ED. CEAL. 1972.
- Alen Lascano, Luis. “Desarrollo histórico socioeconómico de la provincia de Santiago del Estero”. Fundación Bariloche, San Carlos de Bariloche. 1974.
- Barembaum, Mara y Anastasio, Mario. “Caracterización económica de la provincia de Santiago del Estero: Evolución de la agricultura en la provincia”. En: *Apuntes Agroeconomicos. Facultad de Agronomía, UBA*. Año 3 N° 4. 2005. [http://www.agro.uba.ar/apuntes/no\\_4/index.htm](http://www.agro.uba.ar/apuntes/no_4/index.htm). [Consultado: 23/07/2006]
- Basualdo, Mario. *Rasgos fundamentales de Santiago del Estero por departamentos* 2 Tomos. Santiago del Estero, 1982.
- Bilbao, Santiago. *La familia en San José del Boquerón (Pcia. de Santiago del Estero)*. Serie Estudios CICSO/1975.
- Bilbao, Santiago. Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del chaco santiagueño. En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*. N° 5, 1964-1965.
- Borón, Atilio y Pegoraro, Juan. “Luchas sociales en el agro argentino”. En: *Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos*. Volumen 4. González Casanova, Pablo (coord.). Siglo XXI, México. 1985.
- Bravo, Domingo. *Diccionario Castellano-Quichua Santiagueño*. EUDEBA. Bs. As. 1977.
- Campi, Daniel. “Economía y sociedad en las provincias del Norte”. En: *Nueva Historia Argentina*. Tomo V. Ed. Sudamericana, Bs. As. 2000.

- Centro Editor de América Latina. Atlas Económico de la República Argentina. Volumen 1. Buenos Aires, 1983.
- Dargoltz, Raúl. *Hacha y Quebracho*. ED. Vizoso. Santiago del Estero. 2003.
- Dargoltz, Raúl. *La alianza anglo-porteña. Historia de la destrucción de una provincia*. ED. El Liberal. Santiago del Estero. 1986.
- De Dios, Rubén. *Las cooperativas agrarias de Santiago del Estero*. Cuadernos de CIFRA N° 1, Facultad de Humanidades de Santiago del Estero. 1993
- De Dios, Rubén y Radizzani. “El conflicto de la Simona”. En: *Realidad Económica*. N° 160/161. 16 de noviembre de 1998 al 15 de febrero de 1999.
- Farberman, Judith. “El peso de la continuidad: Tierra, trabajo familiar y migraciones en Santiago del Estero. Un estado de la cuestión”. En: *Revista Población y sociedad*, octubre, 1998, N° 5 pp.165-186.
- Farberman, Judith. “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.11, II semestre de 1995.
- Farberman, Judith. “Algarroba, miel y salamancas. Recolección, economía campesina y representaciones del monte en Santiago del Estero, siglos XVIII y XIX”. En: *XIX Jornadas de Historia Económica*. 13-15 de octubre de 2004.
- Farberman, Judith. *Las Salamancas de Lorenza. Magia, Hechicería y Curanderismo en el Tucumán Colonial*. Siglo XXI, Buenos Aires. 2005.
- Farberman, Judith. “Los matrimonios de Soconcho. Endogamia, tierra y comunidad en tres pueblos de indios de Santiago del Estero 1750-1809”. En: *Revista Memoria Americana* 10- Año 2001: 43-66.
- Ferrer, Aldo. *La economía argentina*. FCE, Bs. As. 1992.
- Forni, Floreal, Benencia Roberto y Neiman, Guillermo. *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. ED CEAL-CEIL. Bs. As. 1991.
- Forni, Floreal y Neiman, Guillermo. “Empleo y población: evolución histórica y diferencias regionales. En libro: *Empleo, Estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. ED. CEAL-CEIL. Buenos Aires. 1991

- Forni, Floreal y Benencia, Roberto. “Estrategias rurales de reproducción con alta fecundidad: familia troncal y trabajo y migración por relevos”. En: *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. ED CEAL-CEIL. Bs. As. 1991.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Emecé, Bs. As. 2007.
- Gianuzzo, Amelia Nancy y Ludueña, Myriam Ethel (comp.). *Santiago del Estero: una mirada ambiental*. Universidad Nacional de Santiago del Estero. 2005.
- Giarraca, Norma. “El campesinado en la Argentina: Un debate tardío”. En: *Realidad Económica* N°. 94, 3er. Bimestre. 1990.
- Giarraca, Norma. “Las ciencias sociales y los estudios rurales en la Argentina durante el siglo XX.” En: *Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas* (Giarraca coord.). ED. La Colmena. 1999.
- Girbal de Blacha, Noemí. *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*. Ed. Universidad Nacional de Quilmes. 2004.
- Gramsci, Antonio. *Cultura y Literatura*. Ed. Península, Barcelona. 1968.
- Halperin Donghi, Tulio. *Revolución y guerra*. ED. Siglo XXI. Bs. As. 2002.
- Lattes, Alfredo y Rocchini de Lattes, *Migraciones en la Argentina*, Buenos Aires. 1969.
- Lattuada, Mario. *La política agraria peronista (1943-1983)*. CEAL, Buenos Aires. 1986.
- Manzanal, Mabel. *Estrategia de los pobres rurales*. ED. CEAL. Bs. As 1993.
- Manzanal, Mabel. “El campesino en la Argentina: un debate tardío o políticas para el sector: una necesidad impostergable”. En: *Realidad Económica*, n° 97, 6 bimestre de 1990.
- Mariot, Victorio. “Bases para el ordenamiento del uso de la tierra”. En: Gianuzzo, Amelia Nancy y Ludueña, Myriam Ethel (comp.). *Santiago del Estero: una mirada ambiental*. Universidad Nacional de Santiago del Estero. 2005.
- Martínez, Ana Teresa “Obrajes, leyes del trabajo y practicas políticas. Las luchas por la construcción del Estado en el proto-peronismo. Santiago del Estero. (1943-1945.)”. UCSE



- Murmis, Miguel. “Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina”. En: *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*. Marcelo Posada (comp.). CEAL, Buenos Aires. 1993
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Siglo XXI, Buenos Aires. 2004.
- Nardi, Ricardo. *Introducción al quichua santiagueño*. ED. Dunken, Buenos Aires. 2002
- Ocampo, Beatriz. *La Nación Interior. Canal Feijoo, Di Lullo y los Hermanos Wagner. El discurso culturalista de estos intelectuales en la provincia de Santiago del Estero*. Ed. Antropofagia, Buenos Aires. 2005.
- Paz, Raúl. “Estructura agraria en la provincia de Santiago del estero: Los campesinos ocupantes. Algunas pautas para su desarrollo”. En: *Realidad Económica* nro. 132. Mayo-junio. 1995.
- Posada, Marcelo Germán (comp.) *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*. CEAL, Buenos Aires. 1993
- Rofman, Alejandro y Romero, Luis Alberto. *Sistema socioeconómico y estructura regional*. Ed. Amorrurtu, Bs. As. 1998.
- Schvarzer, Jorge. *La Industria que supimos conseguir*.
- Tsakoumagkos, Pedro. “Sobre el campesinado en Argentina”. *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*. CEAL, Buenos Aires. 1993
- Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero. (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2001.
- Tasso, Alberto. “Reproducción de la pobreza rural”. En: *Realidad Económica*, abril-mayo. 1997
- Tasso, Alberto. *Ferrocarril, quebracho y alfalfa*. Ed. Alción., Córdoba. 2007.
- Tebes, Mario y Karlovich, Atila. *Antología de textos quichuas santiagueños*. EUDEBA, Buenos Aires. 2006.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia. *La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales*. CEAL, Buenos Aires. 1988.

- Vessuri, Hebe. “Tenencia de la tierra y estructura ocupacional”. En: *Desarrollo Económico*, vol. 12, nro. 46. IDES, Bs. As. 1972.
- Vessuri, Hebe. “La actividad socioeconómica en los departamentos Figueroa y Moreno, prov. de Santiago del Estero”. Fundación Bariloche, departamento de Sociología, San Carlos de Bariloche. 1977.
- Zurita, Carlos. *El trabajo en una sociedad tradicional. Estudios sobre Santiago del Estero*. ED. CICYT- UNSE. Santiago del Estero, 1999.

#### **Fuentes documentales:**

- Álvarez, Antenor. *Riqueza forestal de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1916.
- Abregú Virreira, Carlos. *La vida del peón en los obrajes santiagueños*. Santiago del Estero, 1918.
- Bunge, Alejandro. “El Hogar Rural en la Propiedad, Función Social de la Tierra”. En: *Revista de Economía Argentina*. año 19, tomo 36, 1937.
- Canal Feijóo, Bernardo. *De la estructura mediterránea*. Buenos Aires, 1948.
- Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Trabajos presentados al Congreso de la Población en representación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. En: *Revista de Economía Argentina*. Bs. As. 1941.
- *Censo Nacional Agropecuario 1937*
- *Censo Nacional Agropecuario 1947*
- *Código Rural de la Provincia de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1910.
- *Código Rural de la Provincia de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1942.
- *Código Rural de la Provincia de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1947.
- Discurso pronunciado por el S.E. el señor gobernador de la provincia Cnel. R. Aristóbulo Mittelbach ante la H. Legislatura con motivo de la asunción del mando gubernativo. Santiago del Estero, 15 de mayo de 1946.
- Discurso pronunciado por el ministro de Agricultura, Ingeniero José Padilla, en la concentración de agricultores en Bell Ville el 12 de marzo de 1939. En: *Revista de Economía Argentina*. Volumen: año 21, tomo 38. 1939.

- Di Lullo, Orestes. *El bosque sin leyenda. Ensayo económico-social*. ED. UCA, Santiago del Estero. 1999.
- Di Lullo, Orestes. *El folklore en Santiago del Estero*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Secretaria de Cultura de la Nación, 1994.
- Di Lullo, Orestes. *La vivienda popular de Santiago del Estero*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1969.
- Di Lullo, Orestes. *Viejos Pueblos*. Santiago del Estero, 1946.
- Di Lullo, Orestes. *La agonía de los pueblos*. Santiago del Estero, 1946.
- Di Lullo, Orestes. *El Folklore de Santiago del Estero. Medicina y Alimentación*. Santiago del Estero, 1944.
- Di Lullo, Orestes. *El Paaj: una nueva dermatitis venenata*. En: *El Folklore de Santiago del Estero. Medicina y Alimentación*. Santiago del Estero, 1944.
- Di Lullo, Orestes. *La San Asis*. Santiago del Estero, 1939.
- *El Liberal*. Número del Cincuentenario. Santiago del Estero, 1948.
- Fazio, Lorenzo. *Memorias descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Compañía sud-americana de Billetes de Banco. Bs. As, 1884.
- Gancedo, Alejandro. *Memorias descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. 1889.
- *Leyes de la Provincia. Sancionadas en el período legislativo correspondiente al año 1940*. Publicación efectuada por la Secretaria de la Cámara de Diputados. Santiago del Estero, 1941.
- *Leyes de la Provincia. Sancionadas en el período legislativo correspondiente al año 1942*. Publicación efectuada por la Secretaria de la Cámara de Diputados. Santiago del Estero, 1943.
- *Leyes de la Provincia. Sancionadas en el Período Legislativo correspondiente al año 1946. Sesiones ordinarias de prorroga y extraordinarias*. Publicación efectuada por la Secretaria de la Cámara de Diputados. Santiago del Estero, 1947.
- Mensaje del Gobernador de la provincia de Santiago del Estero. Doctor José I. Cáceres a la Honorable Legislatura. 1942.

- Michaud, Carlos. *Regadíos en Santiago del Estero y en particular en la zona del Río Dulce*. Santiago del Estero, 1942.
- Olmos Castro, Amalio. *Distribución geográfica-Limites-Superficie de la provincia-División de la tierra. Propietarios que poseen extensiones de tierras mayores de 20.000 ha.- La acción del Consejo Agrario Nacional en nuestra provincia-Latifundio y Ausentismo*. Santiago del Estero, 1946.
- Olmos Castro, Amalio. *Un problema santiagueño. Aprovechamiento de los recursos pluviales e hidráulicos de Santiago del Estero. Corrientes subterráneas, pozos surgentes y ríos deshacen la leyenda de ser una provincia sin agua*. Santiago del Estero, 1946.
- Olmos Castro, Amalio. *Producción agrícola santiagueña*. Santiago del Estero, 1944.
- Olmos Castro, Amalio. *Anuario Estadístico de la Dirección General de Estadística, Registro Civil y Trabajo*. Santiago del Estero, 1943.
- Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero, 1942.
- Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario como factor de progreso. Santiago del Estero tiene en el algodón inagotables fuentes de riquezas*. Santiago del Estero, 1942.
- Olmos Castro, Amalio. *Movimiento de la propiedad raíz. Operaciones individuales-Año 1942- Edificados-Baldíos-Rurales*. Santiago del Estero, 1942.
- Olmos Castro, Amalio. *Índice de Todas las Leyes Orgánicas y Especiales de Carácter Permanente. Desde el año 1856 hasta el año 1942*. Santiago del Estero, 1942.
- Olmos Castro, Amalio. *Reseña de la Estadística Numérica e Informativa de la Provincia de Santiago del Estero, correspondiente al año 1940*. Santiago del Estero, 1941.
- Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero. Su origen y antecedentes demográficos*. Santiago del Estero, 1940.
- Olmos Castro, Amalio. *Sumario: Estadística inmobiliaria*. Santiago del Estero, 1940.

- Olmos Castro, Amalio. *Sumario: Censo general agrícola*. Santiago del Estero, 1940.
- Olmos Castro, Amalio. *Puntos de Vista. Departamento provincial del Trabajo*. Santiago del Estero, 1940.
- Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1940.
- Olmos Castro, Amalio. *Censo agrícola*. Santiago del Estero, 1939.
- Olmos Castro, Amalio. *Compendio de estadística numérica de la provincia de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1939.
- Olmos Castro, Amalio. *Modificación de la Constitución y la Reglamentación del Trabajo*. Santiago del Estero, 1938.
- Olmos Castro, Amalio. *El incumplimiento de las leyes obreras*. Santiago del Estero, 1937.
- Olmos Castro, Amalio. *Compendio de agricultura*. Santiago del Estero, 1937.
- Olmos Castro, Amalio. *Informe producido por el Departamento Provincial del Trabajo*. Santiago del Estero, 1937.
- Olmos Castro, Amalio. *Encuesta sobre el estado de la vivienda obrera en el territorio de la provincia*. Santiago del Estero, 1936.
- Padilla, José. "Función social de la tierra". En: *Revista de Economía Argentina*. año 21, tomo 38. 1939.
- *Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino*, 6 -13 de Octubre, Santiago del Estero. 1946.
- "Resúmenes Estadísticos y su Expresión Gráfica. La industria de extracto de quebracho". En: *Revista de Economía Argentina*. año 28, tomo 45. 1946.
- Ríos, Ricardo. *La Historia debe hacerse en base de documentos. La Merced del Carmen*. Santiago del Estero, 1949.
- Ríos, Ricardo. "Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del estado, y algunos gobernantes enagenaron las tierras fiscales en beneficio personal". En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, Número 15-18- Tomo V. Santiago del Estero, 1948.

- Ríos, Ricardo. *La propiedad décima*. Santiago del Estero, 1947.
- Ríos, Ricardo. *Santiago del Estero carece de un plano catastral. A las Mercedes o Suertes de tierras se les dio una extensión arbitraria. Antecedentes de la Merced Contreras*. Santiago del Estero, 1946.
- Ríos, Ricardo. *La propiedad inmobiliaria constituye una patria chica para su dueño*. 1945.
- Ríos, Ricardo. *La posesión precaria de la tierra, agobia y destruye. Títulos y antecedentes de la propiedad "Chulpita". Original procedimiento para establecer su extensión*. [s.f.].
- Suárez, Jesús. *Problemas Santiagueños*. Santiago del Estero. 1946.
- *Tenencia de la Tierra*. Tomo II. Consejo Nacional de Desarrollo-Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires. 1964.
- Vicién, Jorge. "La Propiedad Rural de Sociedades Comerciales". En: *Revista de Economía Argentina*. año 32, tomo 48. marzo-abril, 1950.

## Cartografía

- Mapa político de la provincia de Santiago del Estero
- Mapa de Santiago del Estero. Subdivisión por regiones. En: *Empleo, Estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. ED. CEAL-CEIL. Buenos Aires, 1991
- Mapa de Santiago del Estero. Producción Primaria. En: *Atlas Económico de la República Argentina*. Volumen 1. CEAL Buenos Aires, 1983.
- Mapa de área de regadío. Santiago del Estero. En: Michaud, Carlos. *Regadíos en Santiago del Estero y en particular en la zona del Río Dulce*. Santiago del Estero, 1942.